

Notas de la gran ciudad

TODO el costado oriente de la Galería Imperial, comenzando por Agustín y dando la vuelta por San Antonio, será demolido. La piqueta del progreso echará abajo el viejo edificio de dos pisos, para levantar en su lugar un nuevo rascacielos. Las tiendas que funcionaban en los bajos están haciendo una febril reedificación de sus mercancías. "Liqui- ar todo a cualquier precio" es el lema. La casa Arduo vende cosas diferentes. En la esquina de Agustín con San Antonio, la luz de mil ampollitas encendidas atrae a los peatones. En el interior de la Galería se ofrecen artículos de lana, y en San Antonio hilos, botones y blusas. Es el éxodo de los comercian- tes...

PAGANDO sólo un peso puede Ud. lector reco- rrer las avenidas perlu- rnas del Cerro Santa Lucía, y visitar el Museo de Arte Popu- lar que funciona en el edificio reconstruido en 1874 por don Benjamín Vicuña Mackenna so- bre los viejos cuarteles del Castillo de Hidalgo. Desgraciada- mente duran- te treinta años, el in- cal sirvió de restaurante. Ahí, en el comedor de cristal se rea- lizaron gran- des banquetes oficiales en 1900.

Sólo en 1923, el Alcalde don Rogelio Ugarte restableció el Museo, pero con muy mala suerte. Desapareció nuevamen- te para reaparecer hace 7 años como Museo de Arte Popular, di- rigido por don Tomás Lagos.

En este local se guardan los tes- soros que salen de manos del pueblo. Hay una Sala Araucana con valiosos adornos de plata. Chamantos de Temuco y Chol- chol. Luego están las gredas pintadas de Talagante, flores chillanas de papel encarnado, afilados cuchillos; cajuelas de concha, yesos pintados, trabajos de cuernos, catedrales y horna- cinas de vidrio; cestería de Pa- namá, del Monte, Huaiqui y Chiloe. Cada cuatro meses se renueva el material. Hasta hoy se han expuesto trabajos popu- lares del Perú, Bolivia, Brasil y México. La Universidad de Chile financia el Museo y ha designado un empleado gentil y amable para atender al público.

Se llama Ricardo Castro, y está ahí diariamente de 10 a 13 y de 14 a 17.30 horas.

L. B. C.

Denegado indulto al estrangulador Castro González

Ampliarán zona de pesca de arrastre en Valparaíso

El Ministro de Economía y Comercio, señor Alberto Garnham, dictará un decreto por el cual se amplía la zona de pesca de arrastre en Valparaíso. En el mismo decreto se establecerá que esta clase de pesca se realice sólo de día. Los infractores serán sancionados administrativamente, además de cancelárseles el permiso correspondiente.

Por otra parte, el Ministro recibió la visita de una delegación de pescadores menores, quienes expusieron que las compañías pesqueras no respetaban los reglamentos vigentes. El señor Garnham quedó de estudiar los antecedentes del caso.

También, y en atención a diversos reclamos, el Ministro se- ñor Garnham autorizó a la Dirección de Pesca y Caza para que compre una embarcación motorizada a fin de patrullar la zona de pesca de arrastre y así vigilar el cumplimiento de las dispo- siciones vigentes. Esta embarcación desempeñará, en lo que a pesca se refiere, el papel de policía marítima.

Spector & Guzmán Hernández



Los últimos

y más elegantes

modelos europeos

y americanos

Trajes SASTRE

Exquisitamente femeninos

Sensacionalmente novedosos.

Grandes facilidades de pago.

Casa BERCOVICH

PIELES y MODAS

SAN ANTONIO 37

Hay que defender a la sociedad, afirmó Ministro de Justicia

El Primer Mandatario, don Gabriel González Videla, denegó ayer el indulto al estrangulador Ramón Castro González, que comenzó a vivir así sus últimos momentos en el lóbrego patio Siberia de la Penitencia- ria. En las últimas horas de la tarde, Castro fue enterado en la celda 7, la misma que ocupara Alberto Caldera y José Raúl Sil- va, de la decisión suprema, que en un plazo máximo de dos se- manas lo conducirá al patibulo. El decreto será enviado hoy a primera hora a la Contrala- ría General de la República. Una vez tramitado irá devuelto a la Corte de Apelaciones, la que enviará todos los anteceden- tes al Segundo Juzgado del Crim- en. Posteriormente será el receptor de turno el que noti- fique a Castro del cumplimiento de la pena. 72 horas después, el reo será ejecutado. Sus últimos tres días de vida permanecerá engrillado y sometido al riguro- so régimen de la "capilla".

Comentando la denegatoria del indulto, el Ministro de Justicia, señora Adriana Oguin de Bal- tra, declaró ayer: "El Gobierno ha procedido así, respetando la opinión del Tribunal de Alzada que condenó a muerte al reo, y que, en acto posterior, efectuado en cumplimiento a lo que ordena el artículo 531 del Código de Pro- cedimiento Penal, acordó por unanimidad que se era digno de indultarlo". Agregó el Mi- nistro: "Además se ha tenido presente no sólo la extrema gra- vedad del delito cometido, uno de los más severamente castiga- dos en nuestra legislación penal, sino también las condiciones en que el reo cometió el delito, la cobardía que demostró al ulti- mar a una criatura indefensa de tan corta edad, los pésimos an- tecedentes personales que exhi- be y el hecho de tratarse de un delincuente altamente peligroso, todo lo cual no lo hace acredi- tor en forma alguna a la ele- mencia que solicita".

NECESIDAD DE DEFENSA SOCIAL

En sus declaraciones la señora Oguin de Baltra, afirmó que "las necesidades de la defensa social contra los graves críme- nes que en los últimos tiempos han azotado a nuestro país, han mo- vido a S. E. el Presidente de la República a denegar los indul- tos que en casos similares a éste se le han solicitado. A es- te respecto conviene recordar que la pena actúa no sólo sobre quien concretamente llegó a vio- lar los preceptos de la Ley Pu- nitiva, sino que extiende sus efectos al conglomerado social, que ve sus derechos garantidos por la acción de la Justicia".

Más adelante, declaró: "Una sensibilidad mal entendida que mueve a algunos espíritus a la conmiseración hacia los delin- cuentes, con olvido total de las víctimas de los delitos, sólo sirve para estimular a los malhecho- res y para alarmar justamente a la opinión pública". Y termi- nando diciendo: "La muerte, aun- que impuesta por la justicia, me- rece profundo respeto. Lo digo,



PIANISTA FRANCES. — Pro- cedente de Lima, via El Inter- americano, llegó ayer a esta capital el señor Pierre Sancan, conocido pianista francés. El señor Sancan es poseedor de cinco primeros premios del Con- servatorio Nacional de Música de París y el Primer Gran Premio de Roma.

CIERRE DOMINICAL EN LAS FARMACIAS

El Ministro del Trabajo, señor Juan Atila, manifestó ayer que impartiría instrucciones al Direc- tor de los Servicios, para que hi- ciera cumplir el cierre dominical de boticas y farmacias, de acor- do con un dictamen evacuado por la Corte Suprema de Justicia.

Los dirigentes del Sindicato Profesional de Empleados de Far- macia y Químicos, se entrevistaron con el Ministro del Trabajo para solicitarle que se diera des- canso a esos personales los días domingos y festivos. Agregó que el cierre de la mañana no afectaría la atención del público, pues que- darían treinta farmacias de turno, expresando, además, que este nú- mero podría elevarse a sesenta.

como una petición muy especial a la prensa. Merece respeto tam- bién el justo dolor de los padres y familia del reo. Pido, por tan- to, la colaboración de la prensa para que, sin menoscabo de su obligación de recoger y dar no- ticias, no contribuya a aumentar la aflicción de los deudos ni a privar de su solemnidad a este acto trágico y duro de la Justicia, mediante una publici- dad exagerada".

DIPUTADO RECLAMO DEL INTENDENTE DE MAULE

El diputado liberal señor Humberto del Río Gundán re- clamó ayer ante el Ministro del Interior de la conducta del In- tendente de Maule, señor Au- relio Maldonado, a quien hace el cargo de intervenir en fa- vor de determinada candidatu- ra.

El almirante Torres Hevia le prometió investigar su denun- cia.

DON VESUBIO GONZALEZ REGRESO AYER AL PAIS

Procedente de Europa, via El Interamericano, regresó ayer al país el Intendente de Puer- to, señor Vesubio González Martínez, quien visitó varios países europeos, donde se im- puso de los últimos adelantos de la mecánica portuaria, para estudiar la posibilidad de im- plantarla en Chile.



e ininterrumpido

SIN DROGAS NI SOMNIF

¡BAÑES

...pero agregando a

PINO-RADI

PIDALO EN SU FARM

Ultimos dias!

para inscribir
su CANDIDATURA
a la PRESIDENCIA de los

CINCO MILLONES

de la Lotería!

Entero \$ 500
Vigésimo \$ 25



Sábado 9 de Agosto de 1952

Lotería de Concepción

SITIOS

sin



\$ 680

mensuales

Ciudad Jardín

SAN PABLO 6451 - HUERFANOS

LA TIERRA ES SEGURIDAD HOY, TRANQUILIDAD

En ple
Calle
SAN PA
Agua potable
Luz eléctrica
Calles pavim
con concreto
Magnífica Lo

Los micros 50 y 53
de la ENT

LO PRA

Empresario Periodístico "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.—
AGUSTINAS 1960. — TELÉFONO 22220. — Casilla 81-D.
Presidente del Consejo y Director: RAMÓN CORTÉS FONCE. Gerente:
ANTONIO FERRERÍA. Asesor: CARLOS ALZOS. Subdirectores: ROBERTO
HERNÁNDEZ y JOSÉ RAMÍREZ. Subdirectores: GUILLERMO EDUARDO
VALDIVIA y JUAN DE DIOS. Jefe de Redacción: GUILLERMO EDUARDO
VALDIVIA. Jefe de Informaciones: WILFRIDO ESPINOSA. Jefe de Propaganda:
CARLOS ALZOS.

Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE PHILIPPS Co. 351.
FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticias: Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio
Fotográfico Extranjero: AP. — Agente y Corresponsales en todas las
ciudades y pueblos de Chile.
SUBSCRIPCIONES: Un año, \$ 1.500; seis meses, \$ 800; tres meses, \$ 350.
Valor del ejemplar del día: \$ 40. — Ejemplares atrasados: \$ 50.

Santiago de Chile, Jueves 7 de agosto de 1952

SERVICIOS DE MOVILIZACIÓN
COLECTIVA

En los servicios de movilización colectiva se ha producido una situación realmente inabordable. Los empresarios particulares han dejado sin medios de transporte a la población, la que quedó prácticamente desamparada ayer, a las veinte horas. En el momento en que la afluencia de público es mayor, empezó el retro de los vehículos, hasta provocar una especie de paralización de la locomoción. Los obreros y empleados que regresaban a sus hogares se encontraron ante la desagradable contingencia de este intempestivo retro de las máquinas. Quiénes ordenaron el alejamiento de los microbuses no tuvieron consideración alguna para los centenares y millares de ciudadanos que debieron sufrir las consecuencias de este contratiempo tan imprevisto como molesto.

La derogación de la tarifa nocturna de tres pesos es la causa de descontento de estos hechos. Claro está que esa medida no fué arbitraria ni injusta, puesto que la Dirección de Transportes y Tránsito Público debió ponerla en ejecución porque los empresarios no cumplieron con los recorridos. Si la tarifa se alaba, era justamente, a fin de asegurar un servicio eficiente y normal, y si no se suministraba uno con tales características, nada más lógico que la supresión del incentivo representado por la nueva tarifa. La autoridad ha procedido, por tanto, en defensa de los intereses de la población, puesto que no era posible aceptar el mismo mal servicio de siempre en condiciones más onerosas para los pasajeros.

En vista de esto, los empresarios ordenaron una verdadera represalia contra la población, pues el dejarla, a las ocho de la noche, sin medios de movilización, no tiene otro calificativo posible que el de

Don José Toribio Medina y la
Municipalidad de Santiago

La Comisión Nacional del Centenario de don José Toribio Medina, en colaboración con el Museo Histórico y el PEN Club de Chile, ha decidido evocar un hogar santiaguino de 1852, año del nacimiento de Medina, a fin de dar una visión del ambiente. En la reconstrucción de ese salón, se llevarán a cabo actos literarios: se leerán poesías de autores chilenos y españoles de aquella época; se ejecutará música en piano y en otros instrumentos; habrá bailes nacionales. Los actores vestirán trajes de la época. También se efectuarán algunas conferencias sobre Medina.

Entre las instituciones que patrocinan estos actos existe la concepción de que no será posible realizarlos sin el concurso de la Municipalidad de Santiago, y se confía en que la Honorable Corporación no tendrá inconvenientes para dispensar su ayuda, en vista de las vinculaciones que el señor Medina tuvo con la Casa Consistorial, fuera de que, como organismo representativo, la Municipalidad no puede ser ajena a las grandes fiestas del Centenario.

Medina fué regidor municipal en 1890. En 1891, siendo Segundo Alcalde a raíz de la guerra civil, fué la única autoridad que quedó en la capital para entenderse con los triunfadores que llegaban.

En la Colección de Historiadores y de Documentos Relativos a la Historia Nacional, publicó las venerables Actas del Cabildo de Santiago. El esfuerzo de Medina para describir científicamente esos documentos fué realmente asombroso. Sin embargo, realizó el trabajo sin ayuda de secretarías, en compañía de su esposa, doña Mercedes Ibáñez Rendón.

La Cumbre Municipal de Santiago debe a Medina la publicación de 23 tomos de las Actas del Cabildo, desde 1558 hasta 1705. En 1910, con motivo del Centenario de la Independencia, publicó un tomo de lujo con las Actas del Cabildo de la Patria Vieja de 1810 a 1814.

En el mismo año de 1910, Medina descubrió el escudo que condecora la escultura de la ciudad de Santiago, encargada por Carlos V. En junio de 1855, y que todavía es el emblema de esta urbe. Para dejar constancia de la autenticidad del escudo, Medina publicó un valioso estudio: "El Escudo de Armas de la Ciudad de Santiago de Chile". En seguida dió a la estampa otro trabajo intitolado "El Acta del Cabildo Abierto del 18 de Septiembre de 1810, testimoniando que en la Casa del viejo Cabildo había nacido la Patria Chilena.

En sus obras fundamentales, sobre numismática, "Medallas de

la Revolución de la Independencia", "Medallas Chilenas", "Manual de Numismática Chilena", el historiador refleja las actuaciones de medallas hechas por el antiguo Cabildo y la Municipalidad.

De estos antecedentes, se deduce que la Municipalidad se encuentra obligada a retribuir los servicios del señor Medina, reconociéndole el homenaje nacional que le tributará con motivo del Centenario.

La forma adecuada de adherirse, la considerarán, sin duda, el señor Alcalde y sus ediles. Entretanto, las personas encargadas de la organización del Centenario sugieren, por ejemplo, que la Municipalidad mande acuñar una medalla de plata a Medina y con el escudo de la ciudad, descubierto por él. Dicha medalla se repartirá en las fiestas centenarias. Se estima, además, que la Corporación edilicia podría reunir a los delegados extranjeros que acudieron a la ciudad en que nació el pueblo. También la Municipalidad podría declarar huésped ilustre a los delegados. El nombre de la esposa de Medina, inteligente colaboradora en su obra, es digno de ser recordado: una calle de Santiago podría honrarla con su denominación.

Un sencillo y digno folleto de los dos estudios: "El Escudo de Armas de la Ciudad de Santiago y el Acta del Cabildo Abierto", con un retrato del historiador, podría ser el remache de los homenajes tributados por la Municipalidad a la memoria de don José Toribio Medina.

El clásico adagio dice: "noblesse oblige". Y esta obligación pesa, ahora, sobre la Municipalidad de Santiago, que tantos beneficios recibió del historiador, que le dió lustre y contribuyó a clarificar y a exaltar su pasado histórico. La Corporación tiene, en esta oportunidad, una manera espléndida de corresponder tales favores y de ejecutar, al mismo tiempo, una gran obra patriótica, chilena e intercontinental.

E-teban Scarpa hablará
ho y en la Universidad

Uno de los auspicios del Instituto Chileno-Heleno de Cultura, se efectuará a las 19 horas de hoy, en el salón de honor de la Universidad de Chile, una conferencia académica sobre "Patria griega". La personalidad del conferenciante y el interés del tema en nuestro ambiente, hacen de esta conferencia una disertación didáctica y novedosa.

Presidirán el acto los directores del Instituto, el Cónsul de Grecia y valores altamente reconocidos de nuestra cultura. Numeros musicales completarán el programa.

STANDARD DE VIDA

Standard es palabra inglesa. Cuando hacen comparaciones entre standards de vida en Norte América y en Chile, se reflejan a los obreros en particular.

En una manera de confundir el asunto, Estados Unidos es el país más rico de la tierra, con el encaje oro mayor que conoce la historia. Moneda oro. Luego, todo es diferente. Los trabajadores ganan más, y tienen más chance, u oportunidades, que todos los trabajadores del mundo. En Chile, los obreros, los dirigentes norteamericanos de la G. I. O. (no sé lo que será) repitieron, como si se tratara de estúpida novedad, que el standard de vida del obrero chileno es inferior al standard del obrero norteamericano. La cosa se repite con detalles, como por ejemplo, el número de sueldos que emplea un chileno, y el número que emplea un norteamericano para comprar un auto, una casa, un frigorífico o heladera. Parece un descubrimiento notable, y no es más que un lugar común de propaganda. Aquellos que comparan de tres o cuatro, vivimos con un standard de vida inferior al de los norteamericanos que desempeñan los mismos oficios que nosotros con igual desgaste. Por eso la conclusión de los técnicos norteamericanos, Ángel Verdu y Raúl Reed, puede inducir a confusión. En los Estados Unidos el público, 150 millones de habitantes, es más rico, un diario con tiradas de dos millones de ejemplares, con papel propio y flota para llevarlo, puede pagar mayores sueldos que un diario de aquí. La superioridad de las probabilidades vitales, o standard, se puede aplicar a todos los demás países del mundo. En Francia, año 1918, el decir a un soldado francés que los ingleses, y sobre todo, los norteamericanos, eran príncipes al lado del

soldado de Francia. El pollo, o soldado, ganaba cinco centavos al día. Cinq sous par jour et par soldat, ce n'est pas une somme épatante (con música de Sambre et Meuse). Los norteamericanos recibían comida y hasta tenía el sueldo de un soldado por el mar. Hoy sería por el aire. No hay quién compita con los Estados Unidos. Además, el obrero yanqui es producto de selección; trabaja más y mejor. La competencia es enorme en Estados Unidos, y así llanto.

En España un Benavente ha ganado menos, con veinte piezas teatrales, que Anita Loos con un libro de bromas: "Los caballeros las prefieren rubias". El autor de We have no bananas ganó en un mes lo que yo gano en un año. El público yanqui es, como todo lo enorme, un niño ingenuo. De pronto se enamora de un periodista, y por una crónica de su gusto, a veces mediocre, le hace dueño de un estate, y de una cuenta con varios ceros en el banco. No busquemos esas golillas aquí, ni en otras partes.

En esto del standard de vida, o forma de hacernos un marco agradable, interviene no solo el dinero, sino de manera grande el carácter, y el comportamiento. Hay obreros chilenos, en los alrededores de Santiago, que viven más confortables y mejor alimentados que ciertos caballeros del centro.

A partir de hoy, se ha hecho cargo de la crítica de artes plásticas y de teatro, de nuestro diario, el distinguido catedrático don Luis Oyarzún P. El profesor Oyarzún dicta la cátedra de Estética en la Facultad de Artes Plásticas y en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile. Sus comentarios aparecerán en la página de redacción de LA NACION.

El Estado y la salud
de la nación

Está abriéndose ahora un nuevo período en la historia del Servicio Nacional de Sanidad del Reino Unido. El momento parece, pues, oportuno para lanzar una ojeada retrospectiva y trazar una especie de arqueo de los frutos ya rendidos por este sistema que surgió para realizar el gran mandato de garantizar "el bienestar físico del pueblo".

La primera fase, de 1940 a 1943, se dedicó a sentar cuál había de ser la política nacional al respecto. La fase subsiguiente, de 1943 a 1948, fué la consagrada a decidir el plan de organización, preparar el cambio a efectuar, y lanzar finalmente el servicio. La tercera etapa, a partir de julio de 1948, ha sido la constituida por estos cuatro primeros años del Servicio ya en acción, años de intensa labor en pro del bienestar nacional, y en los que el Servicio se organizó ya como realidad viva, años de gran esfuerzo y de algunas deficiencias, pero a la par, años de esenciales progresos y logros generales. Sobre el Servicio pesó el lastre del estrago causado por la guerra, del rezago que implicaba la previa negligencia por la salubridad, y la plena atención impuesta por la demanda acumulada.

No obstante todo esto, esos años esforzados y difíciles, han sido de imponderable valor, tanto presente como futuro, por lo que concierne a experiencia en organización, a la evaluación de costos y aplicación de tajantes economías donde la necesidad aconsejaba, y, sobre todo, por el beneficio del programa mismo de sanidad. La tarea de defensiva responsabilidad que hoy han de asumir el doctor y el administrador, con referencia a los problemas sanitarios, está en establecer el modo más eficiente para la máxima orientación de los recursos de que se dispone. Los problemas se nos presentan ahora como mucho mejor definidos; las revistas profesionales aparecen colmadas de ideas sugeridas de progreso.

El Servicio ha suscitado ciertamente interés a través del mundo entero. Pero ha surgido el problema de cómo se puede manejar como Servicio típico, el problema británico, sobre el contrabando de su propia tradición y su engranaje en la intensidad de la vida y esfuerzos británicos de hoy día. Es en principio un servicio libre, en cierto modo, paralelo al servicio de educación también vigente en el Reino Unido.

El sistema brotó originalmente de las necesidades sanitarias y sociales sentidas por las gentes que habitan en las densas concentraciones de la población industrial. En primer término surgió, en 1907, el Servicio Médico Escolar; luego, en 1912, la ordenación del Seguro Sanitario Nacional; sobrevino más tarde, en 1920, el Informe de Lord Dawson sobre la necesidad y el servicio nacional de sanidad; seis años después, en 1926, un nuevo Informe más razonado: el de la Real Comisión expresamente designada al efecto, informe éste en que se apuntaba ya claramente lo que debía ir a ser "la solución definitiva".

Finalmente, en 1914, en los más aciagos días de la guerra, el Gobierno de Coalición instituyó el Comité Beveridge, con la misión de que investigase condiciones y servicios sociales en armónico conjunto. Tras todos esos antecedentes, la resolución, en 1943, de instaurar un servicio nacional de sanidad fué, en verdad, una decisión de la nación entera.

Se procedió entonces, al planeamiento en firme, al que respondió la Ley de 1946 (con otra correlativa para Escuelas, en 1947), seguida de vehemente controversia en torno a la garantía de las libertades profesionales de los doctores, y coronada por la iniciación de la vigencia del Servicio en julio de 1948 y con la promesa de cooperación y respaldo por parte de los facultativos.

La administración del Servicio corre a cargo de juntas regionales y municipales, comités y consejos, cuyos presidentes y miembros integrantes prestan una colaboración honoraria, en armonía con lo que es tradicional en la administración municipal del Reino Unido.

El sistema fué blanco de algunas críticas por haber establecido separación entre autoridades sanitarias para hospitales, ejercicio de medicina general y servicios municipales. Tal régimen era ineludible en los años iniciales del Servicio; pero, en un reciente Informe, el Consejo Central de Servicios Sanitarios recomendaba un sistema de bases de asesores mixtos, que en la actualidad está ya introduciéndose en las zonas sanitarias locales.

Notas del Día

LA DICHA DE LOS HOMBRES. La vida de los hombres tiene que ser profundamente amarga. En ellos están puestas todas las miserias, profundas aficciones del hombre vulgar que sueña solo sin que nadie le despierte. El hombre notable va muriendo, lentamente, en un desahucio del carácter y de la voluntad. Nunca conseguirá huir de la expectativa universal, y hasta se meterán en las redes de amor para amarle o entristecerle. Para llegar hasta el hombre famoso hay que recorrer muchos vicisitudes, ampararse en los rincones secretos del corazón y volverse una araña. Los hombres de fama, cuya cara es conocida hasta de las piedras, no saben de las tranquilidades de las pasiones vulgares ni conocen el descanso, ese descanso a que los hombres vulgares nos entregamos con las piernas estiradas, cuando un Baracano.

En cambio, que satisfacción más humana es no ser conocido del vulgo, de las muchedumbres, de los parásitos y de las páginas de la Vida Social ni en los hechos de política. Ser hermano de Job o de Diógenes es más amable que ser de un encumbrado político o de un gestor administrativo. Sentirse uno mismo en su pequeño, en su anonimato, en su ausencia del renombre, solo, aislado, sin contactos con las estridencias de la popularidad, es sentirse vivir sin mentiras y sin sobornos.

Acabo de sentir esta emoción profunda. Ha venido aquí, mientras escribo, un señor que me ha entregado un sobre para mí jefe. Sé que dentro de ese sobre hay algo así como un artículo o algo parecido. Este señor tiene, en su duda, un hábito que afilar. He sido amable, atento, caballero. Me he puesto de pie, lo que jamás hacen los hombres notables. Me he dicho que cumpliré su encargo con toda el alma. He leído unas palabras explicativas. Me expresa culto a su profesión. Me señala la situación que tiene —preponderante— en la política. En fin, me muestra su personalidad, su naturaleza, su realidad humana. Pleno yo que todo esto está a mi alcance, lo veo todos los días. Hago genuflexiones llenas de amabilidad para que mi visitante se vaya pronto, convencido de que he de cumplir con su precioso encargo.

Más, antes de retirarse, me estira la mano, y me dice: "¿Cómo se llama usted, por si acaso hay algún inconveniente?". ¿Cómo me llama yo? Me siento poseído de una inefable, de una inmensa ternura por ese hombre que no me conoce. Pero a la vez me siento profundamente feliz y dichoso. Estoy así que el espíritu noble de la vida, ¡qué suavidad es sentir en el alma cuando uno sabe que nadie sabe nada de nosotros, que es uno un número en el infinito! Es la dicha, tan incomprendida, de no ser nadie, de poder vagar sin que nos asalten ni la curiosidad, ni el sarcasmo, ni la sonrisa, ni la mano húmeda, ni el palmetote de espaldas, ni la petición de un autógrafo. Felicidad incomparable ser apenas una letra.

NADA MAS QUE
LA VERDAD

En lamentosas crónicas y hasta en un editorial, el diario que posee y dirige don Carlos Becerra F. ha protestado de que se le atribuya insolencia y falsedad a su información de primera página del sábado 2 de agosto, en la que con letras rojas de 7 centímetros de alto, y a todo lo ancho, pregunta: ¿Con "aceite" pasó el alza eléctrica? Para luego referirse textualmente a una información recogida por el mismo vespertino "Relación" con el Decreto de Insistencia con el Gobierno por el cual se autoriza a la Compañía Chilena de Electricidad para alzar sus tarifas. Tal decreto, añade más adelante, "habría sido tramitado después de reiterados trámites", y esos trámites "estarían relacionados con una extraña consulta cablegráfica destinada a facilitar una operación de alto monto (algo así como veinte millones de pesos) que tonificarán la caja de la ciudad candidata".

En resumen: el "aceite" o sea la columna de 20 millones era lo que estimulaba el que se dictara un Decreto de Insistencia ordenando el alza de tarifas eléctricas; tal dinero sería destinado a una campaña electoral determinada. Si entendemos que un Decreto de Insistencia es firmado por Su Excelencia y los Ministros de Estado, y que se sabía de antemano que fué el Ministro del Interior quien recomendó dictar tal decreto, para terminar con la huelga y los males que ella trae al bienestar colectivo, tenemos una típica información tendenciosa, e injuriosa, destinada a producir una impresión desfigurada de los hechos.

Si en mala hora ese vespertino, dirigido y de propiedad del señor Carlos Becerra F., cometió el delito de publicar semejante cosa, está bien que sus autores y responsables legales se arrepientan de haberlo hecho. Pero está muy mal que se enojen porque pedimos, con perfecto derecho, mayor mesura en los calificativos y menos abuso en las suposiciones. Es inútil que se trate de desfigurar lo que está escrito. En nuestro lenguaje habitual "aceite" es sinónimo de colima. Si ese diario usó la palabra "aceite" para referirse al estímulo que supone había para dictar un Decreto de Insistencia, ha calumniado e injuriado.

Y el hecho de que S. E. el Presidente de la República, demostrando una vez más su deseo de pacificación de los espíritus y su innata bondad, ordene retirar la querrela instaurada contra los responsables de semejante publicación, no borra lo escrito a todo lo ancho de la página en la tarde del sábado 2 del actual.

Nos alegramos que así sea —como periodistas— pero no aceptamos ni desfiguraciones de la verdad, ni esa habitual insolencia que el vespertino aludido pone en sus calificaciones cada vez que se refiere a quienes no están arretrados al señor Matte o al señor Ibáñez, o a los dos candidatos de consumo.

Si por consideraciones gramaticales hemos ignorado en varias oportunidades de irresponsabilidad de los choferos, la justicia debería aplicar una forma de sanción moral más rápida y eficaz a los afectados, mientras se lleva a cabo el lento proceso, sumario, de su depuración. Se debería obligar al conductor del vehículo a asistir a los funerales de su víctima, o dar él las primeras palabras de tierra para sepultar lo que el mismo tronchó. Si su víctima quedara en nicho, debería ser el quien lo colocara en su última morada, a donde lo envió, y sellar con cemento su culpabilidad de irresponsabilidad emocional que sufrieron quienes fueron obligados por la justicia a tan grande expiación moral. Esos breves segundos de duelo deberían ser suficientes para la vida de los semejantes. Profesor primario, carnet 33477.

Deficiente el servicio de correspondencia en Machali.

Señor Director: Quiero exponerle mis observaciones sobre el deficiente servicio de correspondencia en este pueblo de Machali, a fin de obtener que alguien resuelva subsanarlo. Llego y se despacha correspondencia solamente a las 10 y 12 horas. Esta medida trae como consecuencia que el pueblo de Machali, para al despacho especial, desde las 12 horas, hasta el día siguiente, por tal vez, encomienda o cualquiera otra pieza postal, debe hacer un viaje a Rancagua, a 8 kilómetros de distancia, con los gastos consiguientes. Esta misma forma de recepción y de despacho de la correspondencia obliga a la única funciónaria que hay —que también debe atender el Telégrafo— a una labor pesada de apuro, pues debe atender al recibo de la correspondencia.

Regulan tarifas de servicios de taxi.

Señor Director: La Sociedad de Choferos de la ciudad de Machali, Montt, se ha unido a la Asociación de Choferos de la ciudad de Santiago, para exigir la digna atención de las tarifas excesivas en las respectivas ciudades. Se acordó, por medio de un representante, formular que, en nuestros conocimientos, el monto de las tarifas, en los transportes de taxi, es excesivo, y que, por lo tanto, se debe tener en cuenta la situación de las tarifas, y que, según el caso, se debe tener en cuenta la situación de las tarifas, y que, según el caso, se debe tener en cuenta la situación de las tarifas.

En el Instituto Chileno
Norteamericano de Cultura

Se efectuó un cóctel en honor del señor John Vebber, oficial de Relaciones Públicas de la Embajada de los Estados Unidos, con motivo de su traslado a Washington. La manifestación fué ofrecida por don Eugenio Pérez, jefe de la institución.

Para hoy se anuncia la conferencia que dictará el profesor Ramón Pérez Reinos sobre "La historia de la época colonial en los Estados Unidos", que estará dedicada a analizar a los principales líderes del movimiento ideológico norteamericano.

Club de Autores Teatrales, en una nueva sesión de lecturas dramáticas de comedias indias chilenas.

La figura de



S. M. el Rey Federico IX de Dinamarca, acompañado de la Reina, visita la lejana y dinamarquesa de Groenlandia, situada al norte de América.

Cartas al Director

("Quisiera tener escrito por el pl...")

Enfermos del Barros Luco no cuentan con ropas de cama.

Señor Director: El jueves 31 del mes pasado fui conducido al Hospital Barros Luco, atacado de pulmonía. Quedé en el servicio de urgencia, en donde permanecí tres días, para ser en seguida trasladado a la Sala 2 de Medicina, junto con otros enfermos. Las camas en esta sección cuentan con una delgadísima paja sobre el catre, y las frazadas casi no se conocen. Uno de los enfermos que llegó en el mismo instante que yo, extremadamente pobre y en mayor estado de gravedad, quedó cubierto con una sábana solamente. Tiraba intermitentemente, pues, además, fue ubicado al lado del colchón, en donde había mucho frío. La señora que me atendió nos contestó con indiferencia, cuando le requerimos frazadas, sábanas, almohadas, etc. Nos dijo: "¡mañana seguramente tendremos una nueva sábanita!". Yo comprendí, señor Director, que los enfermos pobres debemos soportar muchas privaciones; pero estimo que hasta este punto, es ya hacernos soportar deliberadamente condiciones inhumanas. — Luis Torres Aravena.

Falta sanción moral para los choferos delincuentes.

Señor Director: Impresionado aún por la muerte de un alumno de mi escuela, que fué arrojado por un camión frente a la U. de Chile, me permito dirigirme a Ud. con el objeto de exponer algunas de las causas que ocasionan estas muertes. Estimo, señor Director, que en los casos comprobados de irresponsabilidad de los choferos, la justicia debería aplicar una forma de sanción moral más rápida y eficaz a los afectados, mientras se lleva a cabo el lento proceso, sumario, de su depuración. Se debería obligar al conductor del vehículo a asistir a los funerales de su víctima, o dar él las primeras palabras de tierra para sepultar lo que el mismo tronchó. Si su víctima quedara en nicho, debería ser el quien lo colocara en su última morada, a donde lo envió, y sellar con cemento su culpabilidad de irresponsabilidad emocional que sufrieron quienes fueron obligados por la justicia a tan grande expiación moral. Esos breves segundos de duelo deberían ser suficientes para la vida de los semejantes. Profesor primario, carnet 33477.

Deficiente el servicio de correspondencia en Machali.

Señor Director: Quiero exponerle mis observaciones sobre el deficiente servicio de correspondencia en este pueblo de Machali, a fin de obtener que alguien resuelva subsanarlo. Llego y se despacha correspondencia solamente a las 10 y 12 horas. Esta medida trae como consecuencia que el pueblo de Machali, para al despacho especial, desde las 12 horas, hasta el día siguiente, por tal vez, encomienda o cualquiera otra pieza postal, debe hacer un viaje a Rancagua, a 8 kilómetros de distancia, con los gastos consiguientes. Esta misma forma de recepción y de despacho de la correspondencia obliga a la única funciónaria que hay —que también debe atender el Telégrafo— a una labor pesada de apuro, pues debe atender al recibo de la correspondencia.

Regulan tarifas de servicios de taxi.

Señor Director: La Sociedad de Choferos de la ciudad de Machali, Montt, se ha unido a la Asociación de Choferos de la ciudad de Santiago, para exigir la digna atención de las tarifas excesivas en las respectivas ciudades. Se acordó, por medio de un representante, formular que, en nuestros conocimientos, el monto de las tarifas, en los transportes de taxi, es excesivo, y que, por lo tanto, se debe tener en cuenta la situación de las tarifas, y que, según el caso, se debe tener en cuenta la situación de las tarifas.

En el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura.

Se efectuó un cóctel en honor del señor John Vebber, oficial de Relaciones Públicas de la Embajada de los Estados Unidos, con motivo de su traslado a Washington. La manifestación fué ofrecida por don Eugenio Pérez, jefe de la institución.

Para hoy se anuncia la conferencia que dictará el profesor Ramón Pérez Reinos sobre "La historia de la época colonial en los Estados Unidos", que estará dedicada a analizar a los principales líderes del movimiento ideológico norteamericano.

Club de Autores Teatrales, en una nueva sesión de lecturas dramáticas de comedias indias chilenas.

En la Plaza Yungay.

El Orfeón Santa Cecilia, que dirige el maestro Daniel Soto, ofrecerá hoy una retreta, de 18 a 19 horas, en la Plaza Yungay, con el siguiente programa:

1.º Marcha Doble Aguilas. 2.º Valse. 3.º Intermezzo. Capercia. 4.º Valse. 5.º Valse. 6.º Valse. 7.º Valse. 8.º Valse. 9.º Valse. 10.º Valse. 11.º Valse. 12.º Valse. 13.º Valse. 14.º Valse. 15.º Valse. 16.º Valse. 17.º Valse. 18.º Valse. 19.º Valse. 20.º Valse. 21.º Valse. 22.º Valse. 23.º Valse. 24.º Valse. 25.º Valse. 26.º Valse. 27.º Valse. 28.º Valse. 29.º Valse. 30.º Valse. 31.º Valse. 32.º Valse. 33.º Valse. 34.º Valse. 35.º Valse. 36.º Valse. 37.º Valse. 38.º Valse. 39.º Valse. 40.º Valse. 41.º Valse. 42.º Valse. 43.º Valse. 44.º Valse. 45.º Valse. 46.º Valse. 47.º Valse. 48.º Valse. 49.º Valse. 50.º Valse. 51.º Valse. 52.º Valse. 53.º Valse. 54.º Valse. 55.º Valse. 56.º Valse. 57.º Valse. 58.º Valse. 59.º Valse. 60.º Valse. 61.º Valse. 62.º Valse. 63.º Valse. 64.º Valse. 65.º Valse. 66.º Valse. 67.º Valse. 68.º Valse. 69.º Valse. 70.º Valse. 71.º Valse. 72.º Valse. 73.º Valse. 74.º Valse. 75.º Valse. 76.º Valse. 77.º Valse. 78.º Valse. 79.º Valse. 80.º Valse. 81.º Valse. 82.º Valse. 83.º Valse. 84.º Valse. 85.º Valse. 86.º Valse. 87.º Valse. 88.º Valse. 89.º Valse. 90.º Valse. 91.º Valse. 92.º Valse. 93.º Valse. 94.º Valse. 95.º Valse. 96.º Valse. 97.º Valse. 98.º Valse. 99.º Valse. 100.º Valse. 101.º Valse. 102.º Valse. 103.º Valse. 104.º Valse. 105.º Valse. 106.º Valse. 107.º Valse. 108.º Valse. 109.º Valse. 110.º Valse. 111.º Valse. 112.º Valse. 113.º Valse. 114.º Valse. 115.º Valse. 116.º Valse. 117.º Valse. 118.º Valse. 119.º Valse. 120.º Valse. 121.º Valse. 122.º Valse. 123.º Valse. 124.º Valse. 125.º Valse. 126.º Valse. 127.º Valse. 128.º Valse. 129.º Valse. 130.º Valse. 131.º Valse. 132.º Valse. 133.º Valse. 134.º Valse. 135.º Valse. 136.º Valse. 137.º Valse. 138.º Valse. 139.º Valse. 140.º Valse. 141.º Valse. 142.º Valse. 143.º Valse. 144.º Valse. 145.º Valse. 146.º Valse. 147.º Valse. 148.º Valse. 149.º Valse. 150.º Valse. 151.º Valse. 152.º Valse. 153.º Valse. 154.º Valse. 155.º Valse. 156.º Valse. 157.º Valse. 158.º Valse. 159.º Valse. 160.º Valse. 161.º Valse. 162.º Valse. 163.º Valse. 164.º Valse. 165.º Valse. 166.º Valse. 167.º Valse. 168.º Valse. 169.º Valse. 170.º Valse. 171.º Valse. 172.º Valse. 173.º Valse. 174.º Valse. 175.º Valse. 176.º Valse. 177.º Valse. 178.º Valse. 179.º Valse. 180.º Valse. 181.º Valse. 182.º Valse. 183.º Valse. 184.º Valse. 185.º Valse. 186.º Valse. 187.º Valse. 188.º Valse. 189.º Valse. 190.º Valse. 191.º Valse. 192.º Valse. 193.º Valse. 194.º Valse. 195.º Valse. 196.º Valse. 197.º Valse. 198.º Valse. 199.º Valse. 200.º Valse. 201.º Valse. 202.º Valse. 203.º Valse. 204.º Valse. 205.º Valse. 206.º Valse. 207.º Valse. 208.º Valse. 209.º Valse. 210.º Valse. 211.º Valse. 212.º Valse. 213.º Valse. 214.º Valse. 215.º Valse. 216.º Valse. 217.º Valse. 218.º Valse. 219.º Valse. 220.º Valse. 221.º Valse. 222.º Valse. 223.º Valse. 224.º Valse. 225.º Valse. 226.º Valse. 227.º Valse. 228.º Valse. 229.º Valse. 230.º Valse. 231.º Valse. 232.º Valse. 233.º Valse. 234.º Valse. 235.º Valse. 236.º Valse. 237.º Valse. 238.º Valse. 239.º Valse. 240.º Valse. 241.º Valse. 242.º Valse. 243.º Valse. 244.º Valse. 245.º Valse. 246.º Valse. 247.º Valse. 248.º Valse. 249.º Valse. 250.º Valse. 251.º Valse. 252.º Valse. 253.º Valse. 254.º Valse. 255.º Valse. 256.º Valse. 257.º Valse. 258.º Valse. 259.º Valse. 260.º Valse. 261.º Valse. 262.º Valse. 263.º Valse. 264.º Valse. 265.º Valse. 266.º Valse. 267.º Valse. 268.º Valse. 269.º Valse. 270.º Valse. 271.º Valse. 272.º Valse. 273.º Valse. 274.º Valse. 275.º Valse. 276.º Valse. 277.º Valse. 278.º Valse. 279.º Valse. 280.º Valse. 281.º Valse. 282.º Valse. 283.º Valse. 284.º Valse. 285.º Valse. 286.º Valse. 287.º Valse. 288.º Valse. 289.º Valse. 290.º Valse. 291.º Valse. 292.º Valse. 293.º Valse. 294.º Valse. 295.º Valse. 296.º Valse. 297.º Valse. 298.º Valse. 299.º Valse. 300.º Valse. 301.º Valse. 302.º Valse. 303.º Valse. 304.º Valse. 305.º Valse. 306.º Valse. 307.º Valse. 308.º Valse. 309.º Valse. 310.º Valse. 311.º Valse. 312.º Valse. 313.º Valse. 314.º Valse. 315.º Valse. 316.º Valse. 317.º Valse. 318.º Valse. 319.º Valse. 320.º Valse. 321.º Valse. 322.º Valse. 323.º Valse. 324.º Valse. 325.º Valse. 326.º Valse. 327.º Valse. 328.º Valse. 329.º Valse. 330.º Valse. 331.º Valse. 332.º Valse. 333.º Valse. 334.º Valse. 335.º Valse. 336.º Valse. 337.º Valse. 338.º Valse. 339.º Valse. 340.º Valse. 341.º Valse. 342.º Valse. 343.º Valse. 344.º Valse. 345.º Valse. 346.º Valse. 347.º Valse. 348.º Valse. 349.º Valse. 350.º Valse. 351.º V

de Menores del Buen Pastor ó la Ministro de Justicia, ayer

Alguin de la Casa de Menores del Buen Pastor, No. 494, pa-
de los servicios y
de este estable-
recibida por la
provincial de Reedu-
y de la In-
y la Su-
establecimiento, Sor
de Baitra inspec-
de clases, dormito-
de recreación y
cucina, donde son
asentadas, niñas de
años, visitó tam-
de Escondidas, don-
de las jóvenes

Solución a varios problemas estudian

después de salir de la Casa de Menores.
Las niñas ofrecieron un sen-
cillo acto a la Ministro de Jus-
ticia, en que participaron dos
coros y una banda de niñas pe-
queñas. Inmediatamente des-
pués, las niñas hicieron una de-
monstración deportiva en los jar-
dines de la Casa.
La señora de Baitra se mos-
tró gratamente impresionada
por el excelente estado de man-
tenimiento de las diversas de-
pendencias y por el cuidado que
reciben las menores.
Luego, se reunió con las re-
ligiosas, a cuyo cargo se encuen-

MINISTRO DEL RIO SOLUCIONA CRISIS DE LOS MEDICOS

Effectivas soluciones al problema
económico de los médicos, farma-
céuticos y dentistas propuso el
Ministro de Salubridad, Dr. Sóle-
ro del Río Gundán, durante una
reunión efectuada ayer, con los
consejeros generales del Colegio
Médico, del Colegio de Dentistas,
del Colegio de Farmacéuticos y las
Federaciones Médicas.
En esta reunión, los profesiona-
les prometieron su cooperación al
reglamento de la ley que reformó
el Seguro Obrero, creando el Ser-
vicio Nacional de Salud. Poste-
riormente, se enfocó el problema
económico, prometiéndole el Minis-
tro una solución rápida y justa
siempre y cuando los profesiona-
les no lleven a efecto el 15 de
presente su anunciado paro. El
Ministro propuso el pago de los
reajustes de la ley 10.223 y el suel-
do del presente mes, ya reajusta-
do; la cancelación del reajuste de
diferencia de 1952, para después
del 26 de agosto y la cancelación
por medio de solicitudes indivi-
duales de las diferencias de 1951.
Estas solicitudes deberán ser ele-
vadas a los respectivos consejos
regionales.

Boy-Scouts del I. Nacional inauguran hoy, exposición

Con una velada de los alum-
nos de la Escuela Anexa, se in-
ciaron ayer los actos conmemo-
rativos del 130 aniversario del
Instituto Nacional. Hoy, a las
11.30 horas, se inaugurará la
exposición de los boy scouts en
la antecala de la Rectoría. A
las 18.30 horas, celebrará sesión
solemne la Academia Literaria
"ALCIN", para hacer entrega de
los premios otorgados a los me-
jores trabajos y de la distinción
"Ismael Parraguez".

\$ 25.000 DONARON A BOMBEROS A RAIZ DE INCENDIO DE ANOCHE

Anoche, a las 21.45 horas,
se dió la alarma de incendio en
el Siglo XX con Andrés Bello. Se
quemó totalmente la casa sig-
nada con el número 230-A de la
calle Siglo XX, de propiedad de
don Andrés Díaz Jaramillo, que
no tenía seguros. Los daños
fueron evaluados en \$ 200.000.
La casa quemada estaba ubica-
da en un pasaje que desemboca
en una fábrica de fideos de Luis
Minollo, que se libró del fuego
gracias a una cortina de agua
que formaron los pistones de
tres compañías de bomberos.
Colindante con la casa del si-
niestro, está la del dentista se-
ñor Andrés Jerez, que se en-
cuentra en Bolivia, en viaje de
estudios. Esta casa, que se salvó
gracias a la acción de los bom-
beros, está al cuidado del Mar-
tillero Público don Nicanor Mar-
tillero Pereira, quien tuvo un
gesto de generosidad que fué
elogiosamente comentado. Guan-
do el trabajo de los bomberos es-
ta terminando, se apersonó al
Primer Comandante del Cuerpo,
señor Máximo Humbert, y le
manifestó que era un admirador
de la institución bomberil, y que
se sentía comprometido con el
magnífico trabajo desarrollado
por los voluntarios que salvaron
del fuego la casa que está a su
cuidado. Como expresión de re-
conocimiento, según dijo, entró
al señor Humbert un cheque por
\$ 25.000, para que fueran in-
vertidos en lo que la directiva
del Cuerpo estimase más conve-
niente.

Intereses de las empresas no deben entorpecer la amistad de los pueblos

Los dirigentes mineros norte-
americanos, que permanecieron
durante casi 15 días en el país,
regresarán hoy a Estados Uni-
dos, visitando primeramente el
Perú y Bolivia. Estos dirigentes
acompañados del presidente de
la Federación Nacional del Co-
bre, señor Manuel Ovalle, pasa-
ron a despedirse en las últimas
horas de la tarde de ayer, del
Ministro del Trabajo, señor Juan
Atala.
Esos representantes manifesta-
ron que se retiraban ampliamen-
te satisfechos de su visita al
país. Agregaron que como re-
sultado de esta gira, a su re-
greso a Estados Unidos, harían ges-
tiones para robustecer la unidad
y entendimiento entre los traba-
jadores del cobre de ambos
países, entendimiento que se
haría extensivo después, a los
trabajadores de las demás in-
dustrias nacionales.
El señor Serafín Romualdi,
jefe de la delegación, declaró
que los conflictos del cobre afec-
taban por igual a los trabajado-
res de esa industria en Chile y
Estados Unidos, pues empresas
norteamericanas explotaban esos
minerales en nuestro país.
Cualquiera tentativa que se
haga para debilitar la organiza-
ción sindical —dijo el señor Ro-
mualdi— será considerada como
una agresión a los trabajadores
norteamericanos y actuaremos
frente a los posibles y eventual-
es conflictos o arbitrariedades
que se produzcan en el futuro,
con una amplia solidaridad sin-
dical y obrera, pues entendemos
que esta actitud refuerza la ami-
dad y el entendimiento democ-
rático entre ambos países.
Después, el señor Romualdi,
manifestó que se habían entre-
vistado con el Jefe del Estado, a
quien habían dado a conocer
francamente las observaciones
que habían hecho, en los mi-
nerales, respecto de las condi-
ciones de vida y de trabajo de
los obreros cuifíferos. Esas con-
diciones —dijo— no correspon-
den al esfuerzo de los traba-
jadores y es necesario mejorarlas
rápidamente. Con este mismo
objeto —declaró después— vi-
sitamos al Embajador de nues-
tro país en Chile, a quien for-

DIJO DIRIGENTE NORTEAMERICANO ROMUALDI, AYER

mulamos observaciones simila-
res.
No es posible —manifestó ca-
tegoricamente el representante
obrero norteamericano— que in-
tereses de determinadas em-
presas, puedan entorpecer el buen
entendimiento entre los pueblos
y su democrática e igualitaria
convivencia.
Después los delegados norte-
americanos informaron al señor
Atala, que, en breve, se invitará
a dirigentes obreros del cobre a
Estados Unidos, con el objeto de
que se comparen de la or-
ganización sindical de ese país
y a fin, también, de que el co-

Intereses de las empresas no deben entorpecer la amistad de los pueblos

El movimiento personal entre tra-
bajadores chilenos y norteamer-
icanos, permitiera un vasto en-
tendimiento obrero de tipo con-
tinental.
A continuación, el presidente
de la Federación Nacional del Co-
bre, señor Manuel Ovalle, in-
formó que el arbitraje del Presi-
dente de la República, en el con-
flicto del cobre, había sido com-
pletamente desvirtuado por las
empresas, lo que había agrava-
do nuevamente la situación en la
industria cuprífera.
Hemos detenido el movimien-
to —dijo el señor Ovalle—, por
dos consideraciones especiales:
por deferencia al Presidente de
la República, que siempre ha
demostrado su preocupación por
los trabajadores del cobre como,
asimismo, por encontrarse entre
nosotros, los representantes que
mañana regresarán a su país.

SITIOS!

AL INFIMO PRECIO
\$ 88.-- EL MT2.
ENTREGAMOS A UD. LINDOS JARDINES
FAMILIARES
por el precio que se compra un sitio
cualquiera
mejor unidad vecinal en formación, con
avenidas, teatro, escuelas, iglesias,
juegos infantiles, cancha de fútbol, etc.

★
PAGA CON \$ 1.500 DE PIE
cuotas mensuales de \$ 1.000 cada una
y 50 cuotas mensuales de \$ 801
TODO GASTO INCLUIDO Y SIN
COMISION
★

Informaciones, planos y antecedentes, en
nuestras Oficinas
Especialmente, sábados y domingos, atendere-
mos en el sitio del loteo: SANTA ROSA 7454

ORGANIZACION TURULL

ONEDA 1137 7º PISO SANTIAGO

**CONCURSO
CORNER LA MENDOCINA**

CUANTOS CORNER SE
PRODUCIRAN EL DO-
MINGO EN EL PARTI-
DO QUE RELATARA LA
AUDICION "DEPORTE
AL DIA" POR LA S.N.A.
ENVIE LAS SOLUCIO-
NES QUE DESEE Y GA-
NARA \$ 1.000 EN DINE-
RO EFECTIVO.

\$ 1000.-

BOLILLO
CONTRA
ROBO

ABRIGOS Y PILOTOS
TRAJES LISTOS PARA VESTIR
CASIMIRAS POR METRO
10% DE DESCUENTO

SAN DIEGO 255 CRÉDITOS

TOALLAS

A PRECIOS DE FABRICA. Todas las medidas.
FELPUDO TOALLA por metros

FRAZADAS

Todos los tipos. Precios bajos
MANTAS DE CASTILLA
DEPOSITO FABRICA TEXTIL RENCA
MAC IVER 18 — CASI ESQUINA ALAMEDA

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO PRIVADO PARA INSTALAR ESTA- CIONES DE RADIOCOMUNICACIONES

La Compañía de Acero del Pacifico S. A. ha pre-
sentado una solicitud pidiendo se le otorgue concesión de ser-
vicio privado para instalar equipos de radiocomunica-
ciones de 300 watts de potencia en Corral, Arauco, Campa-
mento "El Maule", Talca y Puerto de Guayacán.
Se hace la presente publicación en conformidad a las
disposiciones de la Ley General de Servicios Eléctricos y
con el objeto de que en un plazo de treinta días se pre-
sented las observaciones a que hubiere lugar.
EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS

TREBOL ROSADO ALFALFA PERUANA (de la Alta Sierra)

ALFALFA DEL HUASCO
Para entrega inmediata con créditos
a 1 y 2 años plazo
**CAJA DE CREDITO
AGRARIO**
Teatinos 28 Fono 86273
Santiago Casilla 62-D

Deliciosa y burbujeante **ESPUMA**

Fina
Liviana
Porosa

**ESPUMA
IMPLATEX**

SIN resortes
SIN rival para asientos y respaldos de toda clase
sillones, sofás, sillas, butacas; cojines de automó-
viles y buses; almohadones y colchones
SIN fin... ¡ETERNAMENTE NUEVA!

El NUEVO material que
le regala el más es-
pléndido confort, adap-
tándose a su anatomía

IM-PLA-TÉX... tres veces más durable... tres veces más económico!

Implatex

Planta Industrial: Avda. Zañartu 1673-Teléfono 50390 -

ACCIONES
Bonos
Oro
Cambios Internacionales
Capitalización de Sociedades
Estudios de Inversiones
Travelers Cheques
Financiamientos

Yrarrázaval, Rodríguez y Cia Ltda.

EXPERIENCIA SOLVENCIA RAPIDEZ

Samuel Yrarrázaval
Tomás Edo. Rodríguez
Ricardo Yrarrázaval
Luis Yrarrázaval

65 — Bandera — 67
Telfs. 69106-68695-84161
Cable: Yravi — Santiago
Valparaíso: Prat 798 — Tel. 4001
Concepción: Rengo 366 — Tel. 1311

HUY SE REUNE CONSEJO GENERAL DE LA ORNU

Se cita a reunión del Consejo General de ORNU, para una asamblea a realizarse hoy, a las 18.30 horas, en su local de Plaza Bulnes 80, departamento 87, 8.º n.º, teléfono 83851.

SITUACION DE LAS DIVISAS EN EL PAIS

Con el Ministro de Economía y Comercio, se reunió ayer el vicepresidente ejecutivo del Consejo de Comercio Exterior, señor Alberto Novoa, quien informó ampliamente al Ministro sobre la situación de las divisas en el país.

CREDITOS ENTREGA INMEDIATA

Camisas	Modas
Ternos para caballeros y niños.	Trajes sastre — 3/4 — Abrigos y batas.

STO. DOMINGO 987-OF. 16

ESQ. PUENTE.



LIMAS ESCOFINAS SURTIDO COMPLETO

— ENTREGA INMEDIATA —

LUIS CASTRO GRILLIOT

Importaciones — Representaciones

Av. República 78 — Casilla 808

CRISIS ARGENTINA

El otrora opulento pueblo argentino, enfrenta una formidable crisis.

Lo dueño de casa ve disminuido su poder comprador. Donde hubo de todo, ya hay muy poco

De Argentina, dice un banquero "El gobierno no ve el abismo que se abre a sus pies... fué un error industrializar el país sin un aumento paralelo de su agricultura"

El gobierno de Argentina cometió el error de creer que junto con el poder político, había ganado el poder económico

Argentina olvidó que ningún país puede mantener una industria fuerte, sin una agricultura fuerte.

Muchos de los errores argentinos se deben a la extraordinaria opulencia de postguerra, pues ocuparon su inmenso excedente de dólares en

adquisiciones innecesarias

SOLO AVIONES A CHORRO

interesan hoy a Argentina, con mucha sorpresa de parte de los diplomáticos británicos

Todo esto y mucho más, en

Visión

redactada en Nueva York.

Senadores Rettig y Allende se batieron a duelo, ayer

A las 7.05 horas de la mañana de ayer, en una quinta de Macul y bajo una espesa niebla, se llevó a efecto el duelo con certidumbre entre los senadores señores Raúl Rettig y Salvador Allende, y que tuvo su origen en una incidencia de carácter personal, ocurrida durante la sesión ordinaria del Senado, el martes. El lance se cumplió de acuerdo con las tradicionales disposiciones que rigen una justa de honor, con excepción de la elección de armas, que no se hizo, por cuanto previamente se dispuso que serían de fuego. Hubo dos disparos, con revólveres Smith & Wesson, sin lograr herir a ninguno de los duelistas, pero tampoco se reconciliaron. La última gestión conciliatoria, destinada a evitar que la incidencia tuviera este desenlace, la efectuó el Presidente del Senado, señor Fernando Alessandri, a la una de la madrugada, fracasando en su tentativa, motivo por el cual los padrinos recibieron instrucciones de sus representantes para ultimar los preparativos.

Un metódico plan, conocido únicamente por una veintena de personas, intimamente allegadas a los principales protagonistas, permitió a estos llegar al campo de honor y hacer efectivo el lance, burlando a la policía que, en una exhaustiva y infructuosa labor de toda la noche, trató de establecer un cerrado cerco en torno a los senadores Allende y Rettig, con el fin de evitar que se batieran. Las más originales estrategias, mañas y señas, fugas y seales, se pusieron en práctica para desbaratar a Carabineros e Investigaciones, que actuaron dirigidos personalmente por sus más altos jefes. Pese a esta estrecha vigilancia, para la cual se emplearon todos los recursos disponibles, los senadores dirigieron en el campo de honor sus diferencias.

LA INCIDENCIA EN EL SENADO.— El incidente que derivó en el duelo se produjo en los instantes en que el Senado debatía el proyecto que consultaba un feriado de excepción para los obreros mineros. El señor Allende requirió al señor Rettig para que éste le informara acerca de la forma en que la Comisión de Legislación y Trabajo se había pronunciado respecto del alcance del beneficio que se otorga a los mineros. El señor Rettig respondió de manera que no satisfizo al señor Allende, por lo que éste subió al terno de su voz, increpándolo duramente. Expresiones de grueso calibre que se cambiaron entre ambos, y el hecho de que el señor Rettig se levantara de su asiento, dirigiéndose a donde estaba el señor Allende, determinó al Presidente del Senado a suspender la sesión, mientras el señor Rettig intervenía con el propósito de calmar los ánimos. La frase "fuera lo arreglaremos", puso en evidencia que el incidente adquiría caracteres de gravedad y que tendría consecuencias.

Momentos más tarde, el señor Rettig encomendaba a sus colegas, señores Hernán Figueroa Anguita y Ulises Correa, la misión de exigir del señor Allende amplias explicaciones o, en su defecto, la reparación por las armas. Como reacción inmediata a este desafío, el señor Allende designaba al presidente de la Cámara, diputado señor de Educación don Armando Mallet, como padrinos. El duelo quedaba, así, en consecuencia, concertado.

GESTIONES CONCILIATORIAS.— Comprendiendo el señor Fernando Alessandri, Presidente del Senado, la extrema gravedad de la situación producida, llamó al señor Allende de primero, al señor Rettig de segundo, a dar mutuas explicaciones, en el sentido de que las expresiones que uno u otro podían estimar injuriosas, se habían proferido en el calor de un debate. Posteriormente, el mismo señor Alessandri redactó en borrador un acta de conciliación, la que sometida a la consideración de los eventuales duelistas, fue rechazada. Retaguarda, en esta ocasión que estaba en juego su honor y el de su partido, y que exigía, por lo tanto, una explicación pública de Allende. Este se negó terminantemente a aceptar tal actitud. Esto ocurrió a las 21 horas.

Minutos antes de las 22, el señor Alessandri, resuelto a patrocinar un arreglo, se dirigió a la casa del señor Astolfo Tapia, donde se encontraba también el señor Armando Mallet y dirigente del Frente del Pueblo. Llevaba una nueva acta, en la que se dejaba explícitamente en claro "que no hubo animo de ofensa o injuria de parte de Allende y Rettig". Las conversaciones continuaron hasta después de la medianoche, entrando a actuar los diputados señores Juan Maurás, Hugo Miranda, el senador don Florencio Durán, el ex Ministro de Hacienda don Germán Picó Cañas y otros dirigentes y parlamentarios.

ERAN exactamente la una y quince horas de la madrugada, cuando el señor Alessandri informó a LA NACION que daba por terminada su misión, por cuanto existía ya el decidido propósito en los senadores Rettig y Allende, de resolver la incidencia en el campo de honor.

PREPARATIVOS DEL DUELO.— Entre tanto, los señores Manuel Eduardo Hubner, José Tohá, Agustín Álvarez Villablanca y otros personeros del Frente del Pueblo, como, asimismo, los padrinos de Allende, se ponían al acuerdo con los padrinos de Rettig, como lo dispone el código que rige los duelos, para la realización del lance dentro del más absoluto secreto.

LA Superioridad de Carabineros y de Investigaciones movilizaba, en esos mismos momentos, sus radiopatrullas, personal de vigilancia, eran cerrados diversos caminos de acceso a la capital; se estableció un anillo policial en torno a las residencias de los duelistas y de los padrinos; puntos fijos escuchaban lugares "estratégicos" de la ciudad, manteniéndose, asimismo, una permanente comunicación telefónica y radiofónica entre los cuerpos policiales destacados en diferentes lugares, a fin de no perder ningún rastro que permitiera identificar el sitio elegido como campo de honor y impedir el duelo.

SALE ALLENDE.— Un ejército de reporteros y fotógrafos, movilizado en nerviosa caravana de automóviles y camiones, seguía también las alternativas de este suceso político-policial.

A las 5 de la madrugada, el senador don Salvador Allende abandonó su domicilio de Vic-

toria Subercaseaux N.º 190, vestido con un traje color café, abrigo negro, corbata del mismo color, camisa blanca, y sin sombrero. Lo acompañaban los señores Agustín Álvarez Villablanca, José Tohá, y su secretario Mayorga. "Me dirijo al campo de honor", dijo el señor Allende al subir a su Chevrolet, con patente parlamentaria. Esta frase aumentó la ansiedad y expectación de los presentes. Escoltado por dos radiopatrullas y automóviles en que viajaban reporteros y fotógrafos, y un coche de Investigaciones, enfiló rumbo a la Alameda. A gran velocidad, pasó frente a la Moneda, torció hacia Teatinos, y se detuvo frente al edificio de departamentos de Agustinas 1291, donde vive el señor Manuel Eduardo Hubner. Este abrió la puerta, pero quedándose afuera Mayorga y Tohá, cuya misión específica era desbaratar la salida de los periodistas. Según la información más tardía, Allende no entró a la casa de Hubner, dirigiéndose por el pasillo, al interior, bajó el subterráneo, y salió por el garaje que de Teatinos, donde lo esperaba un automóvil con el motor en marcha.

RETTIG, ESPERA TRANQUILIZADO.— El señor Rettig, por su parte, salió de su casa de Fernando Moller, en la calle Daniel Urrutia 1916. Estuvo ahí hasta las 5 y media de la mañana, hora en que se reunió con sus padrinos, señores Hernán Figueroa Anguita y Ulises Correa. Doce minutos después, en un taxi, los tres se dirigieron a Macul.

EL DUELO.— A las 6.30 horas, en la quinta de Raúl Jaras, en Macul, dentro de la jurisdicción de La Florida, se reunieron los cuatro padrinos, los duelistas, el doctor Florencio Durán, médico de Rettig; el ex Ministro, señor Germán Picó Cañas; los diputados Juan Maurás y Hugo Miranda, y dirigentes del Frente del Pueblo, además del dueño de la quinta. El doctor Asenjo, médico de Allende, no estuvo presente.

Exactamente a las 6.55 horas, el director del duelo, señor Raúl Jaras, ordenó a los adversarios tomar colocación. Con una escasa se marcó un punto, desde donde se contaron diez pasos hacia la izquierda. Se sortearon los revólveres, que fueron ofrecidos a ambos en una mesa. El



ANIVERSARIO DE LA CIA. DE GUARDIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA. y única unidad integrada por miembros de las tres ramas de las Fuerzas Armadas. Su misión principal, como muy bien lo demuestra la foto, es atender los diferentes servicios de esa Secretaría de Estado, montando guardia en los monumentos a los próceres, cuando se realiza algún acto público, y en la unidad está comandada por el capitán señor Augusto Lutz Urrutia, y todos los miembros de esta unidad, como se puede apreciar en la foto, son excelentes infantes de marina, que diariamente llegan a las oficinas ministeriales. En allí donde se presta la atención de este cuerpo, parte de los integrantes de la correcta formación frente al Ministerio de Defensa Nacional.

MUNICIPALIDAD SAN MIGUEL

Pídense propuestas públicas para trabajos de pavimentación del patio del torio Municipal, ubicado en San José, propuestas se abrirán el 22 de agosto, a la Alcaldía Municipal. Bases y antecedentes en la Alcaldía.

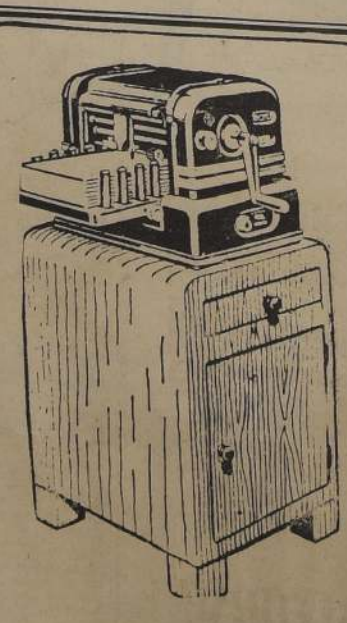
A los señores Ministros de INTERIOR — HACIENDA — ECONOMIA Y COMERCIO

COMPRA DE 350 BUS

Ante las declaraciones hechas a la prensa por el Sindicato General de Dueños de Autobuses, exponemos a continuación lo que el Sindicato General de Dueños de Autobuses, expone a los señores Ministros de Interior, Hacienda, Economía y Comercio.

- 1.º—Dicho sindicato declara que la adquisición de 350 autobuses es TOTALMENTE CORRECTA. Nuestra nota al señor Ministro de Hacienda, de fecha 1.º del presente, no menciona ni insinúa que el gobierno de Chile se vea en la necesidad de calificar su actuación.
- 2.º—Nuestra mencionada nota refleja la conversación que tuvimos con el señor Ministro de Hacienda, en la que quedamos satisfechos con su anterior para informarnos y a su vez informarnos de lo que nos interesa.
- 3.º—Las razones que hemos hecho valer ante la diferencia de opinión sobre la conveniencia y oportunidad de esta adquisición no la hemos fundado en interpretaciones legales, ni en lo que nos interesa, sino en la necesidad de que nuestros legisladores no previeran que corriendo el tiempo el Estado se vea en la necesidad de ofrecer tan generosa ayuda a entidades privadas.
- 4.º—No creemos que mediante una promesa de un Ministro de Estado y una manifiesta conveniencia de los empresarios de autobuses comprar lo mejor, al mejor precio y en las mejores condiciones, dejando a los propios miembros del sindicato.
- 5.º—Solicitamos al sindicato que no confunda los catálogos y ofertas informales que periódicamente ministran los importadores, con las propuestas que no han podido entregar por desconocer las bases respectivas.
- 6.º—Por otra parte, el Sindicato de Dueños de Autobuses dice que dirigentes e importadores de autobuses, como no es un grupo sino que es LA ASOCIACION CHILENA DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES EN AUTOMOVILES "ACCIA", respectivos comités: americano, inglés, francés, alemán, italiano y de repuestos.

ASOCIACION CHILENA DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES EN AUTOMOVILES "ACCIA"



Mimeógrafos ROTO

En muchos modelos totalmente automáticos OFICIO y DOBLE OFICIO Insuperable Calidad MAURICIO HOCHSCHILD Y CIA. LTDA.

SECCION MAQUINAS DE OFICINA AGUSTINAS 1360 FONO 82816 — SANTIAGO —

Lea también en Visión **STALIN Y SU DOBLE** ¿Es realmente Stalin quien gobierna en Rusia?

S16.500

SIEMPRE lo mejor y más barato SALAS DE BAÑO COMPLETAS

Compuestas de 1 baño revestir 5 1/2 pies, con su combinación automática, tipo "Crane"; 1 silencioso tipo Tocopilla, Caupolicán o Talca; 1 lavadero de pedestal tipo Pisagua o San Diego; 1 bidé modelo Fajalza, todo con sus fittings cromados completos, gran cantidad de artefactos sueltos, cisternas, lavaplatos, califones, termos eléctricos, etc.

TRAMITACIONES POR CAJAS

FACILIDADES SAN DIEGO N.º 2385 — FONO 51318 — Se atiende hasta las 20 hs. TAMBIEN SABADOS

JOYAS

Compraventa de brillantes, oro, platino, plata, bofetos de empuño, relojes, objetos de porcelana.

AHUMADA 161

Diamante Club

FONO 80881

Pagamos los mejores precios

rica recibió unfalmente P. E. Alfonso

A las 18.20 horas aterrizó en esta ciudad el avión que viajaba el abanderado de las fuerzas democráticas, don Pedro Enrique Alfonso, siendo ob-
calurosa recepción popular.
El señor Alfonso concurre a la grandiosa con-
de los partidos de centro-izquierda y
dependientes en el Club Radical, donde se realizó
asamblea que vitoró su nombre como el futuro
de Chile.
Destacó la trascendencia de la
lucha electoral del 4 de septiem-
bre, en su discurso en Iquique.
Plantó el dilema de Chile: li-
bertad con Alfonso o tiranía
con Ibáñez.



DON HORACIO WALKER. — Destacó la trascendencia de la lucha electoral del 4 de septiem- bre, en su discurso en Iquique. Plantó el dilema de Chile: li- bertad con Alfonso o tiranía con Ibáñez.

IBANISTAS INICIAN COMPRA DE VOTOS

Nuestro corresponsal en Mulchén nos informa que ele-
mentos agrario-ibanistas han
comenzado a comprar votos
para la elección presidencial,
pagando a \$ 500 el carnet de
identidad de los electores.
El "democrático" procedi-
miento consiste en entregar
al elector sólo la mitad de un
billete de quinientos pesos.
Para darle la otra mitad el
día de la elección, después
que haya cumplido con sus
"deberes cívicos".

ALLENDE RENUNCIARIA VICEPRESIDENCIA DEL SENADO, POR INCIDENTE

En sesión del Senado, circuló
insistentemente la noticia de
que el señor Salvador Allende
debería renunciar a la vicepresidencia
del Senado.
Como causa determinante de esta
actitud, se cita el hecho de ha-
berse producido la incidencia que
generó el duelo con el señor Fer-
tig, dentro del recinto del Senado,
y encontrándose éste en sesión.

El dilema de Chile: libertad con Alfonso o la tiranía, dijo Walker

IQUIQUE, 5. — (Por Raúl González, Enviado Especial). — Con su autoridad y tribuna voz, el más alto pensero conservador de Chile y ex Cancellor don Horacio Walker, habló al pueblo de esta histórica ciudad durante la proclama- ción de don Pedro Enrique Alfonso.

"Hace muchos años recorri esta provincia — comenzó el señor Walker — para pedirle que llevara al Senado al eminente servidor de la política internacional de Chile, don Miguel Cru- chaga Tocornal. Y no salí defraudado, pese a que mi partido no tenía fuerzas electorales para obtener la victoria. Pero vine aquí porque co- nozco el alto sentido de la justicia del pueblo norteño. Vuelvo aquí en un momento trascen- dental de la política nacional. Y no vengo sólo co- mo personal vocero de mi partido. Vengo en co- mpañía de personas a las cuales estoy unido por una perfecta comunión de ideales. Vengo con representantes de partidos que tienen hon- do arraigo popular en esta zona. Vengo en unión de personeros de partidos que forman una gran granión cívica presta a seguir luchando contra toda amenaza que ameace nuestra de- mocracia, nuestras normas de vida.

EL MESIAS DE CARTON-PIEDRA. — No ve- nimos a hacer demagogia. No vamos a imitar a ese Mesias de cartón-piedra que anda ofre- ciendo lo que no pudo cumplir como Presidente, pese a que tuvo en sus manos toda la suma del poder público cuando mandó a los naves en la historia de Chile. Para poder capitalizar ese descontento que viene de la calle y que habla de las justas inquietudes de este tiempo, para proponer los remedios adecuados, se necesita un estadista que tenga un pasado que es la prenda de su porvenir. El transcurso de 21 años ha hasta ahora transformado la incompetencia en competencia. No basta poner una etiqueta en una botella para que el vinagre se transforme en vino.

Tampoco basta que la Derecha se vista con mantas y espuelas para convencer de la sin- ceridad de su amor por el pueblo, cuando hemos

visto en todas las manifestaciones de la vida pú- blica que no ha realizado nada que no vaya a servir a propios egoístas intereses.

Los problemas de hoy fueron los de ayer. Vi- vimos bajo un distinto signo. Ya no se dis- cuten aquellos conceptos de libertad en que fué cimentada nuestra República. Tampoco se discuten problemas teológicos, porque la cultura y la evolución ciudadanas han abierto la más amplia tolerancia a todas las ideas. Se lucha hoy por dar satisfacción a las inquietudes ma- teriales del hombre. Importante es entonces abordar el agudo problema de la inflación como meta inmediata. Pero es menester dejar en cla- ro que ese problema no es nuestro exclusi- vamente y que sus causas tienen un origen que es- capa a nuestro control. El inflacionismo, y con- secuentemente la carestía de la vida, es un problema mundial. Esto no quiere decir que no debamos afrontarlo con toda decisión y con el mejor de los aciertos.

Agregó que "para lograrlo necesitamos fortifi- car los cimientos donde descansa este régimen de permanente evolución. Debemos robustecer en la democracia su noble misión: su misión política y su misión social.

LIBERTAD O TIRANIA. — Chile está ame- nazado. Se cierne sobre él el peligro de la tiranía de hace 21 años, que ahogó todas las li- bertades, que quebró la dignidad humana y destruyó el crédito y la solvencia moral de un país con- siderado hasta entonces como "maestro de na- ciones". Y este prestigio de Chile fué objeto de burla y de escarnio porque un mandón ha- bía deshecho de una plumada toda nuestra tra- dición y toda nuestra historia. La ciudadanía tiene ante sí un dilema: tiranía con Ibáñez o libertad con Alfonso. No se cómo va a resolver el pueblo de Iquique el 4 de septiembre. Pero tengo la certeza de que se pronunciará por la libertad. Evocando las expresiones de alguien que tuvo sobrada razón para decirlo, quiero re- petir aquí que con la libertad nada tenemos que temer; sin ella, nada tenemos que esperar."

DIPUTADO SANTANDREU PRESIDE COMISION QUE INFORMARA ACUSACION

El señor Sebastián Santandreu fué elegido ayer presidente de la Comisión de cinco diputados que deberá informar a la Cámara constitucional presentada por li- berales y tradicionalistas contra los ex Ministros radicales, señores Ernesto Merino Segura, Germán Pico Caffas y Alfonso Quintana.

SE INCORPORA A CAMPANA DEL NORTE EL DR. RAHAL

Mañana viernes se dirigirá a Copiapó, el presidente del co- mando médico nacional de cen- tro-izquierda, Dr. Vicente Rahal quien se unirá a la comitiva del candidato, señor Pedro Enrique Alfonso.

El Dr. Vicente Rahal recor- rá diversas localidades, impar- tiendo instrucciones a los co- mandos médicos organizados. Por su parte, el secretario ge- neral del comando médico, Dr. Andrés Miranda, se dirigirá a Tilapal, con idéntico objetivo.

LOS EMPLEADOS PIDEN INAMOVILIDAD

La Federación Nacional de EE. de la Industria y el Comercio, continúa en la campaña que está desarrollan- do para obtener la dictación de la ley de Inamovilidad, sentido anhelo de las bases y que éstas le ordenaron agi- tar a la Junta Ejecutiva Nacional elegida en el Segundo Congreso Nacional de la Federación, efectuado en el mes de Julio recién pasado.

Como parte de esta campaña, se ha enviado la si- guiente carta a los candidatos a la Presidencia de la República:

SANTIAGO, 12 de Julio de 1952.

Señores
PEDRO ENRIQUE ALFONSO,
SALVADOR ALLENDE G.,
CARLOS IBÁÑEZ DEL C. y
ARTURO MATTE LARRAIN,
candidatos a la Presidencia de la República.

Presente.
Estimados señores:
No os extrañéis que la Federación de Empleados de la Industria y el Comercio llegue hasta vosotros a pe- didos vuestra cooperación para solucionar un problema que viene anhelando con crecida inquietud por más de tres años: la inamovilidad.

En vuestros programas anunciáis una extensa labor que desarrollar en bien de la clase trabajadora. La sa- béis desamparada. La conocéis laboriosa y, como hom- bre de bien, emprendedor y comprensivo, pensáis ayu- daria efectivamente cuando seáis ungido Presidente de la República.

Pero nosotros nos hemos adelantado a haceros esta petición que es mandato de nuestro Segundo Congreso Nacional: Pediros que intercedáis en los legisladores que os acompañan en vuestra lucha presidencial para que este proyecto de ley — que es símbolo de justicia social — sea tratado en el Honorable Parlamento en este período, con la urgencia que es menester.

Esta acción vuestra, que hablará con hechos más que un extenso programa, comprometerá la gratitud de los 120.000 empleados particulares que sabrán apreciar el es- fuerzo y la veracidad de las promesas hechas realidades, por el solo hecho de favorecer a la clase trabajadora más resignada e incomprensida del país.

Agradecemos de antemano la acogida que dispensa- réis a nuestra petición y os pedimos aceptéis los votos más sinceros por vuestro éxito que será — sin lugar a dudas — puesto al servicio de la patria.

Con nuestra consideración más distinguida quedamos aguardando vuestra acción.

ENRIQUE FERRANDO KEUN
Presidente
JOSE M. ALIAGA ROMAN,
Secretario General

**Para el confort
de su hogar**

OLLA DE PRESION "UNIVERSAL". In- glesa, en 3 mo- delos: 4, 5 y 6 lts. de capaci- dad. Ahorre más de un 30% de gas.

JUGUERA "OSTERIZER". Pre- para saladas, sopas, mayo- neses, he- lados. Mue- le café, que- ses, alimen- dras, pan, etc. Mezcla y licúa to- da clase de frutas.

ASPIRADORA "KOBOLD". completa. Limpia alfombras, pisos. Cince aparatos en uno solo. Aspira el polvo. Saca brillo de los pisos. Ahorra cera y aceites, con solo apretar un botón.

Interizer

GENE KELLY
"LA ALFOMBA"
Presente
AGOSTO 15
METRO
CALLE CAROLINA NÚMERO 15

FACILIDADES de PAGO
Distribuidores

CASA Centric
LEVY HNOS. LTDA
AGUSTINAS 841 Fono 38550

LA NACION. — Jueves 7 de agosto de 1952—9

CAMARA DESPACHO EL PROYECTO QUE CREA COLEGIO PRACTICANTES

En sesión celebrada el mar- tes último por la Cámara de Di- putados, fué aprobado en gene- ral y en particular el proyecto de ley que crea el Colegio de Practicantes de Chile, que ve- nía preocupando a los diez mil practicantes del país que espe-

ran ecogerse a este moderno sistema de organización colegia- da.

Por tratarse de una ley que dictará normas de ética profesio- nal y que velará por el co- rrecto ejercicio de sus asociados, garantizando a la sociedad, res- ponsabilidad y eficiencia, se es- tima que el Senado lo despa- chará sin mayores dilaciones, pa- ra lo cual la Federación Nacio- nal de Practicantes, ya ha ini- ciado las gestiones del caso.

NEUMATICOS
CAUCHO NATURAL
TELAS RAYON
"ROYAL" U.S.A.

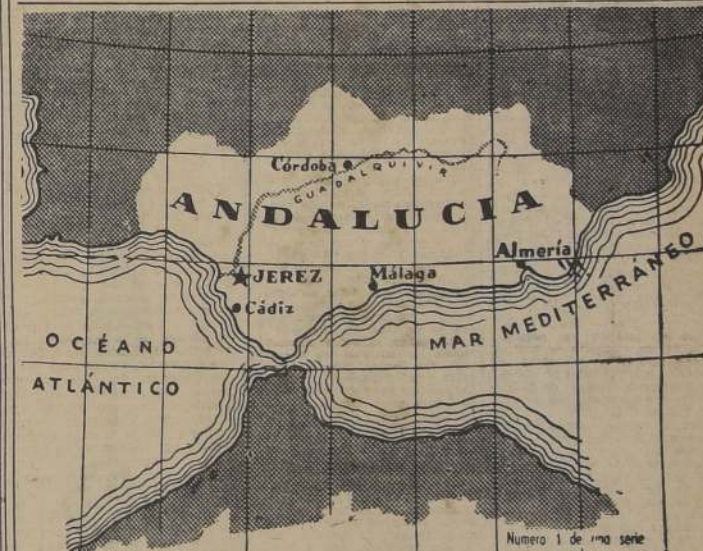
**PARTIDA RECIENTE
RECIBIDA**

600 x 15	6 telas
650 x 15	6 telas
670 x 15	6 telas
710 x 15	6 telas
650 x 15	
760 x 15	
800 x 15	
820 x 15	
1.200 x 20	12 y 14 telas
1.200 x 20	14 telas

EN BANDA BLANCA con telas nylon te-
nemos "GOOD-YEAR" U. S. A.
670 x 15
820 x 15

CAMARAS NORTEAMERICANAS: Espe-
ciales contra recalentamiento.
Venta directa al consumidor.
Precios oficiales.
Facilidades de pago.

IMPORTADORA LEON KAPLUN S.A.C.
ARTURO PRAT 179 - TELEFONO 65791
CASILLA 4180 - DIRECCION TELEGRAFICA: "LEOKA"



**Qué es el
Vino de Jerez?**

El Vino de Jerez es el producto de la Uva que se cria dentro de los límites de Jerez de la Frontera, y no en otra parte, envejecido en vasijas de madera.

En el Vino de Jerez, todo es diferente:

La región donde se cosecha, enclavada en el extremo meridional de España, en el Estrecho, donde confluyen el Medite- rráneo y el Atlántico.

El suelo, situado en un extenso valle rodeado de colinas de tierra blanca, com- pacta, muy rica en arcilla, yeso y cal.

La vid, de las más apreciadas varieda- des, productoras de los mostos más finos y de las cosechas más abundantes.

El Sol de Andalucía, más Sol y más Andalus en Jerez, que en ninguna otra parte del mundo.

Las Bodegas de
EMILIO LUSTAU
están situadas dentro de la vieja muralla de la Ciudad de Jerez de la Frontera.

Producen, entre otros:
COÑAC EMPERATRIZ EUGENIA - COÑAC CINTA ORO - JEREZ ESCUADRILLA

Publicitas m. e.

Siembre Maravilla



Siembre Maravilla,
el cultivo más
conveniente para
el Agricultor.

PRECIO BASICO POR QQM
SIN SACO

\$ 1.060	Puesto	Viña del Mar.
1.030	"	Santiago.
1.010	"	Rancagua.
990	"	Lontué o Curicó.
975	"	Talca.
960	"	Linares.
950	"	Línea.

SEMILLA Certificada

por el Depto. de Sanidad Vegetal del
Ministerio de Agricultura

- ✓ Servicio Técnico
- ✓ Sacos para la cosecha,
- ✓ ANTICIPO: \$ 6.000.- por cuadra.

Los señores Agricultores podrán elegir el punto de entrega que más les convenga.

Contrate

su siembra de Maravillas por
intermedio de su corredor habitual.

COMPRADORA DE MARAVILLA S.A.

Agustinas 1343 - 5º Piso. Teléfs. 82564 82565 - 82566
Clasificador g - 945 - Santiago.

Concierto Sinfónico a beneficio de Sociedad Pro-Ayuda al Niño Lisiado

El martes 12 de agosto se llevará a efecto en el Teatro Municipal un concierto de la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del célebre director Sergiu Celibidache, a beneficio de la "Sociedad Pro-Ayuda al Niño Lisiado".

Se ha programado para esta oportunidad la Segunda Sinfonía de Brahms, la Sonata N.º 29 de Mozart y la Suite "Ma mere L'Oye" de Ravel.

Tanto el director Celibidache como la Orquesta Sinfónica de Chile no han vacilado en cooperar con este beneficio en atención a los fines altamente humanitarios que inspiran la acción de la Sociedad Pro-Ayuda al Niño Lisiado, que mantiene el Instituto de la calle Génova 2077, en donde se presta atención médica y escolar a gran cantidad de niños que son reha-bilitados física e intelectualmente, con los auxilios de la ciencia médica y de los más moder-



21 de Mayo 61 Local 9

VIAJEROS. — De Concepción, el señor Benito Brivea. — De esa misma ciudad, el general Juvenal Garrido. — De Viña del Mar a Concepción, la señora María Eugenia Silva Velasco de Jiménez y las señoritas Carmen Luz y Sara Jiménez. — En Chillán, la señora María Prat de Giner. — Han regresado a Santiago, las señoras María Ossa de Cruz Coke y Elena Rena de Gallardo.

TE-CANASTA EN EL ORIENTE. — El sábado próximo se efectuará, en los salones del Oriente, un té-canasta, a beneficio del Hogar Social de la Asociación de Visitadoras Sociales de Chile. Las personas interesadas pueden hacer la reserva de sus mesas con Alejandra Benbow, teléfono 85559, o Estela Infante, teléfono 82285.

NACIMIENTO. — En la Clínica "Victoria Rousseau" ha nacido al mundo un hijo del teniente de Ejército señor Alejandro Schuster Núñez y de la señora Alicia Vergara de Schuster.

A BORDO DEL "SANTA MARIA". — En el "Santa Maria", barco de la Grace Line, que salió de Valparaíso el martes pasado, viajan al extranjero las siguientes personas: — A Calles: Señor Robert Taylor, señora D. G. Abreu; señorita M. D. de Bassave; señorita M. Kelly; señor Milton Schiback y señora. — A Buenaventura: Señor José Foti; señor Tirado y señora. — A New York: Coronel Harold Smith y señora (el coronel Smith es Delegado de la Misión Aérea Brasileño-Americana en Sao Paulo, Brasil); señor Herbert Horgan, señora e hijos; señora Sara Dupont; señorita Mary O'Connell; señora María Andrade; señorita Cecilia Pont; señor John Butler; señora Anne Butler; señor David Butler; señora Antonieta Terrazas de Wilhelm; señorita Evelyn Petersen y Rev. Paul Valenta.

AL EXTRANJERO. — A Buenos Aires, la señora Graciela Labarca de Suter. — Al Perú donde fijarán su residencia, el ingeniero señor Karim Jarufe del Solar y señora Roxana Rojas de Jarufe.

MARIA EUGENIA GAYMER CORTES. es otra de las jóvenes debutantes de la presente temporada. Hija del señor Mario Gaymer Riesco y de la señora Julia Cortes Donoso de Gaymer, estudia su último año en el Colegio Santa Elena. Amante de la música clásica, es una ardiente partidaria de Beethoven; y también buena bailarina, prefiere las melodías americanas. En el fondo "Santa Camila" en Talca, de su familia, se le va a menudo practicando su deporte favorito. En el verano se le encuentra siempre una temporada en el balneario de Papudo, acompañando a su prima Carmen Madrid Gaymer, y en la playa dice encontrar el verdadero descanso. Antes de salir al extranjero, le gustaría conocer en detalle el sur de nuestro país, cuyos paisajes le atraen mucho. De temperamento tranquilo, María Eugenia tiene dos debilidades: la cocina y la moda. Siempre sabe la última receta y la mejor tendeda. Su compañera de salidas, su hermana Valentina; y sus hermanos Patricio, Mario y Alfredo.

MATRIMONIO EN CAUCUENES. — El sábado próximo, en la ciudad de Cauquenes, será bendecido, privadamente, en casa de la novia, el matrimonio de la señorita Mariana Valenzuela con el señor Rafael Inostroza Concha.

matrimonio de la señorita Jean Appleby Bennett, hija del coronel Clarence W. Bennett, Adicto Militar de la Embajada de Estados Unidos en Chile, y de la señora Bennett, con el señor Brian George Bowes, hijo del señor H. Leslie Bowes, residente en Upton Wirrel, Inglaterra, y de la señora Dorothy Manley de Beunders.

—El martes próximo, a las 18 horas, se efectuará en el Hotel Crillon, un té-canasta a beneficio de los huérfanos de la guerra, que cuenta con los auspicios de la esposa del Embajador de Estados Unidos, y de CARE (Cooperativa de Ayuda Americana a Europa). Las adhesiones se reciben en la oficina de la entidad mencionada. Agustinas 1350, oficina 550, fono 61584.

—A Lima, en uso de licencia, se dirigió el Secretario de la Embajada del Perú en nuestro país, señor Alberto Wagner de la Reina.

—El sábado próximo arribará a nuestro país el Embajador de España, señor José María Doussinague, quien se encuentra haciendo uso de licencia, y el Ministro de Irán en Chile, señor Hassanali Gaffary.

NACIMIENTO. — Ha nacido en Talca una hija del señor Mario Sepúlveda Parada y de la señora Sonia Maldonado de Sepúlveda.

MATRIMONIOS. — El viernes 15 del corriente se efectuará, privadamente, el matrimonio de la señorita María Teresa Calvo Plaza con el señor Luis Swinburn Respaldiza.

—El sábado 16 del corriente, a las 12.15 horas, será bendecido, en la Iglesia de San Ignacio, el matrimonio de la señorita María Teresa Alfonso García Huidobro con el señor Francisco Javier Irrazábal Larraín.

GENE KELLY
baila en
CANTANDO EN
LA LLUVIA
Premiere
AGOSTO 13
Metro
PRO CARIDAD NIÑOS DE CHILE

CURSOS DE MODAS
Corte y confección. Rápidos, económicos. Sistema moderno. Profesora especialista. Alumna confecciona trajes, primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Ingreso hoy mismo. Si usted no queda plenamente satisfecha se le devolverá su dinero. Cursos de 2 meses convenientes para dueñas de casa.
DIPLOMAS VALIDOS
ACADEMIA NACIONAL
DE CORTE Y CONFECCION
EDITH DAVIES CORREA
Rosas 1353 — Fono 87174
M. C. R.

Una Organización
de DECORADORES
DISPUESTOS PARA HACER SU
ATRATIVO SU HOGAR



Indiscutiblemente que en nuestros surtidos de tapices, cretonas, velos y alfombras encontrará la calidad y colorido que usted necesita.
Solicite presupuesto sin compromiso.

el hogar
AHUMADA 67

SU DESTINO
¿Quería conocer su futuro? ¿Saber cuál será su destino? ¿Tener alguna desilusión amorosa o íntima? ¿Saber por qué sus negocios van mal? Consulte de 10 a 12 y de 2 a 4 p. m. Ella os dirá el medio de afrontar las dificultades de la vida; vencer en todas vuestras empresas; sus resultados son prodigiosos.
SANTO DOMINGO 1897
VISTASE CORRECTO
SIN PAGAR EL LUJO
MOISES JARA
SASTRE
Especialista en cuerpos difíciles. Ofrece a Ud. Hechuras finas \$ 1.400.— Llévele su casimir a MERCEDES 490
OFICINA 3
Será bien atendido.
Atiende: 9.30-1 y 2.30-7.30.
Sábado 9-1

COMBINACIONES
BLUSAS NYLON Y SEDAS
GRAN SURTIDO SOBRE MEDIDA FABRICA
Huel Kindex
HUERFANOS 709
(CAL LADO TEATRO REX)
MERCEDES 673
FONO : 32441

RADIOS PARA AUTOMOVILES
CHEVROLET y otras marcas, recién recibidas de EE. UU. para modelos 1951-1952.
"MOTOROLA Y AUTOMATIC"
ANTENAS: todos los tipos.
FUNDAS NYLON AMERICANAS para toda marca de autos.
TELAS NYLON y VIVOS PLASTICOS importados de Estados Unidos, venta por metros.
ULTIMAS NOVEDADES EN ACCESORIOS para autos y camiones, recién recibidos de EE. UU.
RADIOFONOS con cobre, norteamericanos.
MASCARAS "Ford" y "Chevrolet".
REPUUESTAS "FORD" y "CHEVROLET".
ADORNOS de capó.
ARTICULOS DE GOMA: pisos, aceleradores, antiruidos, etc., a precios de propaganda.

IMPORTADORA LEON KAPLUN S. A. C.
ARTURO PRAT 179
FONO 65791 — CASILLA 4180
Dirección Telefónica "LEOKA"

Los Gobelinos en su nuevo Edificio
GRAN VENTA
para el hogar
Manteleria y Ropa de Cama
Hermosa y Fina Selección dedicada a las Dueñas de Casa, que ofrecemos durante esta quincena a precios notablemente rebajados, para dar a conocer este importante Departamento ubicado en el Tercer Piso del Nuevo Edificio

Manteleria para comida en fino granité mercerizado de la mejor calidad. Gran surtido de bordados cuidadosamente realizados al realce y punto aguja.

Tam. 180x350 con 12 serv.	\$ 1.550
Tam. 180x3 con 12 serv.	\$ 1.435
Tam. 180x250 con 12 serv.	\$ 1.280
Tam. 180x2 con 6 serv.	\$ 930
Tam. 180x180 con 6 serv.	\$ 830

Juego para comida en tejido de Panamá. Sumamente durable. Novedosos dibujos y colores garantidos.

150x300 con 12 serv.	\$ 1.215
150x250 con 12 serv.	\$ 1.100
150x200 con 6 serv.	\$ 765
150x150 con 6 serv.	\$ 684

Juego de cama en riquísima crea importada, blanca o de colores lavables con bonitos bordados y nueva colección de diseños, prolijamente realizados al realce y punto aguja.

Tam. 1 1/2 plaza 4 piezas	\$ 898
Tam. 1 plaza 3 piezas	\$ 690

Juegos de cama en las mejores creas importadas de Italia, Inglaterra e Irlanda, con finisimos bordados realizados en práctica combinación de mano y máquina. Indicados para regalos y ajuars de novia. 1 1/2 plaza 4 piezas, desde \$ 1.450

Juegos de cama en género de puro hilo, magníficamente bordados en diferentes estilos de realce, fíltre, etc. 1 1/2 pz. 4 piezas, desde \$ 1.500

Los Gobelinos
Si es de los Gobelinos se distingue
Ahumada casi esq. Compañía

CASA VERINA
CREDITOS
Con un pequeño pie y saldo grandes facilidades ofrece
PARA DAMAS:
Abrigos, trajes sastré, chaquetas 3/4, vestidos de lana y jersey, pieles, pilotes, etc.
PARA CABALLEROS:
Ternos hechos y de medida, abrigos, pilotes, etc.
Sábado, abierto todo el día
MONJITAS 737 3er PISO.

CRYOGENINE LUMIERE
contra
FIEBRE, GRIPE Y DOLOR

VALOR DE LAS GARANTIAS POR ENVASE

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecidos y público en general, que a partir de esta fecha, los valores que pediremos como garantía del envase registrado que facilitamos en cantidad de garéramos en comodato, serán los siguientes:

- Por cada botella verde, tamaño grande .. \$ 10.—
- Por cada botella verde, tamaño medio .. 5.—
- Por cada botella verde, tamaño cuarto .. 5.—
- Por cada botella semiblanca, tamaño medio .. 5.—
- Por cada botella semiblanca, tipo Bidú .. 5.—
- Por cada botella ámbar, tipo Orange Crush .. 5.—
- Por cada caja vacía en sus diferentes tipos .. 70.—

CIA. CERVECERIAS UNIDAS

1.º de Agosto de 1952.

CIPRES DE LAS GUAYTECAS
POSTES PARA CIERROS
CABEZALES Y RODRIGONES
Ofrece para entrega inmediata con facilidad de pago la
CAJA DE CREDITO AGRARIO
TEATINOS 28
FONO 86273
CASILLA 62-D
SANTIAGO

"Las mayorías nacionales han colocado en manos de Matte la bandera del triunfo"

Expresó uno de los oradores durante la proclamación popular del candidato nacional a la Presidencia de la República, efectuada en el Teatro Novedades, ante una enorme concurrencia.

"Nuestro triunfo es el triunfo de la conciencia de los trabajadores chilenos", manifestó el abanderado del Movimiento del Trabajo.

Brillantes caracteres adquirió la gran concentración pública efectuada anteayer en el Teatro Novedades, en la que fue proclamado el candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte, por los organismos políticos, gremiales e independientes de las Segundas y Terceras comunas de la capital.

El espacioso teatro de la calle Ocho presentaba un magnífico coliseo de vista, totalmente repleto de un público entusiasta, que aclamaba y vitoreaba incesantemente al abanderado de los trabajadores. No hubo espacio disponible en todas las localidades, y la sala se encontraba adornada con banderas chilenas, afiches y retratos de Matte, grandes cartelones, letreros alusivos, etc.

Al hacer su entrada al recinto el candidato nacional, fue recibido con una estruendosa ovación por la enorme concurrencia, y cuando el señor Matte tomó el extenso bastón, don Edmundo Villagrán, por los demócratas-nacionales; señorita Marta Tobar, por las mujeres liberales; don Rolando Molina Reyes, por los conservadores tradicionalistas; don Mariano Fernández, a nombre de los agrario-laboristas; señorita Margarita del Solar, por las organizaciones femeninas conservadoras tradicio-



Una entusiasta concurrencia se hizo presente en el Teatro Novedades, para aclamar al candidato nacional a la Presidencia de la República, señor Arturo Matte. Elementos políticos, sindicales e independientes de las comunas Segunda y Tercera de la capital, proclamaron al abanderado de los trabajadores. — En la foto una vista parcial de la concurrencia a esta concentración, que alcanzó brillantes caracteres.

nalistas; don Ernesto Jensen Portales, diputado del Primer Distrito, y don Alejandro Díaz Opazo, dirigente obrero y a nombre de los trabajadores del barrio Portales.

Destacó a nombre de los independientes, el señor Ortiz Vega, el hecho de que las concentraciones en homenaje al señor Matte eran reuniones especiales, por cuanto en ellas se reunían miles de ciudadanos que antes no actuaban en política, y que ahora se sentían atraídos a hacerlo, por haber encontrado

en la persona del señor Matte algo nuevo y que les interpretaba sus sentimientos. Merecieron una ovación especial, asimismo, los conceptos del discurso del dirigente agrario-laborista señor Fernández, quien destacó que "Matte había hecho del servicio público la línea directriz de su vida, razón por la cual las mayorías nacionales habían puesto en sus manos la bandera del triunfo".

El diputado señor Jensen Portales, por su parte, destacó el hecho de que el candidato

Gran Bretaña ha mantenido neutra completa en asuntos internos de Chile

Descubrieron contrabando de 4.000 toneladas de maíz

BUENOS AIRES, 6.— (U. P.) Las autoridades argentinas anunciaron el descubrimiento de un contrabando que asciende a 200 millones de francos y consiste en 4.000 toneladas de maíz para Francia, descubiertas a bordo del vapor finlandés "Arebla", que debía zarpar dentro de los próximos días.

Las autoridades dijeron que la firma exportadora de Alfredo Weisner, de Argentina, y el agente de aduana, Rodolfo Rosendo, falsificaron las autorizaciones sobre cambio y permisos de exportación para embarcar 3.600 toneladas de maíz a granel y 350 toneladas en sacos, con un valor total de 193.876.830 francos.

Declararán lugar histórico solar donde nació Eva Perón
BUENOS AIRES, 6.— (U. P.) Un grupo de diputados peronistas ha presentado un proyecto a la Cámara, por el cual se declara lugar histórico "la casa de la calle San Martín 70, en la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, en cuyo solar nació el 7 de mayo, según consta en el Registro Civil de esa ciudad, María Eva Duarte, llamada por su pueblo a partir de la revolución del 17 de octubre, "Eva Perón".

El proyecto, que representa un triunfo en la historia política de la nación, el candidato nacional señor Matte agradeció el homenaje de las comunas segundas y terceras de la capital, y constatación de la declaración por la inmensa concurrencia, dio a conocer diversos aspectos de su programa de gobierno. Terminó en medio de grandes aplausos, dejando constancia de los siguientes conceptos: "Nuestro triunfo, porque ya podemos hablar de él, es el triunfo de la conciencia de los trabajadores de Chile. Volveremos a los Gobiernos en que, con poco dinero, se hacen efectivas obras de bien público. Con honradez y austeridad lograremos eso".

El portavoz no lo dijo, pero se cree que Radford fue quien rindió casi todo el informe acerca de la guerra de Corea y la presión de los chinos comunistas hacia Formosa.

Radford se mantiene en continua comunicación con los jefes militares en el Extremo Oriente, como jefe de operaciones navales de la flota norteamericana en aguas de Corea y patrullando el estrecho de Formosa y el mar del sur de China. Fue Radford quien recientemente dirigió el vuelo de los aviones a reacción de Estados Unidos que remataron el vuelo desde portaaviones y que volaron a poca distancia de la costa china comunista, en el estrecho de Formosa.

Se cree que los Ministros de Relaciones Exteriores terminaron la conferencia esta noche, pero se estima que hay posibilidad que parte de la organización militar de la conferencia siga reunida por lo menos otro

CHINA ROJA REPRESENTA MAYOR AMENAZA DE PAZ EN EL PACIFICO

HONOLULU, 6 (U. P.)— Los Cancilleres de Australia, Nueva Zelanda y Estados Unidos resolvieron hoy que la China Comunista representa la mayor amenaza a la paz y seguridad en el Pacífico.

Los diplomáticos de los países mencionados dedicaron todo el tiempo que duró la sesión de hoy—dos horas y 50 minutos— a discutir la amenaza de la China Comunista y a recibir los informes detallados de los peritos militares sobre dicha amenaza roja en el caso de guerra.

Un portavoz dijo que los Cancilleres dedicaron más tiempo a discutir el problema de la amenaza china que a cualquier otro asunto planteado en la conferencia que celebró hoy su quinta sesión en dos días de reuniones.

Los asesores militares dieron informes precisos y detallados sobre el poderío actual y en potencia de la China Roja, refiriéndose, además, a las guerras de Corea y del sureste de Asia.

Los militares que participaron en la conferencia de hoy son el almirante Arthur W. Radford, comandante en jefe de la flota norteamericana en el Pacífico; mariscal de las Fuerzas Aéreas australianas, F. R. Scherger, y jefe del estado mayor de Nueva Zelanda, mayor general W. G. Gentry.

El portavoz no lo dijo, pero se cree que Radford fue quien rindió casi todo el informe acerca de la guerra de Corea y la presión de los chinos comunistas hacia Formosa.

Radford se mantiene en continua comunicación con los jefes militares en el Extremo Oriente, como jefe de operaciones navales de la flota norteamericana en aguas de Corea y patrullando el estrecho de Formosa y el mar del sur de China. Fue Radford quien recientemente dirigió el vuelo de los aviones a reacción de Estados Unidos que remataron el vuelo desde portaaviones y que volaron a poca distancia de la costa china comunista, en el estrecho de Formosa.

Se cree que los Ministros de Relaciones Exteriores terminaron la conferencia esta noche, pero se estima que hay posibilidad que parte de la organización militar de la conferencia siga reunida por lo menos otro

Abdicación estaba decidida a comenzar

MILAN, 6.— El general Mohamed bre fue a la fin a la abdicación, pero solo después de la intervención de la prensa británica.

En la idea de un Virgilio Linares, el Cairo del Cairo de Milán, el general bre había pedido la abdicación.

Negru no se rindió al ex rey, sino al movimiento nacional.

Luego, cuando los nicos han sido trasladados a la ciudad de Milán, el ex rey puede ser juzgado por los delitos cometidos durante su reinado.

Interrogado en la idea de un Virgilio Linares, el Cairo del Cairo de Milán, el general bre había pedido la abdicación.

En este cómputo extraoficial se incluyen los votos de 79 de los 163 distritos electorales. En el resultado se cuentan los votos depositados en Pusan, Seul y Taegu, principales ciudades de Corea del Sur, en que están concentrados la mayor parte de los electores.

El cómputo del día ha sido el siguiente como figura política de Ham Tai Yung, candidato a la Vicepresidencia, postulado por Rhee, que cuenta con 82 votos. Han obtenido hasta ahora 707.543 votos, mientras que el ex Ministro del Interior Lee Bum Suk, que rompió con Rhee hace varios meses, contaba con 536.859.

Ham era una figura prácticamente desconocida hasta hace días, cuando su nombre apareció en la cédula electoral.

HOMENAJE A MUERTOS POR BOMBA ATOMICA EN CIUDAD DE HIROSHIMA

HIROSHIMA, 6.— (U. P.)— Unos 2.000 japoneses inclinaron sus cabezas, hoy, en un minuto de silenciosa oración, y en seguida, a las 8.15 A. M., exactamente siete años después, que cayó la primera bomba atómica aquí, se hicieron sonar las campanas y sirenas de la ciudad.

Cinco niños que quedaron huérfanos con la explosión, descubrieron un monumento recordatorio, mientras un avión británico volaba a baja altura, dejando caer coronas de flores en homenaje a los muertos en Hiroshima.

Los japoneses concurrieron en gran número a los temblores y sentimientos de esta ciudad, para orar por los miles que perecieron el 6 de agosto de 1945.

Los japoneses insisten en que más de 200 mil personas murieron como consecuencia de la explosión y sus efectos posteriores.

El cálculo de los muertos hecho por Estados Unidos, fue de 80.000.

La ciudad parecía hoy como si nunca hubiera visto la guerra. Tiene 20 salas de cine y teatros, el doble de lo que tenía la antigua Hiroshima, y hay 2.000 restaurantes y salones de té.

Comité de Obreros Matistas Independientes

El COMITE DE OBREROS MATISTAS DIENITE, recibe al candidato nacional ARTURO MATTE, el 7 de agosto a las 7.30 P. M. en Alameda 982, donde se reunirán los problemas inmediatos que afectan a los trabajadores y sus correspondientes representantes.

Se invita a todos los obreros independientes a la concentración.

ROGELIO VALDIVIA, Presidente.

MARQUESAS CROMADAS

CREDITOS SIN PIE

METALUX MONJITAS 843 ENTREPISO

BELLEZA Y VIGOR CON BAÑOS DE VAPOR "SALUD"

Con termo eléctrico

Carlos Recine M.

Merced 748 — Fono 33809

ENVÍOS A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO

RELOJERIA Y JOYERIA ITALIA

ALAMEDA 982, FONO 8047

RELOJES SUIZOS

Las mejores OPORTUNIDADES Comerciales

ALFOMBRAS

German Gull Aira

Venta privada

ALFOMBRAS

Magnífico surtido de ALFOMBRAS nacionales, en todos los tamaños, colores y dibujos.

Facilidades de pago

REMATOS

MAC-IVER 460

ARGOLLAS PARA NOVIOS

Casa Sostin

Nueva York 66 — Fono 60078

ARTICULOS PARA NIÑOS

Fábrica "Silbertex"

Del fabricante al consumidor

San Diego 219 B — Rembolso.

CUNAS MIGUELINA

EL NIDO

PARA SU GUARDA

HUERFANOS 615

ANDRES RODRIGUEZ

UNION CENTRAL 1012

BOTILLERIAS

BOTILLERIA SAN ANTONIO

Fono 50211

Calzados para Damas

Hecho a mano y sobremedida

ARTICULOS PARA SEÑORAS

Rosy

El Calzado de Lujo para Damas, planilla, hecho a mano, lindos modelos de temporada, en leñados finos y gamuzas finas.

Haga economías y compre directamente al fabricante.

MORANDE 149 (Oficina 7)

TAPATILLAS

COMPRESAS DIRECTAMENTE EN LA FABRICA

LIRA 484

Cambios, Pasajes y Turismo

Bruno Orsini

AHUMADA 121 — Oficina 804

8.º piso — Fono 89675

CASIMIRES Y GABARDINAS

Peinados y Semipeinados

Las mejores calidades

Ventas al público y a comerciantes. Precios excepcionales. — Fábrica: Lira 1084

FAJAS

Casa CLARY

(Atendida por su propia dueña)

Modificadores — Fajas — Sostenedores y Cinturones — Fajas abdominales para bombas sobre medida. Pedidos contra reembolso.

STO. DOMINGO 1034

OF. A. FONO. 68096

LIBRERIAS

El CREDITO LIBRERO

El libro al alcance de todos

El libro al alcance de todos

El libro al alcance de todos

Cultura

Huérfanos 1170 — Fono 88830

"Editorial Pax"

Huérfanos 770 — Fono 30301

PARA LIBROS

ARTICULOS DE ESCRITORIO

Librería EL ATENEO

SAN ANTONIO 445 FONO 31486

(Entre Maipo y Mapocho)

Nacimiento

San Antonio 240 — Fono 32062

Zamorano y Caperán

Compañía 1015 — Fono 80736

MODAS

CARTERAS PARA SEÑORAS

CASA MIGUELINA

Carteras en general para señoras. Teléfono No. 34852

Despachos rápidos a domicilio.

HUERFANOS 615

OPTICOS

MAXIMA CALIDAD Y PRECISION

OPTICA "LUZ"

ARTURO PRAT 146

(Entre Maipo y Mapocho)

PANTALONES

PANTALONES

DAMAS Y CABALLEROS

MEJORES HECHURAS

TECNICO ESPECIALISTA

SAN ANTONIO 431

PAPELERIAS

Papelaria Central

Nueva York 63 — Fono 60958

Papeles para habitaciones, maletas y vidrios.

Despachos contra reembolso.

RADIOS

"Ordina"

Organización Distribuidora Nacional Enrique Palma.

Radios RCA Victor. Créditos. También Discos. ALAMEDA 2981

Casa ODEON

Stock permanente de: paquetes, hojas, madres y hojas sueltas.

"El mejor acero importado".

Atreídos y desvencidos. Despachos a provincias.

TECNICO ALEMAN

Arregla cualquier radio o pila-up, a domicilio.

Trabajo de transformación y adaptación de tres velocidades a cualquier velocidad. Atención todos los días.

Independencia 2583

FONO 83318

RELOJERIAS

RELOJES Y JOYAS

ECONOMICE comprando directamente al importador: Joyas y relojes. Amplios créditos.

IMPORTADORA ITALO-CHILENA DE RELOJES Y JOYAS

BANDERA 84 — OF. 314 — 5° PISO

RELOJERIA Y JOYERIA "ROSSE"

OPRECE relojes de damas y señoras: OMEGA, CYMA, VULCAN, ORIENTA, MARVIN, OLMA.

Relojes de 10 kilos para señoras y caballeros. Anillos de oro y plata. Argollas de oro.

Reembolso de garantía. RASCUNAN 67 — Fono 95465

CREDITOS

RESORTES PARA AUTOMOVILES

CAMIONES Y MICROS

Stock permanente de: paquetes, hojas, madres y hojas sueltas.

"El mejor acero importado".

Atreídos y desvencidos. Despachos a provincias.

GARANTIA RAPIDA. Consulte sin compromiso.

ESTACION DE SERVICIO

LAVADOS — ENGRASES — CAMBIO DE ACEITE

BERLIN 999

Aliviol

COMPRE

AUTO-LITE

PARA Viajar con Mayor Placer

Goce de todas estas ventajas cuando reemplaza las bujías desgastadas por las nuevas Bujías Auto-Lite, diseñadas para producir mejores resultados en el sistema de ignición:

• FUNCIONAMIENTO MAS SUAVE

• ARRANQUES MAS RAPIDOS

• DURACION MAS PROLONGADA

Bujías Auto-Lite... ingenieros para producir mejor rendimiento de modo perfecto con el sistema de ignición de su automóvil. Elija el tipo "Resistor" o "Standard" de acuerdo con las especificaciones de fábrica indicadas para su automóvil.

... Ud. se convencerá que vale la pena insistir en las mundialmente famosas Bujías Auto-Lite porque "UD. DUNCAPITAL CON AUTO-LITE."

Bujías Auto-Lite

HERMAN HNOS. CIA. LTDA.

RANTIAGO CONCEPCION — VALPARAISO — TEMUCO

POR NINGUN DINERO SE PUEDEN COMPRAR MEJORES BUJIAS

TERNOS

Ropa — Calzados

FRANKLIN 742 — FONO 82306

CREDITOS Pascual SASTRE

San Diego 928

TERNOS

Ropa — Calzados

FRANKLIN 742 — FONO 82306

CREDITOS Pascual SASTRE

San Diego 928

CON EXTRAORDINARIA DE GABINETE BRITANICO PARA ESTUDIAR SITUACION DE IRAN

LA NACION. — Jueves 7 de agosto de 1946

SE ORDENARA INVESTIGACION SOBRE ENVIO DE PROPAGANDA ANTICHILENA

BUENOS AIRES, 6. — (U. P.). — Fuentes allegadas a la Cancillería, manifestaron que el Gobierno chileno ha ordenado una investigación sobre las denuncias de envío de propaganda antichilena a Chile. Se reveló que la investigación estará a cargo de una comisión integrada por altos funcionarios de la Cancillería y otros Ministerios.

Carretera construida en la selva permitirá rescate de avión perdido

RIO DE JANEIRO, 6. (U. P.). — Se abrió una "carretera para jeep" en la zona de la selva, para poder rescatar el avión de pasajeros de la Pan American Airways, en el cual se mataron las cincuenta personas que llevaba.

El Director de Aeronáutica invitó a los familiares de las víctimas a que visitaran la zona de la selva, para poder rescatar el avión.

INCUBADORAS CRIADORAS
BATERIAS DE DESARROLLO
MEZCLADORAS
MOLINOS DE MARTILLO
COMEDEROS Y TODA LA LINEA AVICOLA EN GENERAL

FRED MULLER S.A.C.
AGUSTINAS 1350 - TELS. 6181/2 - CAS. 3894 - SANTIAGO

Bazar y menaje...
OFERTAS QUE INVITAN A COMPRAR

BONITA QUESERA de plomo, terminación muy fina, de 12 cms. de largo, con capacidad para 1/8 de queso, práctico y útil regalo, cada una, \$ 295.—

CREMERO de plomo, "Wilton", grabado en relieve de alto trabajo artístico, con su estilete separado y cucharón para servir, precio del juego, \$ 780.—

CORTAPLUMAS ACERO INGLÉS, GUARNICIONES NEGRAS, DE COMPOSICION, CON ABRELATAS, PUNZON Y UNA HOJA DE 8 CMS., CADA UNA \$ 145.—

TIJERAS de hojas cambiables, prácticas, porque cuando uno pique el filo, se reemplaza aprehendiéndolo al máximo de tiempo, suaves a la mano, su diseño hace que ella descanse, por estar anatómicamente construida, precio, \$ 475.—

NAVAJAS alemanas para barberos, hoja ancha, marca "Omiga", cuyo nombre es una garantía, cada una, \$ 520.—

JUEGOS DE CUCHILLERIA EN PLATA, QUE MADREMA, GARANTIZADA POR LA FABRICA POR SU GRAN CALIDAD Y DURACION, PUES EL ALMA ES DE METAL BLANCO, CON CARGA INTERNACIONAL DE PLATA, CUCHILLOS HOJA DE ACERO INOXIDABLE, INGLESA, CON 164 PIEZAS, EN SU CORRESPONDIENTE ESTUCHE, \$ 22.000.—

MAQUINA PARA CORTAR PELO, FABRICACION ALEMANA, "DELTA SOLINGEN", CONSTRUIDA DE ACERO INOXIDABLE, CON RESORTE, DE FUNCIONAMIENTO GARANTIZADO, DEL N.º 00, CADA UNA \$ 593.—

DAMOS PREFERENTE ATENCION A LOS PEDIDOS CONTRA REEMBOLSO CASILLA 3224

GENE KELLY
CANTERO EN LA LUGA
AGOSTO 13
CANTIDAD NIÑOS DE UNILE

PRESAS de acero para sacar jugo de carne, tornillo acero, depósito, dura aluminio inalterable, fabricadas en Inglaterra, bajo la marca "Bona Beer", \$ 620.—

Agricultores franceses darán el trigo a cerdos

PARIS, 16. — (U. P.). — E. poderoso grupo agrícola, molestado por la política de bajo precio del trigo del Gobierno, ha amenazado con una revuelta abierta, y anunció que, a menos que el Primer Ministro Pinay se incline ante sus demandas de mayores precios, los agricultores darán el cereal a los cerdos y pagarán menos impuestos.

El Consejo de la Asociación General de Cultivadores de Trigo, dijo que ya no tiene confianza en Camille Laurens, Ministro de Agricultura, y en los miembros del poderoso partido campesino.

El Consejo, después de una reunión de emergencia que celebró anoche, anunció que llevará la disputa sobre la decisión del Gobierno de no elevar el precio del trigo, al Consejo de Estado, la más alta corte de Francia.

GROMYKO VISITO POR PRIMERA VEZ A EDEN PRESIDENTE DE CAMARA BAJA DE IRAN ELEGIDO ANCIANO SEYED KASHANI

LONDRES, 6. — (U. P.). — Hoy se entrevistaron por primera vez el Embajador ruso, Andrei Gromyko, y el Ministro de Relaciones Exteriores Anthony Eden.

Fuentes oficiales dijeron que ambos pasaron un rato "amable" quince minutos, intercambiando impresiones corteses.

Al salir de las oficinas Eden, Gromyko posó para los fotógrafos, y dijo que fue una visita de cortesía.

Eden presentará mañana a Gromyko a la Reina Isabel.

V. Erofeyev, quien reemplazará en esa posición a N. V. Gorkin.

Posible consulta a EE. UU. para tomar medidas precautivas

LONDRES, 6. (U. P.). — El Primer Ministro Winston Churchill, convocó a su Gabinete a una reunión extraordinaria mañana, para estudiar lo que fueren informadas de Irán.

Fuentes oficiales británicas expresaron públicamente una grave preocupación por la agravada situación en Irán, dijeron estaba degenerando rápidamente en una verdadera crisis.

Las fuentes creen que la intensificación del espíritu extremista en Irán, va preparando el terreno para que los comunistas se incauten del poder, lo que crearía una situación imprevisible, por lo que respecta a la defensa de todo el Oriente central.

Se espera que el Gabinete también considere los planes para la conferencia económica de los países de la mancomunidad británica, que se celebrará a fines de año.

Rara vez se convoca el Gabinete a una reunión tan poco tiempo después de declararse el Parlamento en receso.

Churchill y el Ministro de Relaciones Exteriores Anthony Eden han estado conferenciando continuamente sobre la situación internacional y Eden también ha estado recibiendo informes sobre los acontecimientos en Egipto y del Embajador Sir Ralph Stevenson.

Eden se reunió esta tarde con el nuevo Embajador soviético, Andrei Gromyko. Se tiene entendido que sostuvieron un cambio de impresiones sobre las relaciones entre el Oriente, y el Occidente, y que Gromyko subrayó la necesidad de lograr una mayor "comprensión" entre los pueblos soviéticos y británico.

Funcionarios británicos subrayaron, sin embargo que el centro de mayor preocupación para Gran Bretaña es Irán, y que debido a la "fulminante" situación allí existente, el Gobierno está dando preferencia a ese problema.

Los funcionarios no dieron importancia a las indicaciones de que Irán quizás venda su petróleo a Rusia si no encuentra en seguida otros mercados.

Dijeron ellos que no hay indicación alguna de que Irán haya vendido petróleo a Rusia hasta ahora y creen poco probable que pueda hacerlo en gran escala, debido a la falta de medios de transporte. Añadieron que no hay medios directos de comunicación ferroviaria entre los dos países, y que la única alternativa a eso, sería que las barcos petroleros británicos hicieran un largo, complicado y peligroso viaje.

Ciertos funcionarios británicos dijeron que la situación en Irán está degenerando en caos tan rápidamente que probablemente Rusia pueda cruzarse de brazos y esperar el desarrollo de los acontecimientos. Se cree que Gran Bretaña se pondrá en comunicación con Estados Unidos pronto, con miras a tomar medidas de precaución necesarias para proceder rápidamente en ese caso.

LIBERTAD DEL DR. LINSE, RAPTADO POR RUSOS, PIDE SAMUEL REBER

BERLIN, 6. (U. P.). — El Alto Comisionado de Estados Unidos, Samuel Reber, en una nota dirigida al general Vasily Chikov, Comandante soviético de Alemania, pidió a los soviéticos que pongan en libertad al doctor Walter Linse, líder anticomunista, raptado del Berlín Occidental, el mes pasado, por agentes comunistas armados.

La protesta fué hecha sólo por Reber, pero se dijo que los Altos Comisionados de Francia y Gran Bretaña, respaldan totalmente la nota.

Linse, experto en cuestiones económicas de la zona soviética, en Comité de Juristas Libres, que recoge informaciones sobre la zona soviética, fué raptado en el sector norteamericano el 8 de julio, y llevado a la zona soviética de Alemania.

Terminaron huelgas contra la conscripción militar

BRUSELAS, 6. (U. P.). — La mayoría de los huelguistas contra la conscripción militar belga por dos años volvió al trabajo hoy; pero muchos sólo se presentaron antes del vencimiento del plazo de 24 horas de la huelga general fijada para el sábado. No se informaron nuevos incidentes militares, como demostraciones de protesta, que los soldados hicieron, por lo menos en doce cuarteles de todo el país, la semana anterior.

El Partido Socialista, estimando que Bélgica debe reducir los requisitos del servicio militar obligatorio inmediatamente, para igualarse a los otros miembros del Ejército Europeo, daba apoyo al llamamiento de huelga general que hizo la Confederación General Socialista del Trabajo, que controla más de medio millón de trabajadores.

La semana pasada, después que centenares de reclutas hicieron desautorizadas demostraciones de protesta, más de 20 mil obreros, que abandonaron sus faenas en paros de solidaridad, volvieron hoy al trabajo.

Aviación aliada domina en el cielo de Corea

TOKIO, Jueves 7. (U. P.). — Los aviones de las Naciones Unidas han afirmado el dominio en el cielo coreano, al derribar ayer 6 MIG y 3 aviones de combate de la Fuerza Aérea de Corea del Norte, y a 31 las victorias sobre aparatos de construcción rusa los primeros seis días de agosto.

La Fuerza Aérea no reveló el total de aviones que participaron en las batallas aéreas del miércoles.

Mientras tanto los bombarderos ligeros atacaron la mina de oro de Corea noroccidental, y los cazabombarderos aliados destruyeron también una mina comunista de tungsteno, cerca de Yangdok.

Los aviones de los portaaviones norteamericanos Essex y Boxer, infligieron nuevos o más daños a cuatro plantas hidroeléctricas comunistas y otra de vapor en Corea del Norte.

El submarino Carmick destruyó un tren de ocho vagones en la ruta de abastecimiento de la costa oriental y el destructor "Pierce" se le sumó, permaneciendo al acecho para impedir el rescate de los restos.

Al norte, entre Hungnam y Chahoe, el destructor "Oley" capturó cuatro sampanes comunistas. Uno de los prisioneros tomados dijo que los residentes de la zona comían yerbas y cortezas de árboles, debido al bloqueo naval de las Naciones Unidas, que había cortado el suministro de víveres.

Las acciones en tierra no fueron de gran importancia. El encuentro más importante ocurrió al Oeste del río Pukhan, donde tres ataques de tanques de los rojos fueron rechazados fácilmente por las fuerzas aliadas.

Se determinará monto exacto de fortuna de ex Rey Farouk

EL CAIRO, 6. — (U. P.). — (Por Walter Collins). Fuentes informadas dijeron que el ex rey Farouk recibirá muy poco de la enorme fortuna que dejó en Egipto.

Los contables del Gobierno iniciaron hoy la gigantesca tarea de determinar el valor exacto de los bienes.

Una comisión de dos funcionarios de la Oficina de Secuestro trazó la tarea de los contables, y decretó que se podrá enviar dinero alguno a Farouk, sin un permiso del Gabinete. Se espera que los contables preparen una larga lista de impuestos y tributos que el rey Farouk debe pagar, las tierras de Farouk, gran parte de las cuales son administradas por la organización musulmana llamada "Wakf".

Farouk posee abundantemente, alrededor de 180.000 hectáreas de tierras, que le proporcionan un ingreso anual de aproximadamente 400.000 libras esterlinas.

Posee, además, parte de otras tierras que le brindan como 180.000 libras anualmente, así como valores personales en El Cairo, Alejandría y otras ciudades, cuyo valor exacto no se ha determinado.

Fuentes informadas pronostican, mientras tanto, que en vista de haber prestado juramento al Consejo de Regencia, integrado por tres hombres, habrá una tregua en la intensa actividad política en Egipto.

El Primer Ministro, Ali Maher, quien ha estado trabajando día y noche durante las últimas dos semanas, partió hacia la antigua capital veraniega de Alejandría, para tomarse un corto descanso, y el principal tema de discusión en El Cairo es ahora la reorganización interna del partido Wafdista, que es el primero del país.

Se espera que los wafdistas apoyen al ejército que es ahora la fuerza dominante en el país; pero fuentes informadas predicen que expresarán su pesar por el hecho de que el Gobierno no ha hecho declaraciones aún sobre la celebración de las elecciones generales.

Atelier MODAS
Abrigos, vestidos, blusas y chales, jerseys, Pielotes, chaquetones, trajes sastre, etc.
Tejidos de Punto
CREDITOS A SOLA FIRMA
MAC IVER 272
LOCAL 1-B - FON. 38087
SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

10 ofertas especiales!

ARMONICA "Hohner"
Bravo, 32 voces..... \$ 170
40 voces..... \$ 220
48 voces..... \$ 265

CORTAUNA "Trim" con limpiapiña y lima \$ 45

BOQUILLA "Master", un cigarrillo que sirve de filtro..... \$ 100

MAQUINA para afeitar Gillette "Super Speed" con 10 hojas \$ 195

CORTAPLUMA "Arbolito", de 7 piezas \$ 445

LAPICERAS Pasta, con tapa de metal \$ 50

REEMBOLSOS RAPIDOS A PROVINCIA \$ 100
500 hojas..... \$ 450

CASA FIONA
UNION CENTRAL 1063 (COSTADO TEATRO METRO)
CASILLA 1701 - SANTIAGO

PROFESORES, EMPLEADOS PUBLICOS Y PARTICULARES
GRAN REBAJA POR ESTE MES. — CON PEQUEÑA CUOTA INICIAL

25 MESES PLAZO
ABRICA DE MUEBLES "EL PORVENIR"
ISRAEL GAYSINSKY
ran surtido de muebles en todos los estilos; cates cromados, colchones, cubrecamas y lámparas de grimas. Despachos a provincias. — SABADO, ABIERTO TODO EL DIA. — Atendido por su propio dueño. — A L A M E D A 8 5 1. — TELEFONO 62683. — (Ex Fbca. SAZIE 2450).

COMPRO JOYAS
ORO Y PLATA
POLIZAS EMPLEO
MONEDAS DE COLECCION
Suavero cualquiera oferta
JOYERIA "LA HOLANDESA"
RAMON NIETO 911
Casal esq. Estado
TELEFONO 86747

CASA GARCIA
ALAMEDA esq. AVENIDA ESPANA. Reembolsos, Casilla 3224.

GENE KELLY
CANTERO EN LA LUGA
AGOSTO 13
CANTIDAD NIÑOS DE UNILE

RA EL MATCH CON FERRO, CASTRO GARA POR ARANDA EN COLO COLO

Colo Colo gana el sábado a Ferrobadminton, se convertirá en el más inmediato perseguidor de Everton, y por lo tanto en el más probable candidato a jugar en la segunda división de fútbol profesional.

El único de la decimasegunda fecha fijado para el sábado, se jugará en el Estadio de Santa Laura, a las 16 y 17, a fin de dar lugar a los partidos internacionales del Sevilla.

Colo Colo presentará el mismo cuadro que en tan buena actuación se ha mostrado en la Liga, con excepción de Juan Aranda que está lesionado, y a quien reemplazará Mario Castro. Con respecto a Ferro, que viene de derrotar a la "U", ha intensificado su adiestramiento al máximo a fin de terminar en esta rueda ostentando una excelente posición.

En atención a los buenos antecedentes con que llegarán los dos rivales, se presume que Santa Laura se hará estrecho. Hubo gestiones para programar el partido en el Nacional, pero no tuvieron éxito, debido a que estará ocupado por una competencia atlética.

El match básico comenzará a las 16 horas, y previamente, a las 14.15 horas, sostendrán su match oficial los teams de reserva profesional.



BUENA Y GOLEADORA DELANTERA. — Es la del Walter Müller, cuyo conjunto superior actúa actualmente con singular éxito, en la competencia oficial de la División. La integran: Faundes Flores, Quezada, Valenzuela y Torres. Hasta el momento el Walter Müller ha ganado al Alianza, Vía del Mar y Yaurur; ha empatado con el Minas Melón, Macabí y Tricolor de Paine. Su único contrasista ha sido con el Lautaro de Buin.

FONDO DE PREVISION EN AUDAX ITALIANO

Audax Italiano ha establecido un Fondo de Previsión para sus jugadores profesionales. Estará incrementado con porcentajes de los premios de partidos ganados, por los montos totales de las multas internas, con uno o dos partidos amonitados, y con rifas y fiestas sociales. Les será devuelto a los jugadores cuando éstos se retiren de Audax o por circunstancias especiales, como enfermedades, etc.

COMISIONES. — Con motivo de haber asumido la presidencia de la rama de fútbol el señor Alberto Solari, se nombraron las siguientes nuevas comisiones: Técnica, señores Ricardo Roach y Agustín y Alberto Solari; Disciplina, señores Lorenzo Nervi, Felipe Darghan y Agustín Solari; Finanzas, señores Américo Simonetti, Ubaldo Camagel y Juan Magnasco y Casa de Jugadores, señor Juan La-salvia.

JUGADORES. — Tello y Espinoza continúan tratándose de sus lesiones. Cortes y Valenzuela están en el equipo de honor hasta que no recuperen sus condiciones físicas.

HOMENAJE. — En una comedia danzante que se realizará el próximo sábado en la sede social de Lira 428, se rendirá un homenaje a los señores Luis Montanari, Américo Simonetti y Alberto Solari. Estos altos dirigentes audaxinos fueron condecorados por el Embajador de Italia en reconocimiento a su brillante labor de acercamiento deportivo-social, italo-chileno.

LUIS REYES. — Recientemente Audax contrató los servicios del adiestrador físico, Luis Reyes, quien ya comenzó a trabajar con los jugadores.

El club, señor García Carro, Joaquín García Navero y Alfredo Santos Isla.

PROPA Y BANFIELD, EN MATCH OFICIAL DE FUTBOL AMATEUR

La Asociación Amateur de Fútbol de Santiago, ha programado para el próximo domingo, los siguientes encuentros oficiales:

CANCHA ESCUELA DE ARTES
N.º 1. — Universidad Técnica con Carlos Walker; terceros, segundos y primeros equipos; 13.45, 14.45 y 15.45 horas. Director de turno, Cla. de Gas.

CANCHA ESCUELA DE ARTES
N.º 2. — Compañía de Gas con Flecha, terceros, segundos y primeros equipos; 13.45, 14.45 y 15.45 horas. Director de turno, Carlos Walker.

CANCHA ESTADIO NACIONAL
N.º 2. — Estrella con Albión, terceros, segundos y primeros equipos; 13.45, 14.45 y 15.45 horas. Director de turno, Simpson.

CANCHA ESTADIO NACIONAL
N.º 3. — Alianza Royal con Río de Janeiro, terceros, segundos y primeros equipos; 13.45, 14.45 y 15.45 horas. Director de turno: Ipiranga.

CANCHA ESTADIO NACIONAL
N.º 4. — Primero de Mayo con Lautaro, terceros, segundos y primeros equipos; 13.45, 14.45 y 15.45 horas. Director de turno Río de Janeiro.

CANCHA ESTADIO NACIONAL
N.º 5. — Sic con Simpson, terceros, segundos y primeros equipos; 13.45, 14.45 y 15.45 horas. Director de turno Albión.

CANCHA ESTADIO LO SAZ N.º 6. — Lautaro Atlético con Unión Azaucó, terceros, segundos y primeros equipos; 13.45, 14.45 y 15.45 horas. Director de turno, Chilea.

CANCHA CUARTA ZONA. — Carrión con Fortín Mapocho; terceros, segundos y primeros equipos; 13.45, 14.45 y 15.45 horas. Director de turno, Suerta Zona.

CANCHA SAN AGUSTIN. — Borgoño con Arco Iris, terceros, segundos y primeros equipos; 13.45, 14.45 y 15.45 horas. Director de turno, Gimnástico Arturo Prat.

CANCHA BANFIELD. — Propa con Banfield; terceros, segundos y primeros equipos; 13.45, 14.45 y 15.45 horas. Director de turno, Manuel Acevedo.

CANCHA ILHARRERBORDE. — Rancagua con Ilharreborde, terceros, segundos y primeros equipos; 13.45, 14.45 y 15.45 horas. Director de turno, Apolo.

CANCHA BARROS LUCO. — La Cruz con Juventud Rondizón, terceros, segundos y primeros equipos; 13.45, 14.45 y 15.45 horas. Director de turno, Santos Aybar.

CANCHA SEDYLAN. — Olimpia con Palestino, terceros, segundos y primeros equipos; 13.45, 14.45 y 15.45 horas. Director de turno, Everton.

CANCHA PAPELERA. — Teniente Godoy con Libertad, terceros, segundos y primeros equipos; 13.45, 14.45 y 15.45 horas. Director de turno, Copal.

CANCHA FAMEA. — Copal con Deportivo FAMEA, terceros, segundos y primeros equipos; 13.45, 14.45 y 15.45 horas. Director de turno, Germánico.

CANCHA SANTA FILOMENA. — Small Star con Eugenio Matte, terceros, segundos y primeros equipos; 13.45, 14.45 y 15.45 horas. Director de turno, Nacional El Salto.

CANCHA SAN RAMON. — Vista Hermosa con Macabí tres equipos; 13.45, 14.45 y 15.45 horas. Turno, Loma Blanca.

CANCHA BORGOSO. — Balmaceda Juniors-Arauco Providencia, terceros, segundos y primeros equipos; 13.45, 14.45 y 15.45 horas. Director de turno, Borgoño.



VIGILANTE DE NUEVA YORK, GANA EN LUCHA. — Henry Wittenberg, de Estados Unidos, que aparece mirando la cámara fotográfica, conquista el campeonato de peso mediano de lucha libre, al derrotar al ruso A. Engles. — (Foto United Press).

ACTIVIDADES DEL CLUB BERNARDO O'HIGGINS

Las diversas ramas del Club de Deportes Bernardo O'Higgins, cumplirán las siguientes actividades:

Pimpon, mañana, a las 20 horas. en su sede de calle Díaz Velasco se jugará Club Hípico, actuará frente al Río Claro, con tres equipos: fútbol; el domingo, a las 11 horas, en cancha Santiago Morning, se medirá con el Deportivo Cipsa; atletismo, ha iniciado su actividad bajo la dirección del señor Edmundo Morales; básquetbol, sus equipos masculino y femenino, darán comienzo a sus entrenamientos a mediados de la próxima semana, en cancha El Llano.

BASQUETBOL EN LA U. CATOLICA

Un novedoso programa de básquetbol se realizará el domingo en el gimnasio de la Universidad Católica. En el match de semifinales jugarán los quintetos de Ingeniería y Csatol, por el torneo interno del club organizador. Luego, en el partido básico, el cuadro superior del Internacional enfrentará al de Comercio de la U.C.

CLUB UNION CONDELL ELIGIO DIRECTORIO

Ha sido elegido recientemente el nuevo directorio del Club Unión Condeñ, el que quedó constituido en la siguiente forma: Presidente, señor Gustavo Lastra; vicepresidente, señor Juan López; secretario, señor Abraham Muñoz; tesorero, señor Segundo Valdés, y directores, señores Luis Espinoza, Candelario Pérez, Manuel Carmona y Gabriel Valdés.

BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

HUERFANOS 1126 — SANTIAGO

AUMENTO DE CAPITAL

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas verificada el 30 de Julio de 1952 se acordó aumentar el capital del Banco en \$ 30.000.000, mediante la emisión de 300.000 acciones de valor de \$ 100, que se les entregarán liberadas en un 50 por ciento, o sea, al precio de \$ 50 cada una, enterándose el saldo del capital, mediante traspaso de fondos acumulados.

Los accionistas tienen derecho a suscribir estas acciones en la proporción de una por cada 2.33 que posean, despreciándose las fracciones.

PLAZO DE OPCION

Por acuerdo del Directorio, los señores accionistas deberán optar por la suscripción, y pagar las acciones a que tengan derecho desde el 14 hasta el 31 de Agosto de 1952, ambas fechas comprendidas.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos del período de opción para suscribir el aumento de capital, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante los días 11, 12 y 13 de Agosto de 1952.

ENRIQUE JARA TORRES
GERENTE



SI SU ARMA NECESITA SER REPARADA,

confíela a manos expertas. Cuarenta años de experiencia en el ramo son su mejor garantía.

Se atiende a provincianos.
ARMERIA ITALIANA
Única dirección:
Ahumada 64 — Santiago

El Embajador de la Limpieza Sr. SAPOLIO

Regala para Pascua
\$100.000.00
EN EFECTIVO

Por cada 3 emblemas de "SAPOLIO" en Polvo o Panes Ud. recibirá un cupón numerado para participar en el Sorteo que se efectuará el 15 de Diciembre próximo.

Mande sus emblemas con su nombre, y dirección a "SAPOLIO", Casilla 103-D Santiago, incluyendo además un sobre con su nombre y dirección, estampillado con \$ 1. para los efectos del envío de los cupones numerados. Los emblemas recibidos hasta el 13 de Diciembre participarán en el sorteo. Junte emblemas desde ahora y no espere el último momento para conjeturarlos por cupones.

- 1º. Premio \$ 50.000
- 2º. Premio \$ 20.000
- 3º. Premio \$ 10.000
- 4º. Premio \$ 5.000
- 5º. Premio \$ 2.000
- 6º. Premio \$ 1.000
- y 24 Premios de \$500

Los Importadores de
Automóviles, tienen
invertidos en existencia
de repuestos y Talleres
de Servicio a través de
todo el país

4.500.000.000
(cuatro mil quinientos millones de pesos)

con el objeto de mantener
en servicio los 78.132
vehículos motorizados que
circulan en Chile
para proteger la fabulosa
riqueza que le representan al país
sus vehículos motorizados, avaluados en

\$ 15.000.000.000
(quince mil millones de pesos)

el país necesita que los
REPUESTOS
tengan preferencia en la entrega de divisas
para su importación.

Mantengamos el servicio de transporte motorizado.
No acumulemos necesidades arruinando una de las riquezas
más indispensables al país.

Asociación Chilena de Comerciantes e Industriales en Automóviles
(ACCIA)



GOLPES ENTRE URUGUAYOS Y ARGENTINOS — Ricardo González, (N.º 12) argentino acaba de chocar con Borges (N.º 9) de Uruguay, y ya el lío está en puerta... Inmediatamente después de esta jugada, se iniciará una terrible batallita en tre los vecinos del Plata, con bofetadas, puntapiés, intervenciones de la policía, de los reservas del público y de todos los que estaban en condiciones de dar bofetadas. Los uruguayos, que paradójicamente no llevaron boxeadores a Helsinki, pelearon con todo el mundo en la capital finesa, a tal punto que agredieron a un árbitro norteamericano y a un policía finlandés. (Radiofoto UNITED PRESS).

El HOCKEY al día

Cuando sólo se cuenta con material humano y se carece de buenos implementos de juego, es natural que disminuya la potencialidad de un equipo. Toda vez que ambos elementos se complementan. Dicho esto a los últimos días de la temporada del campeonato de hockey, se produce el último domingo entre Unión Española y Maestranza Central, pues es bien sabido que los rojos tienen a los jugadores más experimentados y mejor dotados para el hockey, pero hoy por hoy, la mayoría de sus integrantes no dispone del material adecuado y hasta podemos afirmar que más de alguno de sus defensores tiene que desenvolverse con accesorios que ya deberían estar fuera de uso. La institución ibérica debe arreglar cuanto antes tan anormal situación para que podamos ver de nuevo a sus colores peleando los puestos de vanguardia, conforme lo exige su honrosa tradición.

Maestranza Central tiene una muy especial característica: sus hombres juegan sin preocuparse de quién es su contendiente, y siempre saben sacar provecho de toda flagela que muestre cualquier oponente suyo. Un domingo pueden ser goleados, pero bien ya se presentará otra ocasión donde actuarán con el mismo empuje que al estuvieron disputando el campeonato. Su defensa, formada por Saavedra y Ortiz, da bastante que hacer a la línea de ataque que se le ponga por delante. El empate que combinatorio hace justicia al esfuerzo de estos muchachos y a los desvelos de sus dirigentes.

En la Universidad Católica, Audaux sin esforzarse mayormente venció en forma categórica a una Universidad de Chile que sólo se presenta a cumplir. Y eso no está bien, aún es tiempo de empujar rumbos. Sabemos positivamente que jugadores no se improvisan, pero para eso están sus dirigentes que tienen la oportunidad propia para demostrar lo que son capaces.

La tabla de posiciones por el campeonato de la Universidad Católica, después de los partidos realizados ayer y anteayer, en los cuales vencieron Ingeniería a Comercio, por 4 a 3 y Católica B a Tecnología por 10 a 5, ha quedado como sigue: Católica A, 8 puntos; Ingeniería, 6 puntos; Católica B, 5 puntos; Comercio, 4 puntos; Agronomía, 3 puntos; Leyes, 2 puntos y Tecnología y Arquitectura, con 0 puntos.

Otros trabajos que llamaron la atención y que dieron origen a un prolongado debate, fue el presentado por el médico norteamericano Dr. Cureton, sobre "Los más importantes cambios fisiológicos y fisiológicos producidos por el entrenamiento", y el del suco Dr. Sjostrom, relacionado con un "Test de función cardiovascular en los atletas", obteniendo conclusiones que darán origen a nuevas investigaciones sobre el corazón del deportista, tratándose de confirmar la tesis sustentada por dicho médico, que si las normas sobre control médico obligatorio para toda clase de deportes.

El Congreso, en general, dejó una buena impresión, no tanto por haber contado con la más numerosa concurrencia, sino también por la variedad e importancia de las temas debatidos. La delegación chilena, muy cumplimentada, en el acto de clausura de este torneo científico, por el esfuerzo que significó según se dijo, de hacerse presente desde el otro extremo del mundo. (Pedro Galardo C., enviado especial de LA NACION).

PREMIERA TENDOS LOS DIAS DEL AÑO
JABON Y CHAMPU BORAXOL EN SU BAÑO
La FARMACIA BRASIL, de la ciudad de RANCAGUA, vendió este nuevo pan de Jabón Boraxol prelavado.

GILBEY'S GIN
ELABORADO POR CINZANO CHILE S.A.I.

Bicicleta EIFFEL
CREDITOS
Amplio surtido en repuestos y accesorios.
SABADO, SE ATIENDE TODO EL DIA
CENTRAL DE BICICLETAS-TEATINOS 622

SE PREOCUPARON DEL CORAZON DE LOS DEPORTISTAS

(Del Enviado Especial de LA NACION)

HELSINKI, agosto. — XV Juegos Olímpicos. Entre las novedades de los Juegos de Helsinki, hay que mencionar, por su importancia, la realización del Primer Congreso Olímpico de Medicina Deportiva. Estuvieron representados en él, los 68 países concurrentes y se estudiaron 53 trabajos enviados de todas partes del mundo, aparte de que se trataron 15 temas de verdadera trascendencia.

El Congreso se realizó en el Instituto de Salud Pública de Helsinki y fue presidido por el profesor de la Facultad de Medicina de esta capital, Dr. Persson, actuando como secretario general el jefe de clínica, Dr. Eranko.

El deporte de Chile estuvo representado por los doctores Oscar Castro Vergara, Antonio Losada y León Chechelnitzky. Nuestro país hizo llegar a la mesa cuatro trabajos, mereciendo especiales elogios el que leyó el Dr. Castro, denominado "Orientación Médica Deportiva", ordenándose su publicación en el boletín oficial. Los trabajos de investigación del Dr. Cornejo, también chileno, fueron publicados en resumen, en espera de condiciones, para cuando dichos temas lleguen a su total desarrollo.

La delegación de Chile propuso, además, la celebración obligatoria de Congresos Médicos en todas las futuras olimpiadas, ponencia que fue informada por la secretaria general que dirige el profesor italiano Dr. La Cava y cuya sede permanente está en Roma.

La delegación de Chile celebró su tercer aniversario con el siguiente programa: El sábado, una romería al Cementerio General, con colocación de ofrendas florales a los directores y socios fallecidos, mientras que el domingo se oficiará una misa por el deceso de los socios fallecidos y pilla de los Talleres al Vicente. Este mismo día, a las 12 horas se inicia la prueba de ciclismo ida y vuelta. Mallico, efectuándose, además, campeonatos atléticos y otras diversiones.

FEDERACION DE BEISBOL HA ELEGIDO DIRECTIVA
Se reunió recientemente el Consejo de delegados que forma la Federación de Beisbol de Chile a fin de elegir la nueva directiva para el periodo de 1952-53. Esta quedó integrada por los siguientes personas: presidente, señor Arturo Ugarte; vicepresidente, señor Miguel Chaves; secretario, señor Víctor Peña; prosecretario, Sr. Pedro Molinari; tesorero, señor Ricardo Molinari; protesorero, señor Julio Adam Rodríguez y director, señor Duberlin Arismendi.

COMEDORES
Chippendale, Sheraton, Normandos, Rusticos, modernos, Reina Ana.
TENGO ORDEN DE LIQUIDAR
Facilidades de pago
Nicanor Marticorena
Casa de Remates
MONEDA 778

Gran demolición
EDIFICIO
"Los Gobelinos"
Compañía esquinada Ahumada 100.000 kilos FIERRO redondo de construcción.
10.000 LISTONES piso 1x2 y 1x2½.
ROBLE 2x8, 2x6 y 2x3.
Eléctricos, sanitarios, puertas, cortinas, cañerías, piso goma imitatoria y muchos otros materiales. Venta en la misma demolición y SAN DIEGO 1278. Sabado atendemos todo el día.
Demuestr: Serafin Villalba

BREVES DEL DEPORTE

NUOVA SEDE SOCIAL. — El Club Andino Amanay (ex villa Salta) ha trasladado su nueva sede social en la calle Arturo Alessandri 145, tercer piso. Las reuniones se efectuarán los días martes, a las 10 horas.

ACTIVIDADES DEL DEPORTIVO LOS CUCARACHOS. — Esta institución enfrentó el domingo al Deportivo Unión Campesano de Maipo, con los siguientes resultados: El primer equipo ganó por 1 a 0; el segundo equipo a 0 y el tercero perdió por 1 a 0.

NUOVO DIRECTORIO. — El Club Larraín Vial eligió en su última sesión su nuevo directorio que quedó formado en la siguiente forma: Presidente, señor Eusebio Rodríguez; vicepresidente, señor Modesto Gutiérrez; secretario, señor Jaime Duarte; prosecretario, señor Elías Durán; tesorero, señor Juan Parra y directores señores Adolfo Canales, Daniel Pérez, Ramón Vidal, Rubén Garrido y Hernán Morales.

GANO EL OSORNO DEFENSOR. — Este club se midió el domingo en Maipo con el Deportivo Fesa de esa localidad, ganando con los dos equipos. El segundo venció por 2 a 0 y el primero por 3 a 0.

ACTIVIDADES DEL SPORTING CHILOE. — En los partidos jugados por la competencia Central Victoria, esta institución enfrentó al Unión Sport, venciendo con el primer cuadro por 1 a 0, empatando con el segundo a 0 y con el tercero a 1 a 0.

CITA A REUNION. — El Deportivo Presidente González Videla, enfrentará el domingo con los tres equipos al Deportivo Lo Hermida. La delegación del González Videla saldrá para la Hacienda Lo Hermida a las 13.30 horas.

CELEBRA ANIVERSARIO. — Próximamente cumplirá 18 años, el México Boxing Club, anunciando para el martes la iniciación de sus actividades de celebración. Culminarán estas festividades el sábado, cuando en un gran programa se efectúe una reunión boxística con la participación de los mejores aficionados de la capital y sus alrededores, que finalizará con un gran baile a efectuarse el domingo a las 19 horas en la sede del club.

CICLISMO EN COLO COLO. — La rama ciclista de Colo Colo cumplirá próximamente cuatro años de actividad, por lo que ha organizado un festival para el domingo 17 de agosto conforme al siguiente programa: 10.30 horas, Carrera caminera con la participación de corredores de San Antonio y Graneros. 12.30 horas, Almuerzo de clausura con asistencia del presidente del Club, señor Pedro Foncea.

ASCENSO AL SAN CRISTOBAL. — Como todos los años la rama de ciclismo de Unión Española en colaboración con la Casa Cycle Sport, ha organizado la carrera "El mejor escalador", que tiene como escenario el Cerro San Cristóbal. Esta prueba se efectuará el viernes 15 de agosto a las 9 de la mañana. Las inscripciones están abiertas, y se reciben en Avenida Matía 918, hasta el próximo miércoles.

TORNEO DEL SKI CLUB COLORADO. — El domingo se efectuará en Follones, la competencia interna del Colorado Ski Club, en el que se disputarán varios trofeos. Se trazará un aliam para primera y segunda categorías. Habrá además una prueba para damas. El ganador de primera categoría inscribirá su nombre en la Copa Colorado. Las inscripciones se reciben en el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, Huérfanos 686.

ENFERMO SOCIO DEL FAMEA. — El socio y concertador de peleas del Club Famae, Pedro Zúñiga, se halla gravemente enfermo en el Hospital San Borja, sala San Juan, cama 11. Hoy por la tarde, sus amigos pueden pasar a visitarlo.

CLUB CIA DE GAS. — Comunicó a sus aficionados que desde ayer se encuentra habilitado el gimnasio, pues ya terminaron las reparaciones. Mañana a las 19 horas, deberán concurrir los siguientes campeones: Jorge Parragué, Jorge Mayorga, Ramón Zamorano y Carlos Zárate, igualmente los campeones de novatos y vicecampeones, Humberto Ramírez, Mario Cuevas, Carlos Romo, Fernando Bermúdez, Pedro Flores, Carlos Díaz, José Torres y Abelardo Olivares.

BASQUETBOL DE LA ADIP. — En la cancha del Famae se cumplirá esta noche el siguiente programa de partidos: Impulsos Interiores con Prácticas; Dirección de Hidráulica con Transvías; Transvías con Municipal. Los dos primeros partidos son de primera serie y el último, de segunda.

ASOCIACION SANTIAGO DE PIMPON. — Esta dirigente oyó en su última reunión al delegado señor Arón Valman, castigado por la Federación, y acordó finalmente defenderlo ante el organismo máximo.

POR UN BESO PERDIO CHANCE OLIMPICA JINETE ITALIANO

HELSINKI, 6. — (UP). — El doctor Marcello Garroni, Secretario Adjunto del Comité Olímpico Italiano, en tono de lamentación, dijo: "Perdimos la medalla por un beso".

Agregó: "todo hubiera salido bien excepto por lo que ocurrió con nuestros hermanos latinos. Ustedes creyendo que si alguien puede comprender la situación romántica, ese alguien es el latino, pero...".

El problema surgió durante el largo y complicado proceso de pedir y registrar las inscripciones para el Grand Prix de las Naciones que se efectuó el domingo.

EL UNION EXPOSICION CELEBRA ANIVERSARIO
El Deportivo Unión Exposición celebró su tercer aniversario con el siguiente programa: El sábado, una romería al Cementerio General, con colocación de ofrendas florales a los directores y socios fallecidos, mientras que el domingo se oficiará una misa por el deceso de los socios fallecidos y pilla de los Talleres al Vicente. Este mismo día, a las 12 horas se inicia la prueba de ciclismo ida y vuelta. Mallico, efectuándose, además, campeonatos atléticos y otras diversiones.

FEDERACION DE BEISBOL HA ELEGIDO DIRECTIVA
Se reunió recientemente el Consejo de delegados que forma la Federación de Beisbol de Chile a fin de elegir la nueva directiva para el periodo de 1952-53. Esta quedó integrada por los siguientes personas: presidente, señor Arturo Ugarte; vicepresidente, señor Miguel Chaves; secretario, señor Víctor Peña; prosecretario, Sr. Pedro Molinari; tesorero, señor Ricardo Molinari; protesorero, señor Julio Adam Rodríguez y director, señor Duberlin Arismendi.

Prueba de regularidad se realizará el 24
El domingo 24 se realizará una carrera automovilística de regularidad, entre Santiago y Vista Hermosa, estación del Automóvil Club de Chile situada entre Chile y Maipo.

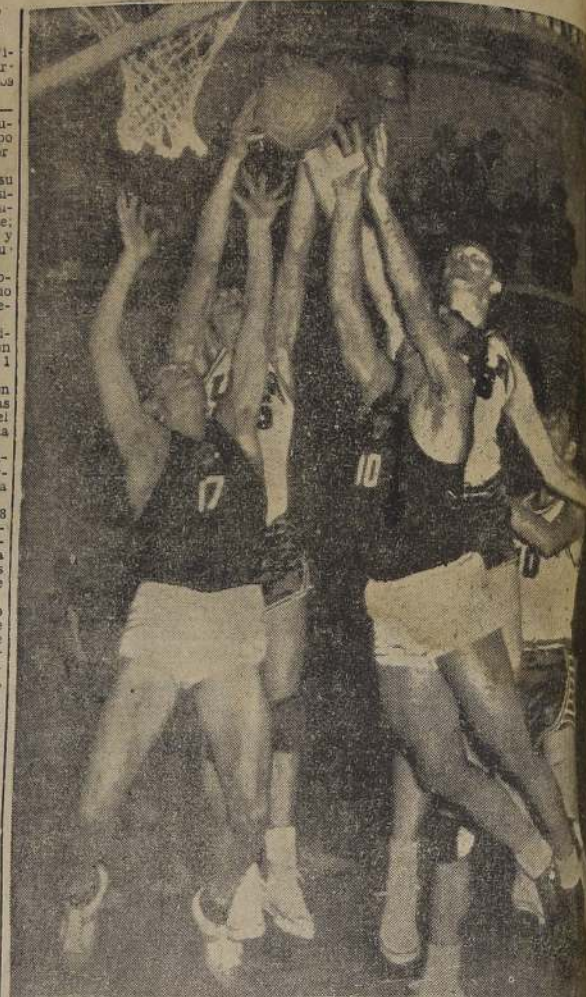
Habrán premios para los quince corredores que ocupen los principales puestos. Las inscripciones se encuentran abiertas en la secretaría de la Asociación de Volantes de Chile, Alameda 1458, segundo piso y darán derecho a una fiesta campestre que se realizará al término de la prueba.

¿Su Receta?
LLEVELA DIRECTAMENTE A LA
FARMACIA KIRBERG
VICUNA MACKENNA ESQUINA IRARRAZAVAL
[La Farmacia que más se preocupa del surtido]
RECIBIO:
BELLADENAL - VI-DE WANDER (oral e inyectable)
NICOTIBINA AGAROL

¿Su Receta?
LLEVELA DIRECTAMENTE A LA
FARMACIA KIRBERG
VICUNA MACKENNA ESQUINA IRARRAZAVAL
[La Farmacia que más se preocupa del surtido]
RECIBIO:
BELLADENAL - VI-DE WANDER (oral e inyectable)
NICOTIBINA AGAROL

¿Su Receta?
LLEVELA DIRECTAMENTE A LA
FARMACIA KIRBERG
VICUNA MACKENNA ESQUINA IRARRAZAVAL
[La Farmacia que más se preocupa del surtido]
RECIBIO:
BELLADENAL - VI-DE WANDER (oral e inyectable)
NICOTIBINA AGAROL

Pague menos y vista mejor
con **MENSUALES**
la entrega de un **TRAJE**
a \$200.
ECHO EN SU TALLER EN CASHMERE y además:
GABARDINAS FINAS PARA
viaje
SASTRERIA BOSTON
SAN PABLO 1011



ESTADOS UNIDOS, CAMPEON OLIMPICO DE BASQUETBOL. — El conjunto norteamericano obtuvo el título de campeón, en calidad de invitado a través de sus numerosos triunfos en el torneo de Estados Unidos, venciendo por 36 contra 25. En la foto, los jugadores Khejo Kruss (N.º 17) y Otar M. Korkila (N.º 10) disputan el balón con los rusos Bontemps (N.º 15) y Bob Kurland (N.º 16), este último uno de los goleadores. (FOTO UNITED PRESS).

Montas y competidores para el viernes 15 de agosto en el Hipódromo Chile

PRIMERA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 8 horas 6 Bertina, 55; R. Pérez 6 Jean Maddot, 56; Edo. Soto 14 Que Peña, 56; R. Contreras 5 Agropocuaría, 51; Ig. Núñez 14 Marianela, 55; A. Parada 9 Veledoso, 54; E. Catalán 4 Lady Luck, 54; R. Ledezma 11 Longoville, 54; B. Aguilar 1 Barco, 53; J. Adame 12 Aspladista, 53; R. Silva 2 Polito, 51; G. García 7 Ener Pasha, 51; C. Farmer 7 Brigida, 50; J. García 20 Asirio, 49; E. Catalán 5 Cambodge, 49; R. Valencia 3 Nina Mulata, 49; J. Aravena 16 Sambuca, 49; P. Bustos 19 Confitura, 48; N. N. 10 Moreria, 48; L. Contreras 13 Fijate, 47; J. Pizarro	6 Sobresalto, 50; L. G. Contreras SEPTIMA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 11.30 horas 4 Urbarrá, 50; C. Morano 1 Glad Boy, 55; J. Olivares 17 Chinchosa, 55; M. Reyes 6 Ladino, 55; R. Madariaga 7 Reinos, 53; J. González 13 Coscachito, 52; C. Giráldez 13 El Rosario, 53; M. Quezada 10 Cordillero, 48; J. García 15 Pentagón, 53; A. Poblete 8 Tencalito, 53; L. Pérez 2 Mosabell, 52; M. Valenzuela 18 Gitanilla, 51; H. Vergara 12 Imperatriz, 50; M. F. Silva 9 Friseta, 50; L. A. Contreras 5 Mr. Mikoy, 50; Ig. Núñez 3 Tana, 49; R. Cornejo 14 Symphony, 48; P. Bustos 11 La Azteca, 46; N. N.	La nueva directiva "Pronto quedo famosa persona" Presidente, Matías, vicepresidente, Alfredo, secretario, Juan Manuel, tesorero, Manuel, actas, señor Manuel, secretario de la Junta, vicepresidente, Juan Manuel, secretario
---	---	--

Pida este LIBRO
FUERZA y Gané Dinero
EN LA **MECANICA AUTOMOTRIZ**
Y **DIESEL**
EN SU MANO ESTA...
usted ocupar los magníficos...
ofrecen al Experto en FUERZA...
en sus aplicaciones modernas...
tación. Agricultura, Aviación...
Obras Públicas, Marina, etc.
ESTUDIE EN SU CASA...
todo por correspondencia...
asegure su independencia...
rápidamente
Para llevar a cabo este...
lucrativo sólo necesita dedicar...
un corto rato diario
¡MANDE ESTE CUPON HOY!
Sr. J. J. Riquelme, Proprietario
NATIONAL SCHOOLS
Ahumada 131, Of. 306-37
Santiago de Chile
Mándeme en Libre GRATIS con datos...
Nombre _____
Dirección _____
Prof. y Edo. _____

**CONSULTE NUESTRO
NUEVO SISTEMA
DE CREDITO!**

Trajes de medida —
Confecciones — Hechu-
ras finas — Trajes
sastre, última moda.

Creditos

**SASTRERIA
"ROFFE"** FONO-81108
SAN DIEGO 107

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

¿SU RELOJ ESTA MALO?

No pierda tiempo, llévelo a la
Relojería y Joyería "La Yankee"
donde se lo arreglarán y revisarán ELECTRONICAMENTE,
EN EL DIA — Trabajos garantizados
DESPIERTADORES alemanes, Gran surtido
Novedades en joyas y relojes

MEIGGS 20
(ESTACION CENTRAL) — TELEFONO 94823

GRANDES CREDITOS
PEQUEÑAS CUOTAS

RELOJES SUIZOS **RADIOS**
de MARCAS MUNDIALES SIN PIE.
CON PIE

DISTRIBUIDORA DE RELOJES LTD.
PASAJE A. EDWARDS 29-OF. 124

LAMPARAS
Gran surtido en lámparas modernas y de estilo, y novedades
artículos de regalos.

FABRICA HERCO
— IRARRAZAVAL N.º 1920 —

¡Evite los intermediarios!

MALETAS
PORTADOCUMENTOS
etc. Compre directamente
en la

FABRICA
MALETERIA MUNDIAL
21 DE MAYO 665

**EL MEJOR
VINO BLANCO**

MARTI
SAN ALFONSO 1145
FONO 91612

\$ 60.000.-
VENDO DE OCASION
por viaje

Coche ADLER
en buen estado
PIO NONO N.º 235

DENTADURAS ROTAS
REPARA EN UNA HORA
dientes quebrados reemplaza en
30 minutos

Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.º 81
2.º piso — Oficina 222
Pedidos de provincias se despa-
chan en el mismo día.

CHERE AMIE
Modas
desde
ABRIGOS
elegantes
a \$1200.-
hasta
PIELES
Amas

SAN PABLO 2351
FONO 83139
CREDITOS

Novias,
Madrinas,
Damas

Arrienden tra-
jes, lindas crea-
ciones. Som-
breros, pieles,
brillos, estolas
LÓPEZ, ali-
mentas, alfor-
bras, radiolas,
distraídas finas

CASA UTIL
SAN ISIDRO N.º 618

RELOJES SUIZOS
CON SOLO \$ 300.-
SALDO
FACILIDADES
RELOJERIA GABOR
SABADO, ABIERTO TODO EL DIA

ESTADO 91-5 PISO OF. 501
AL LADO DE LA BOTICA PETRIZIO-FONO 69497

**CASA
Morgan**
TELEFONO
60901

**OFERTAS DE HOY,
AL CONTADO**

VAUXHALL, nuevo... 1952
CITROEN, nuevo... 1952
MORRIS, nuevo... 1952
DE SOTO, nuevo... 1952
PEUGEOT... 1950
AUSTIN "10"... 1947
BUICK, nuevo... 1951
BUICK, torpedo... 1948
FORD, nuevo... 1951
OLDSMOBILE, nuevo... 1951
CHRYSLER, de Luxe... 1950
HUDSON, oportunidad... 1947
DODGE, 16 pasajeros... 1948
OLDSMOBILE... 1948
CHEVROLET, nuevo... 1951
FORD, Coupé Club... 1950
NASH Ambassador... 1948
FORD, cuatro puertas... 1948
FORD... 1946
FORD... 1936
RENAULT... 1947
CHEVROLET... 1937
FURGON FIAT... 1950
CAMIONETAS Chevrolet 1952

REVISADOS Y GARANTIZA-
DOS DURANTE 5.000 KILO-
METROS DE RECORRIDO.

6, 10, 15 MESES PLAZO

COMPRAMOS Y PAGAMOS
MAS POR AUTOS EN BUEN
ESTADO

COMPRAS — VENTAS
— PERMUTAS
— CONSIGNACIONES

102-Nataniel-102
esquina
ALONSO OVALLE

JOYAS

BRILLANTES ORO, PLATINO
COMPRAMOS
Precios máximos
JOYERIA Y RELOJERIA
"DRUVI"
SAN ANTONIO 80
FONO 61766

**Optica
ROTTER**

Despacho de recetas
EXATITUD Y PRECISION
HUERFANOS 1029

**ABOGADO
SANCHEZ DEL POZO**

Especialmente asuntos y ju-
cios de matrimonio. Posesio-
nes efectivas, particiones
De 11 a 12.30 y de 17 a 19 hrs
MONEDA 1137 — OF. 78
FONO 80813

Pianos

IMPORTADOS
PIANOS DE CALIDAD
PRECIOS DESDE \$ 55.000
CONSULTE FACILIDADES

P. GALLIYAS
MERCEZ 617
FONO 33491

LA CASA DE LOS PIJAMAS

Batas de baño. Pijamas. Ba-
tas de levantarse para seño-
ras, caballeros y niños.

HUERFANOS 1165
ARTURO PRAT 70

Una oportunidad
para Ud.!

ESTANTES
CAMAS

COLCHON SIMONS

10 MESES PLAZO

Casa BRONCELAN
SAN PABLO 2715

EL PATITO

**SALVADOR
SANFUENTES 2889**
entre Bascuñán y
San Alfonso

CHALECAS Y PALETOS PARA
SEÑORAS. EN LANA PEINADA;
SWEATERS PARA CABALLEROS Y
CHOMBAS PARA NIÑOS

Gran surtido en modelos y colores.
Precios extraordinariamente bajos.
Se fabrica a la vista del público.

BATERIAS SUECAS

Precios de competencia
6 MESES PLAZO
Descuento a comerciantes

**A. TIRAVANTI
COTT & Cia. Ltda.**
AV. B. O'HIGGINS 1490-98
SANTIAGO
FONO 67112

**DEMOLICION
SANITARIOS**

¡SIEMPRE HOY!!
¡TENEMOS GRAN SURTIDO!!
Sales de baño, importadas y na-
cionales; Termos Winter; Cocinas
Immar a gas y leña; Lavaplatos
Grane; Muebles de cocina y toda
clase de artefactos en general.
Tramitaciones por Cajas.
Consulte precios, sin compromiso
GRANDES REBAJAS

101 Arturo Prat 101

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público que los nichos situados en mu-
ros, pabellones y galerías que a la fecha están vendidos y
que no fueren renovados dentro de los 30 días siguientes a
esta publicación, quedarán a disposición de la Administra-
ción.

**LOS NICHOS CUYO PLAZO ESTA
VENCIDO:**

MURO PONIENTE.— 1314, Elisa Walening L.; 2871,
Daniel Lazo Baeza; 2935, Manuel Parada Gaete; 2941, Fran-
cisco Brito Guerra.

MURO NORTE LADRILLO.— 908, Filomena Muñoz Ri-
vas; 1054, Federico Muñoz Carmona; 1097, Aura Echeverría
Marquez; 1102, Laura Quintana; 1178, Alberto Salifate A.;
MURO NORTE PIEDRA.— 780, Raquel Alcázar M.; 1832,
Mercedes Acevedo A.; 1873, Mary Guerrero Núñez;
1348, María Canas Ramírez; 1461, Fortunato González M.;
1568, Luis Lamberger Godoy; 1570, Mercedes Cárdenas H.;
MURO ORIENTE LADRILLO.— 1003, Rosa Alarcón
C.; 1264, Carlos Vicuña Letelier.

MURO NUEVA SECCION ORIENTE LADRILLO.— 755,
Rosa Silva Valenzuela; 1110, Oriana Fontecilla Urrutia;
1440, Ricardo Santa Moreno; 1492, Rita Pino v. de la Cer-
da; 1500, Armando Sánchez H.; 1652, Ema Villaseca He-
rera; 1663, Palmira Romero B.; 1698, Roberto Anger Ara-
neda; 1721, Cristián Díaz Ibañeta; 2535, Irene Olivares M.;
GALERIA N.º 4.— 5919, Benjamín Ibañez Troncoso.
GALERIA N.º 8.— 6328, Bernarda Alvarado Sobarzo;
6374, Francisco Ordoñez; 6489, Rodolfo Baeza González;
7021, Manuel Canales C.; 7029, Juana Arias González; 7108,
Claudia Lorea Farías; 7112, Pedro José San Martín; 7167,
Manuel Llanos Granadino; 7200, Leonila Bizarra S.; 7213,
Abigail Vicuña Ojeda; 7218, Amelia Avila Vera; 7253, Ma-
ría Vidal Estay; 7268, Juan Flores Díaz; 7276, Gregorio Lan-
santander; 7336, María Grandora B.; 7356, Blanca Jorje-
ra A.; 7360, Elena Morel Samaniego; 7364, Jacinto Costa del
toya; 7393, Oscar Astudillo S.; 7404, Elvira Grez González;
GALERIA N.º 9.— 12632, Gustavo Villalán; 7901, Ber-
ta Vidal E.; 7913, María Ojeda L.; 7917, Sara Domínguez
Urrutia; 7921, Fátima Canciano; 7945, Hernán Alíase S.;
7946, Arturo Morales G.; 7952, Ana Mesa; 7957, Evelina
S.; 7988, José T. Toledo; 10660, Filomena Irujo.
GALERIA N.º 10.— 12632, José San Martín Arias; 12658,
Dolores Orellana M.; 12660, Eugenio Figueroa A.; 12678, Ma-
ría Carrasco M.; 12688, Julio Salazar M.; 12690, Modesto
C.; 12697, Adela Poblete V.; 12700, Jesús Molina F.; 12705,
Iris Mardones A.; 12710, Inés Vera Corona; 12718, Dolores
Castro Cabello; 12728, Inés Castillo S.; 12736, Luis Morán
López; 12740, Imaela Mancilla O.

GALERIA N.º 10.— 2641, Margarita Acuña V.; 2645,
Cora Alarcón Salinas; 2661, Carmen Gutiérrez Romero;
2666, José Vilches E.; 2797, Natalia González P.

PABELLON N.º 14.— 85, Soledad Orellana A.; 135,
Pedro Contreras G.; 127, José Herrera V.; 139, Elisa Piñe-
da O.; 143, Emma Concha N.; 189, Edwiderio González O.;
214, Eduardo Huerta E.; 242, Dámaso Zendea V.; 247, Ana
Cofre R.; 255, María Hidalgo G.; 254, Luis Díaz Tobar;
251, Elena Avalos M.; 259, Francisco Escalante L.; 263, Blanca
Rodríguez; 268, Magdalena Bustamante; 270, Pamela La-
fuente; 274, Gregorio Ponce Navarro; 278, Clementina Martí-
nez; 290, Teresa Ordóñez P.; 293, Hilda Pérez Donoso; 302,
Juana Jaque; 306, Eugenio Peñaloza L.; 310, Julio Saladri-
z; 314, María Herrera E.; 335, Doracila Carrasco P.;
338, Clodomira Muro G.; 340, María Guzmán F.; 345, Ma-
ría Pérez M.; 374, Carlos Merlet P.; 378, Fernando Muñoz M.;
382, Santiago González M.; 402, Juan López M.; 439, Julia
Toledo E.; 432, Antonio Mancilla B.; 436, Petronila Gon-
zález G.; 460, Rafael Lande García; 461, Inés Lohr H.;
480, Fidelia Durán V.; 481, Arturo Vidal M.; 492, Floridor
Aravena; 609, Luis Rubio Celis.

SANTIAGO, 31 de Julio de 1952. EL DIRECTOR

NOTA.—En conformidad al decreto-ley 421, del 14 de
Abril de 1932, esta publicación se hace los primeros días de
cada mes.

MUEBLES
DE GRAN OCASION
\$ 4.800.—
LIVING, Reina Ana, con co-
jines

\$ 4.900.—
LIVING normando, tapizado
en brocado, tallado a mano

\$ 7.600.—
LIVING normando, francés
de gran calidad, diseño es-
pecial

\$ 3.500.—
BUFFET con vitrina y espe-
jo, regla mesa, 6 sillas ta-
pizadas

\$ 7.500.—
ROPERO 3 cuerpos, arrodo-
nado; cómoda, emperatriz
2 veladores con cubierta
de cristal

\$ 9.800.—
COMEDOR normando, 8 pie-
zas, lingue o placa.

\$ 16.500.—
DORMITORIO normando, 10
piezas, lingue, macizo.

657 — Nataniel — 657
NO TENEMOS SUCURSAL

**A SOLA FIRMA
OFERECÉ
SIN PIE**
SAN PABLO 2841

ESTANTES
CAMAS

CATRES
DE BRONCE

COLCHON
SIMONS

MARQUESA
FINA

\$ 1.410.-

SIN PIE
SAN PABLO 2841

DUVETINA
PARA ABRIGO Y 34
1.45 ANCHO — \$ 240.-

CHALECOS
SEÑORA \$ 125.—
Gran surtido en lana
MAGNOLIA Y JAZMIN
para fabricantes de tejidos
UNIVERSAL
TEXTIL LTDA.
AV. IRARRAZAVAL 449
SANTIAGO — FONO 41663

E. HINZE
BARRACA DE FIERRO
CHACABUCO 61

Fierro

HECHURAS
\$ 1.200.-
CON FORROS DE SEDA

Sastrería "LOUIS"
163 — SAN DIEGO — 163
FONO 80055

**MODAS
Marita**

FOR SOLO
\$ 300.-

A sola firma
entrega in-
mediata

Abrigos, trajes
suave, en telas
importada y
nacional, paletos
3/4, batas
de jersey, seda
y lana.

CREDITOS
SIN RECARGO.

AGUSTINAS 826
SABADO ABIERTO TODO
EL DIA

**RELETERIA
Baron**

CANA DE CONFIANZA
MONJITAS 860
(al lado de La Bahía)

Gran surtido en toda clase
de pieles. Los últimos mode-
los. Los precios más con-
venientes en plaza.

VISITENOS SIN
COMPROMISO

**MODAS
CREDITO**

Con sólo \$ 200.-
Abrigos, Chaquetones,
Trajes sastre gabardina
7. ahora, su nueva
moda.

AV. MATTA.

ARMADA DE

DIRECCION DEL LITORAL Y DE MARINERIA NACIONAL

PROPUESTA PUBLICA N.º

SOLICITANSE ofertas por lo siguiente:
de Faros y Balizas:
1.000 kilos PINTURA óxido de hierro en
nos de 30% de óxido de hierro
entre sulfuros y óxido de zinc
200 kilos PINTURA verde en pasta.

BASES Y ESPECIFICACIONES: Debe
Boleta de Garantía por el 5% del monto de
la que se presentará en papel sellado de
en estampillas de impuesto y los originales
Las ofertas se presentarán en cuadruplicado
legal chilena

FECHA DE APERTURA: El 15 de agosto
16 horas.

MANTENCION DE LA OFERTA: 30 días

Los sobres serán sellados y lacrados a
DIRECCION DEL LITORAL Y DE MARINERIA
ERRAZURIZ N.º 837, VALPARAISO.

ENRIQUE LAGREJA
Contratista

**NOVIOS
ARGOLLAS**

SIN SOLDADURA
ULTIMA NOVEDAD

Oro 8 kilates... \$ 600.—
Oro 14 kilates... \$ 850.—
Oro 18 KU. Ctes. 1.380.—
Oro 18.- kilates
gruesas... 1.600.—
El par, grabadas y selladas
Unico fabricante en Chile:
JOYERIA
FDO. BISHOPOLVER
BANDERA 268 — Santiago
Reembolsa a provincias en-
viando previamente la mi-
tad del valor

Aliviol

**MALETAS
CARTERAS**

Para avión, barco o tren y
para DAMAS, en cuero,
genuza y charol. Compre-
las en la misma FABRI-
CA. Garantizamos gran
diferencia de precio y ex-
celente calidad.

MANUEL RODRIGUEZ
N.º 438
(Casa particular)

**CALZADOS
CREDITOS**

DAMAS CABALLEROS
NIÑOS.— BOTAS
CAMISAS CARTERAS
RELOJES

SAN DIEGO 1889

MEDIAS NYLON
DEL FABRICANTE
AL CONSUMIDOR

MEDIAS nylon,
par... 90.—
MEDIAS nylon
calidad extra... 110.—
MEDIAS nylon
super y velo... 130.—
MEDIAS nylon
costura negra... 150.—
MEDIAS nylon
finas 166-10... 150.—
MEDIAS nylon
talón café y
negro, par... 165.—
y 150 y... 165.—
TODOS COLORES Y
TAMANOS

Despachamos contra re-
embolso a provincias el
mismo día. Mínimo, 3 pa-
res. Dirijir pedidos a:

CARMEN 251
(ESQ. ROOT)

**FABRICA
IMPERMEABLES**
SUCCESOR
JOSE MEDINA

Impermeables
señoras, caballe-
ños. Pielotes
ras de gabardina
tas impermeables
castilla. Trajes
obreriles. Pro-
collegiales.

Sábados el día
del día

CAMARA DE DIPUTADOS

TEXTO DEL DEBATE

se abre la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

TAPIA (Presidente).— En el nombramiento de las sesiones 33.a y 34.a, quedando a disposición de los señores Diputados.

YAVAR (Prosecretario Accidental).— Han recibido:

Mensaje, con el carácter de urgencia, de los derechos de intereses de las maquinarias destinadas a equipar la Sociedad Frigorífica de Osorno.

Construye en esa ciudad. El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos:

El que modifica la ley 8.283, en lo relativo a los extranjeros que tendrán derecho a cédulas de identidad de segunda clase.

El que libera de derechos de internación de maquinarias destinadas a equipar el frigorífico que la Sociedad Frigorífica de Osorno S. A. construye en esa ciudad.

El que prorroga por un plazo de cinco años la liberación del impuesto de embarque y desembarque acordada por la ley 9.668 para el cemento nacional, y

El que modifica la Ley de Rentas Municipales.

Si le parece a la Cámara, se calificarán de "simples" estas urgencias.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido suma urgencia para el proyecto que modifica la Ley de Rentas Municipales.

El señor JULIET.— ¿Me permite, señor Presidente?

Como Comité Radical, solicito la suma urgencia para este mismo proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Se calificarán separadamente las urgencias.

Si le parece a la Sala, se calificarán de "simples" las urgencias para los tres primeros proyectos.

Acordado.

Se va a votar la petición de suma urgencia para el proyecto que modifica la Ley de Rentas Municipales.

En votación.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la suma urgencia para el proyecto que modifica la Ley de Rentas Municipales.

2.—RENUNCIA DEL HONORABLE DIPUTADO DON JUAN DE DIOS REYES DE SU CARGO DE CONSEJERO DE LA CAJA DE EMPLEADOS MUNICIPALES

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Reyes, don Juan de Dios, renuncia el cargo de Consejero de la Caja de Empleados Municipales de la República, en representación de la Cámara.

Si le parece a la Sala, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

3.—ACUSACION CONSTITUCIONAL EN CONTRA DE LOS EX MINISTROS DE HACIENDA, DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DE COMUNICACION Y DEL INTERIOR, SEÑORES GERMAN PICO CAÑAS, ERNESTO MERINO SEGURA Y ALFONSO QUINTANA BURGOS.— DESIGNACION DE LA COMISION QUE DEBERA INFORMAR

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad al Reglamento, corresponde designar, por sorteo, la Comisión que debe informar si procede o no la acusación deducida por diez señores Diputados en contra de los ex Ministros de Hacienda, de Obras Públicas y Vías de Comunicación y del Interior, señores Germán Pico Cañas, Ernesto Merino Segura y Alfonso Quintana Burgos.

El señor RIVAS (Secretario).— Deben quedar excluidos del sorteo los Diputados acusadores señores Bulnes, Cuadra, Gazmuri, Curti, Cannobio, Echavarrí, García Burr, García Setz, Huerta, Prieto Concha, Undurraga y Valdés Riesco. Igualmente, los Diputados fallecidos, señores Cárdenas, Concha y Yáñez.

Asimismo, deben quedar excluidos de este sorteo el señor Chorrini, que dejó de ser Diputado, y los miembros de la Corporación señores Labbé y Silva Carvallo, que se encuentran con permiso constitucional.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a proceder al sorteo correspondiente.

—Practicado el sorteo en la forma prescrita por el Reglamento, resultaron designados para constituir la Comisión que deberá informar esta acusación, los señores Diputados que en la nómina oficial tienen los números 137, 64, 82, 15 y 123.

El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, esta Comisión ha quedado formada por los Honorables señores Urrejola, Illanes, Mele, Barros Torres y Santandreu.

4.—TABLA DE DESPACHO INMEDIATO.—ACUERDO DE LOS COMITES

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a dar cuenta de un acuerdo adoptado por los diversos Comités Parlamentarios.

El señor RIVAS (Secretario).— Los Comités Parlamentarios, por unanimidad, acordaron formar una Tabla de Despacho Inmediato, a partir de la sesión de hoy, con los proyectos que se encuentran impresos y repartidos a los señores Diputados, con excepción de los que figuran con los números 2, 3 y 13.

Acordaron, asimismo, agregar a esta Tabla el proyecto, que viene del Senado, con una sola modificación, por el cual se cambia el nombre de algunas calles de la ciudad de Cauquenes, el que, autoriza a la Municipalidad de Licanán para contratar un empréstito y tres asuntos más que la Cámara debe pasar al Archivo, porque han perdido su oportunidad.

Asimismo, los Comités Parlamentarios acordaron dar a la Comisión de Hacienda un plazo de 8 días, a fin de que informe el proyecto que favorece a los empleados municipales.

Este acuerdo de los Comités ha quedado sin efecto, en virtud de la resolución de la Cámara que dispuso la suma urgencia para el despacho de esta iniciativa. En esta forma, la Comisión respectiva tiene cinco días para evacuar su informe.

5.—REESTRUCTURACION DE DIVERSOS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.— PETICION DE ENVIO A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y GOBIERNO INTERIOR DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

La segunda, el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios, renuncia al cargo de Con-

sejero de la Caja de Empleados Municipales de la República, en representación de la Honorable Cámara.

Con la tercera, el señor Alcalde de Santiago se refiere al ensanche de la calle Catedral, entre Bandera y Ahumada.

14) Dos presentaciones:

Con la primera, la Federación Nacional de Practicantes de Chile se refiere al despacho del proyecto que crea el Colegio de Practicantes.

Con la segunda, don Lisandro Saavedra Aguirre solicita aumento de pensión.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos:

El que modifica la ley 8.283, en lo relativo a los extranjeros que tendrán derecho a cédulas de identidad de segunda clase.

El que libera de derechos de internación de maquinarias destinadas a equipar el frigorífico que la Sociedad Frigorífica de Osorno S. A. construye en esa ciudad.

El que prorroga por un plazo de cinco años la liberación del impuesto de embarque y desembarque acordada por la ley 9.668 para el cemento nacional, y

El que modifica la Ley de Rentas Municipales.

Si le parece a la Cámara, se calificarán de "simples" estas urgencias.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido suma urgencia para el proyecto que modifica la Ley de Rentas Municipales.

El señor JULIET.— ¿Me permite, señor Presidente?

Como Comité Radical, solicito la suma urgencia para este mismo proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Se calificarán separadamente las urgencias.

Si le parece a la Sala, se calificarán de "simples" las urgencias para los tres primeros proyectos.

Acordado.

Se va a votar la petición de suma urgencia para el proyecto que modifica la Ley de Rentas Municipales.

En votación.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la suma urgencia para el proyecto que modifica la Ley de Rentas Municipales.

2.—RENUNCIA DEL HONORABLE DIPUTADO DON JUAN DE DIOS REYES DE SU CARGO DE CONSEJERO DE LA CAJA DE EMPLEADOS MUNICIPALES

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Reyes, don Juan de Dios, renuncia el cargo de Consejero de la Caja de Empleados Municipales de la República, en representación de la Cámara.

Si le parece a la Sala, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

3.—ACUSACION CONSTITUCIONAL EN CONTRA DE LOS EX MINISTROS DE HACIENDA, DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DE COMUNICACION Y DEL INTERIOR, SEÑORES GERMAN PICO CAÑAS, ERNESTO MERINO SEGURA Y ALFONSO QUINTANA BURGOS.— DESIGNACION DE LA COMISION QUE DEBERA INFORMAR

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad al Reglamento, corresponde designar, por sorteo, la Comisión que debe informar si procede o no la acusación deducida por diez señores Diputados en contra de los ex Ministros de Hacienda, de Obras Públicas y Vías de Comunicación y del Interior, señores Germán Pico Cañas, Ernesto Merino Segura y Alfonso Quintana Burgos.

El señor RIVAS (Secretario).— Deben quedar excluidos del sorteo los Diputados acusadores señores Bulnes, Cuadra, Gazmuri, Curti, Cannobio, Echavarrí, García Burr, García Setz, Huerta, Prieto Concha, Undurraga y Valdés Riesco. Igualmente, los Diputados fallecidos, señores Cárdenas, Concha y Yáñez.

Asimismo, deben quedar excluidos de este sorteo el señor Chorrini, que dejó de ser Diputado, y los miembros de la Corporación señores Labbé y Silva Carvallo, que se encuentran con permiso constitucional.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a proceder al sorteo correspondiente.

—Practicado el sorteo en la forma prescrita por el Reglamento, resultaron designados para constituir la Comisión que deberá informar esta acusación, los señores Diputados que en la nómina oficial tienen los números 137, 64, 82, 15 y 123.

El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, esta Comisión ha quedado formada por los Honorables señores Urrejola, Illanes, Mele, Barros Torres y Santandreu.

4.—TABLA DE DESPACHO INMEDIATO.—ACUERDO DE LOS COMITES

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a dar cuenta de un acuerdo adoptado por los diversos Comités Parlamentarios.

El señor RIVAS (Secretario).— Los Comités Parlamentarios, por unanimidad, acordaron formar una Tabla de Despacho Inmediato, a partir de la sesión de hoy, con los proyectos que se encuentran impresos y repartidos a los señores Diputados, con excepción de los que figuran con los números 2, 3 y 13.

Acordaron, asimismo, agregar a esta Tabla el proyecto, que viene del Senado, con una sola modificación, por el cual se cambia el nombre de algunas calles de la ciudad de Cauquenes, el que, autoriza a la Municipalidad de Licanán para contratar un empréstito y tres asuntos más que la Cámara debe pasar al Archivo, porque han perdido su oportunidad.

Asimismo, los Comités Parlamentarios acordaron dar a la Comisión de Hacienda un plazo de 8 días, a fin de que informe el proyecto que favorece a los empleados municipales.

Este acuerdo de los Comités ha quedado sin efecto, en virtud de la resolución de la Cámara que dispuso la suma urgencia para el despacho de esta iniciativa. En esta forma, la Comisión respectiva tiene cinco días para evacuar su informe.

5.—REESTRUCTURACION DE DIVERSOS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.— PETICION DE ENVIO A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y GOBIERNO INTERIOR DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

SESION 38.a, ORDINARIA, EN MARTES 5 DE AGOSTO DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Va está en conocimiento de los Honorables colegas que ha sido enviado por el Ejecutivo el proyecto que se refiere a la reestructuración de la planta de la Administración Pública. La tramitación de este proyecto debe efectuarse en las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, pero actualmente está en la Comisión de Gobierno Interior. ¿No sería conveniente autorizar la sesión conjunta de las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda para despachar este proyecto con mayor rapidez?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor González Madariaga.

El señor REYES VICUNA.— La Comisión de Hacienda tiene suma urgencia para el proyecto de los empleados municipales, señor Presidente.

El señor MEJIAS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MEJIAS.— Señor Presidente, se acaba de dar el carácter de suma urgencia al proyecto que se refiere a los empleados municipales. Este proyecto está en la Comisión de Hacienda, y, naturalmente, la Comisión tendrá que dedicarle todo su tiempo. Si se adopta el acuerdo que insinúa el Honorable señor González Madariaga, se podría producir entorpecimiento o interferencia que podría perjudicar el trabajo de la Comisión de Hacienda.

Me limito a hacer presente esta situación, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Estoy solicitando el asentimiento de la Sala. ¿Hay acuerdo?

ARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El Honorable señor Vivanco había pedido la palabra.

El señor UNDURRAGA.— ¿Sobre qué materia?

El señor VIVANCO.— Sobre la Cuenta.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, en la Cuenta de hoy ha tomado conocimiento la Honorable Cámara de un proyecto del Honorable Senado, aprobado por la Comisión de Vías y Obras Públicas y de Hacienda, y destinado a la ejecución de diversas obras públicas en el departamento de Licanán.

Rogaría a la Sala se sirviera tratar este proyecto inmediatamente después de terminada la Tabla de Despacho Inmediato.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Vivanco.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El Honorable señor Puga había pedido la palabra para formular una petición.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, la petición que deseo hacer es que, a continuación de la Tabla de Fácil Despacho, y por el término de quince minutos, sea tratado el proyecto que modifica la condición jurídica en que prestan sus servicios los profesores de colegios particulares.

El señor TAPIA (Presidente).— En todo caso, tendría que ser tratado después del proyecto que está en primer lugar del Orden del Día, que, de acuerdo con el Reglamento, debe ser votado en la sesión de hoy.

¿Habrá acuerdo, si queda tiempo, para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Puga?

El señor VALDES LARRAIN.— Nosotros estamos de acuerdo.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicitaré oportunamente el asentimiento de la Honorable Cámara, porque los acuerdos no pueden ser condicionados.

El señor VIVANCO.— Habría acuerdo para los dos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Habrá acuerdo para tratar primero el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Vivanco?

El señor VALDES LARRAIN.— No hay acuerdo.

6.—PROPOSICIONES DE ARCHIVO DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Despacho Inmediato, respecto de la cual hubo acuerdo entre los Comités, corresponde ocuparse, en primer lugar, de las proposiciones de archivo de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

Boletín número 6.163.

El señor Secretario va a informar a este respecto.

El señor RIVAS (Secretario).— La Comisión propone a la Sala el archivo de diferentes materias que han perdido su oportunidad. Ellas son:

a) Moción del señor Olivares que fija precio único a los productos medicinales;

b) Moción de los señores Berman, Escobar y Vargas Puebla, que modifica la ley de Medicina Preventiva en el sentido de hacer de cargo de las respectivas Cajas los gastos que demande la atención de los afiliados en los establecimientos hospitalarios, casa de reposo y demás establecimientos que se indican.

c) Moción del señor Melej que autoriza para descontar \$ 1 mensual en las planillas de los obreros y empleados de la Administración Pública y Fuerzas Armadas para destinar a la producción al socorro de la infancia desvalida de Europa y Chile.

d) Moción de los señores Berman y Abarcá, Carnet-Profesional para los empleados de Farmacia, Boticas y Droguerías.

e) Moción de los señores Durán, Amunátegui y García Setz que autoriza al Servicio Médico Nacional de Empleados para contratar con garantía fiscal un empréstito hasta por la suma de \$ 60.000.000.

Todos estos proyectos, dice la Comisión, han perdido su oportunidad y deben pasar al archivo.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la proposición de la Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la proposición.

Acordado.

7.—CONVENCION INTERNACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y SANCION DEL DELITO DE GENOCIDIO.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación del proyecto de acuerdo, que está en el cuarto lugar, que aprueba la Convención para la prevención y sanción del delito de genocidio. Tiene ya la aprobación del Honorable Senado.

Boletín N.º 6.790, con el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores.

El señor RIVAS (Secretario).— Esta Convención Internacional fué aprobada por la III.ª Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1948 y suscrita por Chile el 11 de diciembre del mismo año.

El proyecto de acuerdo dice así:

"PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.— Apruébase la Convención para la Prevención y Sanción del delito de Genocidio, aprobada por la Tercera Asamblea General de las Naciones Unidas, el 9 de diciembre de 1948, y suscrita por Chile con fecha 11 de diciembre de 1948".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

8.—PROTOCOLO Y ANEXOS MODIFICATORIOS DEL CONVENIO PARA LA REPRESENTACION DE LA TRATA DE MUJERES Y NIÑOS.

El señor TAPIA (Presidente).— En segunda corresponde tratar el proyecto que aprueba el Protocolo y los Anexos Modificatorios del Convenio para la represión de la trata de mujeres y niños.

Boletín N.º 6.869.

El señor RIVAS (Secretario).— El proyecto de acuerdo dice así:

"Artículo único.— Apruébanse el Protocolo y Anexos modificatorios del Convenio para la represión de la trata de mujeres y niños, concluido en Ginebra el 30 de septiembre de 1921; y del Convenio para la represión de la trata de mujeres mayores de edad, concluido en Ginebra el 11 de octubre de 1933, suscrita en Lake Success (Nueva York), con fecha 12 de noviembre de 1947".

Este proyecto de acuerdo, de carácter internacional, data del año 1921 y ha sido renovado en diferentes ocasiones, siendo suscrita la última vez en Nueva York el año 1947.

Está aprobado, naturalmente, por el Honorable Senado, e informado por la Comisión de Relaciones Exteriores.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará el proyecto.

Acordado.

9.—PROPOSICION DE ARCHIVO DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente).— Viene, a continuación, un proyecto que autoriza al Fisco para que, por intermedio de la Dirección General de Obras Públicas, contrate un empréstito en instituciones bancarias destinado a la ejecución de obras públicas.

El señor RIVAS (Secretario).— La Comisión de Vías y Obras Públicas, al informar este proyecto, pide que sea enviado al archivo por inoperante.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el informe.

Si le parece a la Sala, se aprobará la proposición de la Comisión.

Acordado.

10.—TRATADO DE COMERCIO CON LA REPUBLICA FEDERAL ALEMANA.

El señor TAPIA (Presidente).— En segunda corresponde ocuparse del proyecto que aprueba el Tratado de Comercio suscrito por Chile con la República Federal Alemana.

El señor RIVAS (Secretario).— Este proyecto forma parte de una lista de proyectos informados recientemente por las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Hacienda, por medio de los cuales se aprueban diversos convenios internacionales. Entre ellos, está éste, suscrito entre Chile y la República Federal Alemana.

El proyecto de acuerdo dice así:

"Artículo único.— Apruébase el Tratado de Comercio entre el Gobierno de Chile y el Gobierno de la República Federal de Alemania, firmado en Hamburgo el 2 de febrero de 1951".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Acordado.

11.—CAMBIO DEL NOMBRE DE LA CALLE "SIGLO XX", POR EL DE "MAESTRO ARACENA INFANTA", EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación, corresponde tratar el proyecto que cambia el nombre de la calle Siglo XX, por el de Maestro Aracena Infanta.

El señor RIVAS (Secretario).— El proyecto dice así:

"Artículo único.— La calle Siglo XX, de la ciudad de Santiago, se denominará en el futuro calle "Maestro Aracena Infanta".

Este es un proyecto de ley informado por la Comisión de Gobierno Interior, y hace mucho tiempo que se encuentra en tabla. Da el nombre de "Maestro Aracena Infanta", compositor chileno, a la calle Siglo XX.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

El señor PUGA VEGA.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente 19 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay número suficiente para la votación.

Se va a repetir la votación.

—Repétida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos;

...ción se hará sobre la base del sueldo en la primera de las fechas indicadas, el Senado ha agregado el artículo nuevo:

Los beneficios contenidos en este artículo serán invocados por el personal que en su caso se refiere el inciso segundo del artículo 18 de la ley N.º 9.689.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Acordado.

Corresponde discutir el artículo 7.º, que ha pasado a ser 5.º.

El señor RIVAS (Secretario).— En el artículo 7.º, que ha pasado a ser 5.º, el Honorable Senado ha agregado como inciso segundo, el siguiente, nuevo: "No tendrán derecho a este beneficio los empleados a que se refiere el inciso segundo del artículo 18 de la ley N.º 9.689".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión la modificación.

El señor MEJIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MEJIAS.— Señor Presidente, esta modificación envuelve las mismas conclusiones analizadas respecto de la segunda modificación anotada en el artículo 1.º, y que fue rechazada.

En consecuencia, estimo que esta modificación también debe ser rechazada.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación.

Acordado.

El artículo 8.º ha sido suprimido por el Honorable Senado.

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 8.º aprobado por la Honorable Cámara facultaba a la Línea Aérea Nacional para que, previo acuerdo de los dos tercios de los Consejeros en ejercicio y por Decreto Supremo, pudiera contratar, fuera de grado, a profesionales con título universitario.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me parece, señor Presidente, que en este aspecto la Línea Aérea Nacional debe ser favorecida con el criterio que tuvo la Honorable Cámara, criterio que está expuesto en este artículo 8.º.

La Línea Aérea Nacional es un servicio eminentemente técnico, responsable de las vidas de los ciudadanos que lo ocupan. Si no se le da la elasticidad suficiente para contratar el personal técnico que necesita la Empresa, me parece que le estaríamos restando uno de los elementos más indispensables para su normal desenvolvimiento.

Por esto, creo que debe mantenerse el criterio de la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Miranda, don Hugo.

El señor MIRANDA (Don Hugo).— En realidad, señor Presidente, el origen de esta disposición obedeció a la necesidad de dar, como muy bien lo manifestó el Honorable colega señor González Madariaga, facultades a la Línea Aérea Nacional para que, de acuerdo con la naturaleza técnica de sus servicios, tuviera la libertad necesaria para contratar personal de este carácter.

Afortunadamente, en la ley N.º 10.343 se obvió este inconveniente, ya que se consideró a la Línea Aérea Nacional como una institución de carácter autónomo.

Realmente, el fin que se perseguía con la disposición que ahora discutimos, ya está conseguido en virtud de la ley mencionada. Por lo tanto, este artículo carece de objeto. Sin embargo, creo que no estaría de más que se insistiera en el criterio de la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la modificación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En seguida, el Honorable Senado ha introducido diversas modificaciones en el artículo 10.º del proyecto.

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 5.º, aprobado por la Honorable Cámara, suspendió los efectos del inciso 1.º del artículo 18 de la ley N.º 9.689, para los fines de que el Instituto de Crédito Industrial pudiera enterar su personal con la planta que tenía a la fecha de la vigencia de dicha ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Acordado.

Corresponde discutir el artículo 7.º, que ha pasado a ser 5.º, el Honorable Senado ha agregado como inciso segundo, el siguiente, nuevo: "No tendrán derecho a este beneficio los empleados a que se refiere el inciso segundo del artículo 18 de la ley N.º 9.689".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión la modificación.

El señor MEJIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MEJIAS.— Señor Presidente, esta modificación envuelve las mismas conclusiones analizadas respecto de la segunda modificación anotada en el artículo 1.º, y que fue rechazada.

En consecuencia, estimo que esta modificación también debe ser rechazada.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación.

Acordado.

El artículo 8.º ha sido suprimido por el Honorable Senado.

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 8.º aprobado por la Honorable Cámara facultaba a la Línea Aérea Nacional para que, previo acuerdo de los dos tercios de los Consejeros en ejercicio y por Decreto Supremo, pudiera contratar, fuera de grado, a profesionales con título universitario.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me parece, señor Presidente, que en este aspecto la Línea Aérea Nacional debe ser favorecida con el criterio que tuvo la Honorable Cámara, criterio que está expuesto en este artículo 8.º.

La Línea Aérea Nacional es un servicio eminentemente técnico, responsable de las vidas de los ciudadanos que lo ocupan. Si no se le da la elasticidad suficiente para contratar el personal técnico que necesita la Empresa, me parece que le estaríamos restando uno de los elementos más indispensables para su normal desenvolvimiento.

Por esto, creo que debe mantenerse el criterio de la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Miranda, don Hugo.

El señor MIRANDA (Don Hugo).— En realidad, señor Presidente, el origen de esta disposición obedeció a la necesidad de dar, como muy bien lo manifestó el Honorable colega señor González Madariaga, facultades a la Línea Aérea Nacional para que, de acuerdo con la naturaleza técnica de sus servicios, tuviera la libertad necesaria para contratar personal de este carácter.

Afortunadamente, en la ley N.º 10.343 se obvió este inconveniente, ya que se consideró a la Línea Aérea Nacional como una institución de carácter autónomo.

Realmente, el fin que se perseguía con la disposición que ahora discutimos, ya está conseguido en virtud de la ley mencionada. Por lo tanto, este artículo carece de objeto. Sin embargo, creo que no estaría de más que se insistiera en el criterio de la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la modificación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En seguida, el Honorable Senado ha introducido diversas modificaciones en el artículo 10.º del proyecto.

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 5.º, aprobado por la Honorable Cámara, suspendió los efectos del inciso 1.º del artículo 18 de la ley N.º 9.689, para los fines de que el Instituto de Crédito Industrial pudiera enterar su personal con la planta que tenía a la fecha de la vigencia de dicha ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado ha sustituido el inciso final del mismo artículo 10.º por el siguiente:

"El tiempo servido en cargos de representación popular será reconocido también para los fines de la jubilación. Las imposiciones correspondientes a ese período serán de cargo de la persona que solicite el reconocimiento, y su monto, con sus intereses simples a razón del 6 por ciento anual, será calculado sobre la base de la dieta parlamentaria, o de las rentas del Secretario Municipal de Santiago, en el caso de los Regidores. Dichas imposiciones serán reintegradas en la forma que lo señala el artículo 8.º de esta ley".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Un señor DIPUTADO.— Que se vote.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente trece señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir.

—Repitida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente veintiseis señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

En votación.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la modificación.

Corresponde discutir, a continuación un artículo nuevo introducido por el Honorable Senado con el número 8.

El señor RIVAS (Secretario).— Este artículo nuevo dice:

"Los Consejeros de Administración de las instituciones semifiscales podrán negar, a sus respectivos empleados, los beneficios que en su favor establece esta ley, sólo cuando la cuota de eliminación, a que se refiere el inciso primero del artículo 18 de la ley 9.689, esté completa".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el artículo nuevo propuesto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Aprobado.

En discusión el artículo nuevo propuesto por el Honorable Senado con el número 9.

El señor RIVAS (Secretario).— El Senado ha agregado con el número 9, el siguiente artículo nuevo:

"Concedese un plazo de noventa días, a contar de la publicación de la presente ley, para que el personal a que se refiere el inciso segundo del artículo 1.º de la ley 9.116, que optó por permanecer afecto a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, pueda solicitar su incorporación a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas".

Concedese un nuevo plazo de noventa días, a contar de la publicación de esta ley, al personal a que se refiere el artículo 10 de la ley 9.866, para que pueda invocar los beneficios que dicha disposición señala.

Asimismo, concedese un plazo igual al que señala el inciso anterior, para que dicho personal pueda acreditar los abonos de tiempo a que se refiere el inciso segundo del artículo 4.º de la ley N.º 7.790".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado ha sustituido el inciso final del mismo artículo 10.º por el siguiente:

"El tiempo servido en cargos de representación popular será reconocido también para los fines de la jubilación. Las imposiciones correspondientes a ese período serán de cargo de la persona que solicite el reconocimiento, y su monto, con sus intereses simples a razón del 6 por ciento anual, será calculado sobre la base de la dieta parlamentaria, o de las rentas del Secretario Municipal de Santiago, en el caso de los Regidores. Dichas imposiciones serán reintegradas en la forma que lo señala el artículo 8.º de esta ley".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Un señor DIPUTADO.— Que se vote.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente trece señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir.

—Repitida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente veintiseis señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

En votación.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la modificación.

Corresponde discutir, a continuación un artículo nuevo introducido por el Honorable Senado con el número 8.

El señor RIVAS (Secretario).— Este artículo nuevo dice:

"Los Consejeros de Administración de las instituciones semifiscales podrán negar, a sus respectivos empleados, los beneficios que en su favor establece esta ley, sólo cuando la cuota de eliminación, a que se refiere el inciso primero del artículo 18 de la ley 9.689, esté completa".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el artículo nuevo propuesto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Aprobado.

En discusión el artículo nuevo propuesto por el Honorable Senado con el número 9.

El señor RIVAS (Secretario).— El Senado ha agregado con el número 9, el siguiente artículo nuevo:

"Concedese un plazo de noventa días, a contar de la publicación de la presente ley, para que el personal a que se refiere el inciso segundo del artículo 1.º de la ley 9.116, que optó por permanecer afecto a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, pueda solicitar su incorporación a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas".

Concedese un nuevo plazo de noventa días, a contar de la publicación de esta ley, al personal a que se refiere el artículo 10 de la ley 9.866, para que pueda invocar los beneficios que dicha disposición señala.

Asimismo, concedese un plazo igual al que señala el inciso anterior, para que dicho personal pueda acreditar los abonos de tiempo a que se refiere el inciso segundo del artículo 4.º de la ley N.º 7.790".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado ha sustituido el inciso final del mismo artículo 10.º por el siguiente:

"El tiempo servido en cargos de representación popular será reconocido también para los fines de la jubilación. Las imposiciones correspondientes a ese período serán de cargo de la persona que solicite el reconocimiento, y su monto, con sus intereses simples a razón del 6 por ciento anual, será calculado sobre la base de la dieta parlamentaria, o de las rentas del Secretario Municipal de Santiago, en el caso de los Regidores. Dichas imposiciones serán reintegradas en la forma que lo señala el artículo 8.º de esta ley".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Un señor DIPUTADO.— Que se vote.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente trece señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir.

—Repitida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente veintiseis señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

En votación.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la modificación.

Corresponde discutir, a continuación un artículo nuevo introducido por el Honorable Senado con el número 8.

El señor RIVAS (Secretario).— Este artículo nuevo dice:

"Los Consejeros de Administración de las instituciones semifiscales podrán negar, a sus respectivos empleados, los beneficios que en su favor establece esta ley, sólo cuando la cuota de eliminación, a que se refiere el inciso primero del artículo 18 de la ley 9.689, esté completa".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el artículo nuevo propuesto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Aprobado.

En discusión el artículo nuevo propuesto por el Honorable Senado con el número 9.

El señor RIVAS (Secretario).— El Senado ha agregado con el número 9, el siguiente artículo nuevo:

"Concedese un plazo de noventa días, a contar de la publicación de la presente ley, para que el personal a que se refiere el inciso segundo del artículo 1.º de la ley 9.116, que optó por permanecer afecto a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, pueda solicitar su incorporación a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas".

Concedese un nuevo plazo de noventa días, a contar de la publicación de esta ley, al personal a que se refiere el artículo 10 de la ley 9.866, para que pueda invocar los beneficios que dicha disposición señala.

Asimismo, concedese un plazo igual al que señala el inciso anterior, para que dicho personal pueda acreditar los abonos de tiempo a que se refiere el inciso segundo del artículo 4.º de la ley N.º 7.790".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

palabra a los Honorables señores Juliet y Coloma.

Acordado.
El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Juliet.
El señor JULIET. — Señor Presidente, ruego a Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para tratar una moción muy sencilla, que figura en el Boletín número 459, para arreglar la situación de una parte del personal de Sanidad que, en virtud de las disposiciones de la ley número 10.343, quedó en una posición desmedrada frente a los funcionarios de otros servicios.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Esta informado, Honorable Diputado?

El señor JULIET. — Sí, Honorable colega. Es sumamente simple. Consta de un artículo único, que dice:

"Artículo único. — Suprímese en el inciso 3.º del artículo 119.º de la ley N.º 10.343, en la frase "su antigüedad en el servicio", la expresión "en el servicio".

La presente ley se entenderá incorporada a la ley 10.343 desde la vigencia de ésta".

O sea, se trata de modificar una situación de orden administrativo, interna, de la Dirección General de Sanidad.

Por esta razón, señor Presidente, solicito a Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para que esta moción se trate, junto con el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Puga, en el tiempo restante del Orden del día.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Coloma.

El señor COLOMA. — Señor Presidente, el Honorable Senado despachó, por unanimidad, una moción del Honorable Senador señor Allende por la que se incorporan en el Estatuto Médico Funcionario los servicios de Asistencia Pública de Nuñoa y Providencia.

Este proyecto está actualmente en la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. Como existe urgencia en despacharlo, me permito solicitar al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para que se le exima del trámite de Comisión y se trate sobre Tabla. Es un proyecto sencillo y no significa gastos, porque está financiado por las municipalidades respectivas. Es indispensable, además, aprobar este proyecto porque él tiende a restablecer los servicios de Asistencia Pública en dos importantes comunas de la capital.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿No requiere informe de la Comisión de Hacienda, Honorable Diputado?

El señor COLOMA. — No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Hubiera acuerdo para tratar de inmediato los proyectos a que se han referido los Honorables señores Juliet y Coloma?

El señor REYES VICUNA. — No se podrán despachar los tres proyectos.

El señor CARMONA. — Deben discutirse en el orden en que se han solicitado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Acordado.

25. — NORMAS QUE REGIRÁN LAS RELACIONES ENTRE LOS COLEGIOS PARTICULARES Y SUS PROFESORES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión el proyecto que fija las normas por las cuales se regirán las relaciones entre los colegios particulares y los profesores.

Están aprobados los artículos del proyecto que no han sido objeto de modificaciones, o sea, los N.ºs 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º transitorios.

Corresponde tratar el artículo 5.º.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice así: "Artículo 5.º. — Los profesores a que se refiere esta ley tendrán derecho a un reajuste anual de sueldos, a contar desde el 1.º de enero de cada año, igual al que resulte de multiplicar el aumento que, por efecto del alza del sueldo vital referido en el artículo anterior, haya experimentado la remuneración mínima de la hora semanal de clase, en relación con la del año inmediatamente anterior, por la jornada semanal de trabajo".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión el artículo 5.º.

Ofrezco la palabra.

El señor URREJOLA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URREJOLA. — Señor Presidente, dada la urgencia de este proyecto de ley, la Comisión de Educación Pública se reunió esta mañana en sesión especial, bajo la presidencia del Honorable señor Ríos Valdivia, y conoció de las indicaciones presentadas en la discusión general.

Dichas indicaciones fueron cuatro. Una, de la Comisión de Hacienda, para suprimir el artículo 11 que establecía un financiamiento, porque sobre esta idea se había legislado en la ley número 10.343. Otra, de los Honorables señores Rodríguez, don Arnaldo, y Schaulsohn, y dos del Honorable señor Enriquez.

La indicación de los Honorables señores Rodríguez, don Arnaldo, y Schaulsohn, tenía por objeto que los colegios a que se refiere esta ley, establecieran anualmente una beca en cada curso. La Comisión la declaró improcedente, porque la idea que ella contenía no tenía relación directa con la materia de que trata el proyecto, por lo demás, esta ley no beneficia a los colegios particulares, sino que les impone una carga que hoy día no tienen.

En seguida, la Comisión conoció las dos indicaciones del Honorable señor Enriquez, por las cuales se establecían algunos requisitos para que los profesores pudiesen desempeñar su cargo en los colegios particulares. La Comisión, por la unanimidad de sus miembros, las rechazó. Sin embargo, estimó que dichas ideas eran de sumo interés y que habría conveniencia en legislar, posteriormente, sobre ellas, ya que, por así decirlo, eran materias de lato conocimiento, que no podían discutirse como simples indicaciones, en un proyecto de reajuste de sueldos a profesores, y, por lo tanto, deberían ser asunto de una ley especial, con pleno estudio del problema, con audiencias de los interesados y allegando todos los antecedentes que ahora no se tenían sobre el particular. Por todas estas consideraciones y por la unanimidad de los miembros de la Comisión, se rechazaron las dos indicaciones del Honorable señor Enriquez.

En consecuencia, el proyecto sufrió dos modificaciones. El artículo quinto la Comisión se permitió redactarlo de nuevo, para dejar claramente expresada la idea que él envuelve. Acordó, asimismo, suprimir el artículo 11, porque la idea que encierra fue aceptada en la ley número 10.343.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor COLOMA. — Señor Presidente, el Honorable Senado despachó, por unanimidad, una moción del Honorable Senador señor Allende por la que se incorporan en el Estatuto Médico Funcionario los servicios de Asistencia Pública de Nuñoa y Providencia.

Este proyecto está actualmente en la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. Como existe urgencia en despacharlo, me permito solicitar al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para que se le exima del trámite de Comisión y se trate sobre Tabla. Es un proyecto sencillo y no significa gastos, porque está financiado por las municipalidades respectivas. Es indispensable, además, aprobar este proyecto porque él tiende a restablecer los servicios de Asistencia Pública en dos importantes comunas de la capital.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿No requiere informe de la Comisión de Hacienda, Honorable Diputado?

El señor COLOMA. — No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Hubiera acuerdo para tratar de inmediato los proyectos a que se han referido los Honorables señores Juliet y Coloma?

El señor REYES VICUNA. — No se podrán despachar los tres proyectos.

El señor CARMONA. — Deben discutirse en el orden en que se han solicitado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Acordado.

25. — NORMAS QUE REGIRÁN LAS RELACIONES ENTRE LOS COLEGIOS PARTICULARES Y SUS PROFESORES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión el proyecto que fija las normas por las cuales se regirán las relaciones entre los colegios particulares y los profesores.

Están aprobados los artículos del proyecto que no han sido objeto de modificaciones, o sea, los N.ºs 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º transitorios.

Corresponde tratar el artículo 5.º.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice así: "Artículo 5.º. — Los profesores a que se refiere esta ley tendrán derecho a un reajuste anual de sueldos, a contar desde el 1.º de enero de cada año, igual al que resulte de multiplicar el aumento que, por efecto del alza del sueldo vital referido en el artículo anterior, haya experimentado la remuneración mínima de la hora semanal de clase, en relación con la del año inmediatamente anterior, por la jornada semanal de trabajo".

El señor COLOMA. — Señor Presidente, a los antecedentes manifestados por el Honorable señor Urrejola, quiero agregar que al votar en contra de las indicaciones del Honorable señor Enriquez, lo hice porque considero que los colegios particulares, como lo expresara en la sesión anterior, tienen en su gran mayoría el suficiente prestigio, que as los da la calidad de la enseñanza que imparten. Encima de ello, está la circunstancia que también anoté en la sesión de la Comisión de Educación Pública celebrada esta mañana en el sentido de que la mayoría de estos colegios presentan sus cursos a exámenes ante comisiones designadas por el Estado, las que naturalmente, son exigentes, lo que obliga a los profesores a desarrollar el máximo de su capacidad durante su enseñanza anual.

De manera, señor Presidente, que me permito dejar constancia de que fueron estas las razones que pesaron sobre mi ánimo en forma principalísima para votar por el rechazo de las indicaciones formuladas por el Honorable señor Enriquez.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor REYES VICUNA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES VICUNA. — Señor Presidente, los Diputados falangistas nos congratulamos especialmente de que este proyecto de ley, cuyo origen fue una moción presentada en el Honorable Senado por el señor Senador don Radomiro Tomić, vaya a ser despachado en esta sesión, pues contiene normas que regularán el trabajo de los profesores particulares en los colegios en forma tal, que se garantiza su estabilidad y una remuneración justa para todos ellos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor PUGA FISHER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Puga, don Ruperto, y a continuación el Honorable señor Rodríguez Lazo.

El señor GARDEWEG. — Votemos, señor Presidente.

El señor PUGA FISHER. — Señor Presidente, quiero reiterar que nosotros otorgaremos gustosos nuestros votos para aprobar el proyecto de ley en discusión, que viene a llenar una sentida necesidad de la educación particular.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Rodríguez Lazo.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Señor Presidente, nosotros vamos a votar favorablemente este proyecto de ley, porque, en realidad, él contiene un gran espíritu de justicia, pues viene a normalizar la situación general de los profesores de la enseñanza particular, actividad que presta un gran servicio a la educación, sea ésta primaria o secundaria.

A través del tiempo, ha sido posible ver que la educación de los alumnos que cobijan estos colegios particulares viene en parte a reemplazar la deficiencia del Estado en esta parte primordial de la educación pública.

En efecto, no obstante que nuestra Constitución es imperativa al establecer que una de las preocupaciones primordiales del Estado es la educación de la ciudadanía, desgraciadamente hemos podido comprobar que hay más de quinientos mil niños que no pueden recibir esta educación por falta de colegios o por falta de profesores.

Por esto, reconociendo que la educación particular complementa, con ventajas, la atención educacional del Estado, vamos a votar favorablemente este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación la modificación al artículo 5.º. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 5.º en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

En discusión la supresión del artículo 11.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la supresión del artículo 11.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

26. — MODIFICACION DEL ARTICULO 119 DE LA LEY N.º 10.343.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En conformidad a un acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde tratar el proyecto de ley solicitado por el Honorable señor Juliet, que modifica el artículo 119 de la Ley N.º 10.343.

El señor RIVAS (Secretario). — El proyecto dice:

Artículo único. — Suprímese en el inciso 3.º del artículo 119 de la Ley N.º 10.343, en la frase "su antigüedad en el servicio", la expresión "en el servicio".

La presente ley se entenderá incorporada a la Ley 10.343 desde la vigencia de ésta".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Honorable Cámara, al despacharse la Ley 10.343, sobre mejoramiento económico del personal de la Administración Pública, el artículo 119 se refirió a los Servicios de Salubridad, y dispuso que, para los efectos del encasillamiento, se tendrían en vista los siguientes factores respecto de cada funcionario: su antigüedad en el servicio, el grado y la importancia de la función actual. La expresión "su antigüedad en el servicio", ha hecho que los Servicios de Salubridad consideren en el personal que ha llegado allí por efecto de la planta suplementaria de otras reparticiones, sólo el tiempo que han permanecido físicamente en el Servicio de Salubridad, sin tener en cuenta la antigüedad que han tenido en otra rama de la Administración Pública. Esto me ha parecido injusto, como a todos los Honorables Diputados, y ha sido el Honorable señor Juliet el que, en primer lugar, ha presentado un proyecto de ley para suprimir las palabras "en el servicio", y de-

jar sólo la palabra "antigüedad", para que así pueda computarse la antigüedad que han tenido en otro servicio de la Administración Pública.

La Comisión de Gobierno Interior acogió favorablemente este proyecto de ley, y recomienda a la Honorable Cámara su aprobación, es decir, que en el artículo 119 de la Ley N.º 10.343 se suprima, como ya he dicho, la frase "en el servicio".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Como no hay número en la Sala para tomar acuerdos, se va a llamar a los señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha llegado el término del tiempo destinado al Orden del Día.

El señor JULIET. — Estamos en votación, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Se acordó tratar los tres proyectos de que se dio cuenta, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si, Honorable Diputado, pero dentro del tiempo del Orden del Día.

El señor GARDEWEG. — Que se prorrogue la hora hasta despachar los tres proyectos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No se puede tomar ningún acuerdo, porque no hay quórum en la Sala.

El señor JULIET. — Sería sólo para despachar los dos últimos proyectos que la Honorable Cámara acordó tratar.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ya hay número. Si le parece a la Sala, se prorrogará el tiempo del Orden del Día hasta despachar los proyectos a que se han referido los Honorables señores Juliet y Coloma.

Acordado.

El señor RIVAS (Secretario). — Honorable señor González Madariaga, ¿Su Señoría va a presentar alguna indicación a este proyecto?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — He estado informándolo en nombre de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor RIVAS (Secretario). — Le había entendido que iba a enviar una indicación modificatoria al proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Solamente lo he informado en nombre de la Comisión, y he pedido a la Honorable Cámara que lo apruebe.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

27. — AUTORIZACION A LAS MUNICIPALIDADES DE NUÑO Y PROVIDENCIA PARA MODIFICAR LA PLANTA DE SUS EMPLEADOS Y SUS PRESUPUESTOS, CON EL OBJETO DE QUE PUEDAN COMPLETAR SUS SERVICIOS DE ASISTENCIA PUBLICA

El señor RIVAS (Secretario). — El proyecto a que se refirió el señor Coloma y que la Honorable Cámara acordó tratar, viene del Honorable Senado, y dice así:

"Artículo 1.º. — Inclúyese en el inciso 1.º del artículo 2.º de la ley N.º 10.223, de 17 de diciembre de 1951, a los Servicios de Asistencia Pública Municipales de Nuñoa y Providencia.

A los profesionales funcionarios de esos servicios no se le aplicará el artículo 8.º transitorio de esa ley, y comenzará a devengar las rentas en ella establecidas, desde la fecha en que reinicién sus trabajos, como lo desempeñaban antes de la vigencia de la ley N.º 10.223. Para los fines indicados en los incisos precedentes, facilitase a las Municipalidades respectivas para modificar sus plantas y presupuestos, con cargo a los ingresos que le otorga la ley 10.338".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión general el proyecto.

El señor COLOMA. — Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor COLOMA. — Este proyecto es muy sencillo, señor Presidente. La ley que creó el Estatuto del Médico Funcionario autorizó a las Municipalidades para disminuir el horario de atención de los médicos de sus servicios de asistencia, de acuerdo con los sueldos que les pagaban. Las Municipalidades de Nuñoa y Providencia quedaron en una situación irregular respecto de sus servicios de Asistencia Pública, que son, como la Honorable Cámara lo comprenderá, indispensables en esas comunas tan importantes y populosas.

Pues bien, estas Municipalidades han buscado en sus respectivos presupuestos los fondos necesarios para subvenir a los gastos que les ha significado el aumento de las rentas de los médicos en los servicios mencionados; pero no han podido llevar a la práctica este deseo, porque la ley N.º 6.798 se lo ha impedido. De tal manera que la única forma de que las Municipalidades de Nuñoa y Providencia puedan restablecer integralmente sus servicios de Asistencia Pública, es la aprobación del proyecto que en estos momentos discute la Honorable Cámara.

Como se podrá apreciar, este proyecto es muy sencillo...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor COLOMA. — Con todo agrado.

La disposición que ha citado Su Señoría se refiere al límite establecido por la ley, para la fijación de los sueldos y jornales en relación con las rentas de las Municipalidades?

El señor COLOMA. — El proyecto se refiere a las disposiciones del inciso segundo del artículo 2.º de la Ley N.º 10.223, que establece que los profesionales funcionarios que desempeñen cargos en las Municipalidades deberán prestar sus servicios un número de horas semanales que esté en relación con las rentas que perciban.

En virtud de esta disposición, se ha tenido que disminuir las horas de atención de los médicos que prestan sus servicios en las Asistencias Públicas de Nuñoa y Providencia. Estas Municipalidades, en vista de la gravedad de la situación producida, han buscado los medios — y ya tienen los recursos necesarios — para restablecer integralmente estos servicios.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pero, los recursos de las Municipalidades a que ha hecho referencia Su Señoría, destinados a esos servicios de asistencia, ¿dicen relación con este límite, que es de carácter general, obligatorio para todas las Municipalidades?

El señor COLOMA. — No, Honorable Diputado; estas Municipalidades destinarán fondos propios al pago de los servicios de estos médicos, en vista de que tienen sobrantes en sus presupuestos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Terminó el Honorable señor Coloma?

El señor COLOMA. — Sí, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Qué dice el texto del proyecto, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar lectura al proyecto.

El señor RIVAS (Secretario). — El proyecto dice:

"Artículo 1.º. — Inclúyese en el inciso 1.º del artículo 2.º de la ley N.º 10.223, de 17 de diciembre de 1951, a los Servicios de Asistencia Pública Municipales de Nuñoa y Providencia.

A los profesionales funcionarios de estos servicios no se le aplicará el artículo 8.º transitorio de esa ley, y comenzará a devengar las rentas en ella establecidas desde la fecha en que reinicién sus trabajos, como lo desempeñaban antes de la vigencia de la ley N.º 10.223. Para los fines indicados en los incisos precedentes, facilitase a las Municipalidades respectivas para modificar sus plantas y presupuestos con cargo a los ingresos que les otorga la ley 10.338".

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Por qué Comisión está informado el proyecto?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Fue eximido del trámite de Comisión, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Esto me parece un poco delicado, señor Presidente, porque está en trámite un proyecto sobre nuevas rentas municipales que introduce modificaciones a disposiciones en vigencia. Creo que tal vez habría sido conveniente incluir el proyecto en debate como indicación al de carácter general y estudiarlo en conjunto.

El inciso primero dice: "Inclúyese en el inciso primero del artículo 2.º de la ley N.º 10.223, de 17 de diciembre de 1951 a los Servicios de Asistencia Pública Municipales..."

¿Qué dice el inciso primero del artículo 2.º de la ley N.º 10.223? En realidad, no lo sé.

Creo que la Honorable Cámara, por principio — lamentó oponerme a un proyecto del Honorable señor Coloma cuyo espíritu público reconozco — no debe despachar un proyecto sin previo estudio de la Comisión respectiva. La falta de un informe acucioso, corrientemente nos hace incurrir en errores.

Me agrada que el señor Secretario leyera la disposición que se menciona en el inciso primero del proyecto.

El señor COLOMA. — La puedo leer yo, Honorable Diputado.

El artículo segundo, inciso segundo a que hace mención el proyecto, dice:

"Los profesionales funcionarios que desempeñen cargos en el resto de la Administración Civil del Estado, en las Municipalidades y en las demás instituciones semifiscales y de administración autónoma, deberán prestar servicios por un número de horas semanales en relación a la renta que perciban, de acuerdo con la escala de la presente ley".

Y el inciso 2.º del artículo 8.º transitorio expresa:

"Los profesionales funcionarios que tengan actualmente contratadas más horas que el máximo establecido en la presente ley, recibirán estas diferencias sólo hasta ese máximo y cuando hayan ajustado sus horas a los límites establecidos".

Entonces, se trata, señor Presidente, de que las Asistencias Públicas de Providencia y de Nuñoa se pasaban del límite máximo que les imponía la ley. Las Municipalidades estaban autorizadas para reducir las horas de trabajo de sus profesionales funcionarios; pero como han observado que esta reducción de las horas de atención perjudicaba el servicio de Asistencia Pública, han buscado los elementos para poder subvenir los gastos que les demande la mantención de un servicio de horario completo.

Ambas Municipalidades tienen un sobrante en su Presupuesto derivado del pago de gratificación a su personal y han echado mano de esos recursos para financiar el proyecto que, a petición de ellas, ha sido aprobado por el Honorable Senado por unanimidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Acordado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, también queda aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

27. — CIERRE DE LA FRONTERA CHILENO-ARGENTINA EN CHILE CHICO. — PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — La Hora de Incidentes está prorrogada en diez minutos.

Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente, he recibido un telegrama de Chile Chico, cuyo texto es el siguiente: "Comunicamos creándose gravísima situación respecto alimentos por cierre frontera por resolución de autoridades argentinas. Urge a fin de evitar la crisis que se provocaría en la región con esta actitud. Firmado: Varela, presidente; Segovia, secretario".

He estado hace poco tiempo en Chile Chico, y pude conocer de cerca la forma en que Chile está al lado sur del lago Buenos Aires, que, a su vez, está dividido por la línea límite, hay un lugar que se llama Puerto Ibáñez, de donde, con el tiempo, arrancará un camino para entroncar con el principal que va de Coyhaique a Balmaceda, el que se ha en ejecución. La situación de Chile Chico del lado argentino y se sirve de los alimentos del límite, que a tres o cuatro kilómetros de allí vienen el aceite, la harina, las telas sólo de Chile Chico, sino en todos los valles céntricos, que están dedicados a la agricultura. Nosotros los auxilios nada más que con livilanos que pueden ser transportados por la mina aérea. Mientras no se termine este campo, y se le asista por un servicio marítimo a través

que los pasajeros de Los Angeles en el tren nocturno a Santiago solicitan que las camas, ya sea a Comodoro o a Cautín, según el tren que se vaya a utilizar.

El señor Presidente, ocurre con la maquina que invariablemente se les desmorona, especialmente, que se desmorona el derecho que a los habitantes de Los Angeles les da el derecho de viajar en los Ferrocarriles del Estado, lo que es más grave, señor Presidente, lo que es más grave, no obstante esta negativa, después, en plena marcha, se descubre que no solamente en el tren camas disponibles, sino en las hay en gran número. No sé si es de mala voluntad de la Estación de los Ferrocarriles o del hecho de que muchas personas reservan camas más que por necesidad.

Señor Presidente, con toda razón, protesta, los habitantes de la ciudad de Los Angeles, por el hecho de que los pasajeros de Los Angeles, se ven rechazados por los pedidos de camas en los coches dormitorio. El movimiento y la importancia que la ciudad, y tomando en consideración el hecho de que el ramal le deja a la Estación de los Ferrocarriles del Estado, sería el jefe de estación de Los Angeles, el diagrama correspondiente a un comitente para que, de esta manera, se repartiera directamente las personas que solicitan los pasajeros de esa ciudad.

Señor Presidente, deseo que Su Señoría en nombre de la Honorable Cámara de Diputados, si hubiera quórum, o en el Comité Radical, en caso contrario, el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, transcribiéndole estas observaciones, que tome nota de ellas y resuelva el problema en la forma en que lo he pedido de la mejor manera posible. Espero que las medidas necesarias para los habitantes de Los Angeles puedan ser tomadas cuando los coches dormitorio de los Ferrocarriles del Estado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Pido el oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en la forma en que lo he solicitado Su Señoría.

El señor BARRUETO (don Héctor Darío). — Pido una interrupción a los señores Montané y García Burr.

El señor BARRUETO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor Montané. — Señor Presidente, refiriéndome a un problema importante, se trata no sólo a los agricultores de la zona, sino que a los de todo el país.

Después, ruego a Su Señoría que se sirva un oficio al señor Ministro de Agricultura, pidiéndole que obtenga de la Dirección de Ventas de Salitre y Yodo que de salitre a las estaciones de los Ferrocarriles del Estado que le sirven de agencias distribuidoras de este abono. Ocurriría que los agricultores han tomado mayor interés en sus tierras, dadas la facilidad que les da la Ley N.º 10.343, de que el precio de la salitre es de 50 por ciento del costo de los abonos. Los agricultores se muestran, pues, interesados en utilizar abonos en sus tierras para aumentar la producción. Sin embargo, la mayoría de las oficinas distribuidoras de éstos, especialmente las de la zona, carecen de existencias de ellos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA. — He concedido una interrupción al Honorable señor Undurraga.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Zepeda, tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA. — Señor Presidente, como decía con toda razón el Honorable señor Zepeda, están muy distantes las cosas de haber ocurrido como han supuesto algunos Diputados radicales. Pero aún más, señor Presidente, esto de que el actual Gabinete signifique una completa garantía de imparcialidad para todos los bandos en lucha está por verse.

El pueblo, que a veces es sabio y cetero en sus juicios, ha dado su dictamen sobre el actual Gabinete. Y aun cuando haya dos o tres personas ingenuamente incrustadas en la actual maquinaria política, ello no excluye su responsabilidad de la intervención que están ejecutando los otros miembros del Gabinete.

El señor LOYOLA. — [La máquina ya está armada].

El señor UNDURRAGA. — Y al referirme, señor Presidente, a ese juicio que ha dado el pueblo, no puedo menos de recoger la especie que ha circulado con insistencia no sólo en la calle, sino aquí, en los pasillos del Congreso Nacional, en el sentido de que el actual Gabinete también sería — y perdóneme la expresión — una especie de máquina productora de dinero para la candidatura oficialista. Se ha hablado con insistencia — y por nuestra parte estamos investigando si es efectivo o no este rumor que ha circulado tanto — de que el alza de las tarifas de electricidad habría sido condicionada al pago de veinte millones de pesos que habrían ido a incrementar la caja electoral del candidato oficialista.

Aún más, señor Presidente, también se dice, como un secreto a voces, que por cada animal que se beneficia en el Matadero de Santiago se exige una cuota a los industriales para la candidatura oficialista.

El señor VALDES LARRAIN. — Eso ya se denunció en la Honorable Cámara.

El señor AGUIRRE. — Creo que Su Señoría no está hablando en serio, puesto que lo que está denunciando son simples rumores, que carecen de verdad. Son falsos.

El señor UNDURRAGA. — Estamos investigando su origen. Lamento que Su Señoría se sienta tan alterado ante mis palabras. Por lo demás, estos rumores los ha escuchado también Su Señoría.

El señor AGUIRRE. — No los he escuchado.

El señor UNDURRAGA. — ¿Cómo que no?

El señor AGUIRRE. — No, Honorable Diputado, y tengo los oídos bien abiertos.

El señor UNDURRAGA. — Estos rumores han circulado con insistencia.

El señor AGUIRRE. — Son afirmaciones antojadizas.

El señor UNDURRAGA. — Por algo el viejo adagio dice: "Cuando el río suena, piedras lleva".

ambiente falso y han pretendido, al mismo tiempo, mixtificar a la opinión pública haciéndola creer que el cambio ministerial, ocurrido hace pocos días se debió a una maniobra de la Derecha en connivencia con el Presidente de la República.

Tan pronto se hicieron estas afirmaciones, fueron ellas desmentidas de inmediato por absolutamente falsas. Sostuvieron también los representantes radicales que la designación de un Gabinete de Administración colocaba al Partido Radical en situación de no afectar responsabilidad alguna en el Gobierno.

Frente a afirmaciones tan inexactas como las enunciadas y al propósito claro de engañar a la opinión pública, los diputados liberales reiteramos en esta oportunidad el más enérgico desmentido en orden a que jamás se celebró arreglo con el Presidente de la República que diga relación con el nuevo Gabinete.

El Jefe del Estado llamó a los presidentes de los partidos Conservador Tradicionalista y Liberal, no para consultarlos sino que lesa y llanamente para comunicarle que había decidido cambiar su Gabinete por uno de Administración. A nadie, por otra parte, puede extrañar que en un sistema de convivencia democrática, el Presidente de la República comunique un hecho de esta naturaleza a los jefes de los partidos de oposición.

Por otra parte, basta conocer la composición del actual Ministerio para llegar, también a la conclusión de que los partidos Liberal y Conservador Tradicionalista no fueron consultados sobre las personas que lo formarían. Nadie puede pretender que la oposición iba a ser tan ingenua para aceptar un Gabinete en el cual, si bien es cierto figuran dos o tres personas respetables y de gran prestigio, todas las demás son notoriamente partidarios del candidato oficialista señor Alfonso.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ZEPEDA. — Con todo agrado.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — De haberse supuesto algún entendimiento para el cambio ministerial, tal vez podría pensarse que ese entendimiento se habría producido entre el Partido Radical y el Presidente de la República, porque el Partido Radical, que no quería afrontar responsabilidades de nuevas alzas, posiblemente quiso ausentarse del Gobierno a fin de que estas nuevas alzas no perjudicaran al candidato de ese partido.

La prueba está en que, tan pronto se ausentó del Gabinete, la combinación Radical-Social Cristiana, inmediatamente se produjo el alza de las tarifas de electricidad y no será raro que, en el curso de esta semana, se autorice el alza de las tarifas de la movilización colectiva.

De manera, señor Presidente, que todas estas medidas, que son resistentes por la opinión pública, de sobra corroboran el desacierto del Gabinete que actuaba hasta hace pocos días y puede pensarse que si ha habido algún arreglo, éste ha sido entre Su Excelencia el Presidente de la República y el Partido Radical, para favorecer a la candidatura que ellos patrocinan.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA. — He concedido una interrupción al Honorable señor Undurraga.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Zepeda, tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA. — Señor Presidente, como decía con toda razón el Honorable señor Zepeda, están muy distantes las cosas de haber ocurrido como han supuesto algunos Diputados radicales. Pero aún más, señor Presidente, esto de que el actual Gabinete signifique una completa garantía de imparcialidad para todos los bandos en lucha está por verse.

El pueblo, que a veces es sabio y cetero en sus juicios, ha dado su dictamen sobre el actual Gabinete. Y aun cuando haya dos o tres personas ingenuamente incrustadas en la actual maquinaria política, ello no excluye su responsabilidad de la intervención que están ejecutando los otros miembros del Gabinete.

El señor LOYOLA. — [La máquina ya está armada].

El señor UNDURRAGA. — Y al referirme, señor Presidente, a ese juicio que ha dado el pueblo, no puedo menos de recoger la especie que ha circulado con insistencia no sólo en la calle, sino aquí, en los pasillos del Congreso Nacional, en el sentido de que el actual Gabinete también sería — y perdóneme la expresión — una especie de máquina productora de dinero para la candidatura oficialista. Se ha hablado con insistencia — y por nuestra parte estamos investigando si es efectivo o no este rumor que ha circulado tanto — de que el alza de las tarifas de electricidad habría sido condicionada al pago de veinte millones de pesos que habrían ido a incrementar la caja electoral del candidato oficialista.

Aún más, señor Presidente, también se dice, como un secreto a voces, que por cada animal que se beneficia en el Matadero de Santiago se exige una cuota a los industriales para la candidatura oficialista.

El señor VALDES LARRAIN. — Eso ya se denunció en la Honorable Cámara.

El señor AGUIRRE. — Creo que Su Señoría no está hablando en serio, puesto que lo que está denunciando son simples rumores, que carecen de verdad. Son falsos.

El señor UNDURRAGA. — Estamos investigando su origen. Lamento que Su Señoría se sienta tan alterado ante mis palabras. Por lo demás, estos rumores los ha escuchado también Su Señoría.

El señor AGUIRRE. — No los he escuchado.

El señor UNDURRAGA. — ¿Cómo que no?

El señor AGUIRRE. — No, Honorable Diputado, y tengo los oídos bien abiertos.

El señor UNDURRAGA. — Estos rumores han circulado con insistencia.

El señor AGUIRRE. — Son afirmaciones antojadizas.

El señor UNDURRAGA. — Por algo el viejo adagio dice: "Cuando el río suena, piedras lleva".

El señor SCHAULSOHN. — Esta es la manera más fácil de calumniar.

El señor AGUIRRE DOOLAN. — Esa es su apreciación.

El señor UNDURRAGA. — ¡Claro que es mi apreciación! Estoy dando mi opinión y no la de Su Señoría, afortunadamente.

El señor AGUIRRE. — Afortunadamente.

El señor UNDURRAGA. — Como decía, la intervención del Gobierno sigue en su punto. Así vemos una serie de actividades y de actitudes de los hombres de Gobierno...

El señor HUERTA. — ¿Me permite, una interrupción, Honorable Diputado?

El señor UNDURRAGA. — Con todo agrado.

El señor HUERTA. — Quiero llamar la atención hacia el hecho de que un grupo de parlamentarios del Partido Radical, con gran bombo y mucha propaganda, salió, como se dice en términos agrícolas, a "barbechar" el viaje de don Pedro Enrique Alfonso y para ello contrató un avión que iba hacia el norte. Este avión fué ocupado durante cinco días por estos parlamentarios.

Posteriormente, el señor Alfonso salió al norte en un avión de la Línea Aérea Nacional. Según mis informaciones, señor Presidente, ninguno de estos viajes ha sido pagado a la empresa dueña de estos aviones, en que tiene intereses el Estado.

El señor UNDURRAGA. — La interrupción, del Honorable señor Huerta es muy oportuna porque puedo dar, en mi calidad de Consejero de la Línea Aérea Nacional, algunas informaciones y hacer algunos alcances. Efectivamente, hace unos 20 días un grupo de Diputados del Partido Radical y de otros partidos afectos a la candidatura oficialista, salió en jira hacia el norte y, para tal efecto, contrató un avión "Douglas", que tiene capacidad para 21 personas, en circunstancias que —creo— eran 9 las personas que lo ocuparon durante cinco días.

Este avión, que bastante falta hace para el servicio de la LAN al norte, donde se acumulan carga y pasajeros —sobre todo en Antofagasta— se tuvo a disposición de esta comitiva durante toda la duración de la jira; sin embargo, dicho avión estuvo 4 días desocupado, tiempo durante el cual pudo haber prestado útiles servicios. Los gastos que originó la ocupación de este avión no han sido cancelados, ni tampoco los del avión "Lodestar", que está actualmente a disposición de don Pedro Enrique Alfonso y su comitiva, con capacidad para 14 personas, en circunstancias que es costumbre inveterada —que ningún candidato ni agrupación de partidos, ha roto jamás— que los viajes que se contratan por servicios especiales en avión deben pagarse anticipadamente a la Línea Aérea Nacional. En el presente caso, no ha ocurrido así.

El señor PIZARRO. — (don Abelardo). — Deben de haber dictado algún decreto de insistencia.

El señor SCHAULSOHN. — ¿Me permite, una interrupción, Honorable colega?

El señor ZEPEDA. — Me quedan muy pocos minutos y todavía no he podido decir nada, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedan cinco minutos al Comité Liberal.

Puede continuar el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA. — Pero lo dicho no es todo. Los Honorables Diputados del Partido Radical tuvieron la audacia de afirmar que el Gabinete de Administración lo había nombrado el Presidente de la República a cambio del compromiso de los Partidos Liberal y Conservador Tradicionalista de no presentar la acusación constitucional anunciada contra el Ministerio anterior.

Ese es un nuevo hecho completamente desprovisto de verdad. Aun más: tengo la evidencia que a los señores Diputados radicales les consta que esa afirmación es inexacta. Sólo se ha perseguido un torcido fin político al hacer aseveraciones de esta naturaleza.

Los que escucharon el debate habido en la sesión del viernes o quienes han leído la versión publicada, saben cuál era nuestro modo de pensar frente a la acusación.

Muchos Honorables Diputados estimaban que, habiéndose conseguido ya la finalidad política de toda acusación, cual es la destitución de los Ministros acusados, no era procedente continuar el procedimiento establecido por la Constitución para estas acusaciones. Pero la actitud de violencia observada por los Diputados radicales y principalmente el hecho de querer presentar a los partidos de oposición en transacciones con el Jefe del Estado en materias tan graves como las que sirven de fundamento a la acusación, influyeron en el ánimo de muchos de ellos para decidirse a dar curso a la acusación.

En esta forma, se defienden los principios de correcta inversión de los fondos públicos y, al mismo tiempo, se restablece la verdad y se demuestra a la opinión pública que no han existido transacciones de ningún género sobre estas materias.

Conviene, también, dejar establecido que es absurdo e infantil que el Partido Radical pretenda hacer creer a la opinión pública que el Gabinete de Administración no da garantías a su candidato presidencial; y más absurdo resulta el hecho de que tenga la ingenuidad de que pueda ser creído en su afirmación de que el radicalismo, por no estar en el Gobierno, está en la oposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Sepúlveda, don Sergio, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor ZEPEDA. — Sabe el país que todos los jefes de servicios son radicales, que todas las cajas de previsión y de fomento están en manos de este partido; sabe también el país que la inmensa mayoría de los Intendentes y Gobernadores también son radicales; y sabe, por último, el país, que existe una poderosa máquina electoral montada a través de todos los servicios públicos que, minuto a minuto, está moviendo sus engranajes en favor del candidato de centro-izquierda, señor Alfonso.

¿Puede alguien, seriamente, decir que el Partido Radical está en la oposición cuando cuenta con todas las influencias que da el poder?

Si el Partido Radical, seriamente, se cree en la oposición y estima condenable la acción del Presidente de la República por designar un Gabinete de Administración, debe sin demora exigir a sus correligionarios que renuncien los cargos políticos que desempeñan.

Cuando los Partidos Liberal y Conservador Tradicionalista se retiraron del Gobierno el término de la Concentración Nacional no esperaron insinuaciones para pedir, de inmediato, a sus militantes que renunciaran los cargos políticos que desempeñaban.

Es indudable que no pudimos proceder como lo aconsejaba un señor Diputado radical en la sesión del viernes, en orden a obligar a que presentaran sus renunciaciones funcionarios de carrera, que durante largos años han desempeñado eficientes y abnegados servicios en la Administración Pública. Estos funcionarios no pueden entregar su suerte a los vaivenes políticos, pues ellos han escalado los peldaños de la Administración Pública por su competencia y no por influencias políticas.

A tal extremo llegó la actitud de violencia de los Diputados radicales, que uno de ellos se atrevió a calificar la conducta del Presidente de la República en términos tan duros y descomedidos, en medio del silencio de todos sus demás colegas.

El señor AGUIRRE. — Los radicales no participamos de esas expresiones.

El señor SEPULVEDA (Don Sergio). — Podían haber protestado.

El señor HUERTA. — Se quedaron callados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA. — A eso me refiero.

Comprendo que muchos Diputados radicales puedan haber estado distanciados del Presidente de la República por motivo de orden político; pero no me explico el silencio que guardaron otros, que han recibido del Jefe del Estado reiteradas demostraciones de distinción, traducidas en servicios y atenciones. Conozco a más de alguno que llega a la Moneda como a su propia casa, y, sin embargo, no pronunció una sola palabra en defensa de quien era ofendido tan gratuitamente.

Antes de terminar, deseo que quede definitivamente desmentida la especie sostenida en la sesión del viernes acerca de la transacción a que se habría llegado con el Presidente de la República.

No tuvimos participación alguna en la designación del nuevo Gabinete; no fuimos, por lo tanto, consultados acerca de las personas que lo iban a integrar, y en ningún momento el Presidente de la República ni los jefes de los partidos de oposición conversaron siquiera acerca del curso que seguiría la acusación constitucional anunciada contra el anterior Ministerio.

La configuración política del nuevo Gabinete, con las honrosas excepciones que se conocen, justifica el nombre con que ya la prensa lo ha bautizado de "Gabinete de Administración Continuada".

El señor IZQUIERDO. — Y de los primeros.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

33.—EL PROBLEMA GANADERO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Corresponde el turno siguiente al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor NOGUERA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NOGUERA. — Señor Presidente: La situación ganadera del país constituye uno de los más graves problemas de subsistencia que nos afectan. Por ello, es importante recordar periódicamente sus alcances y examinar las medidas que respecto a él ha adoptado el Gobierno.

Nuestra existencia de ganado vacuno viene experimentando una paulatina reducción. Después de haber alcanzado a 2.572.000 cabezas en 1936, ha bajado hasta cifras calculadas en 2.331.000 cabezas en 1950, y 2.186.000 cabezas en 1951.

Como la población ha experimentado en el mismo período un aumento considerable, tenemos que, si en el decenio 1930-39 había un promedio de 0,53 cabezas de vacuno por habitante, esta proporción ha disminuido en la actualidad a 0,44, o sea, ha experimentado una reducción neta del 20 por ciento de las existencias en poco más de 12 años.

Esta situación es lamentable desde dos puntos de vista. En primer término, significa una sangría para la economía nacional la importación de ganado, que en 1951 alcanzó a 20 millones de dólares y, en segundo lugar, se observa el desequilibrio que por el decaimiento ganadero vienen experimentando las actividades agropecuarias en general.

Señalar que la ganadería es el complemento indispensable de la explotación agrícola, representa la mera repetición de un concepto básico, pero no suficientemente difundido entre nosotros. La agricultura no puede subsistir indefinidamente sin que se devuelvan al suelo las substancias de que los cultivos lo van privando; y uno de los medios más eficientes y económicos es el de alternar los cultivos con la crianza de ganado, a fin de mantener e incrementar la capa vegetal. Estas alternativas son especialmente necesarias en las zonas con desniveles muy pronunciados, como se presenta en las provincias de Concepción a Cautín, en las que las lluvias arrastran la capa vegetal y disuelven las substancias minerales, produciéndose el acarreo de ellas hacia los planos inferiores, lo que forma el fenómeno de la erosión. Existen 4 millones de hectáreas en nuestro país que están siendo erosionadas por falta de una explotación ganadera que devuelva al suelo la consistencia física y las substancias necesarias para mantener en ellas los cultivos.

Mientras no haya ganadería próspera y abundante, los rendimientos de los cereales seguirán disminuyendo paulatinamente, y estos suelos seguirán destruyéndose, hasta acabar en la esterilidad absoluta, con lo que nuestro escaso patrimonio de suelos cultivables experimentará una pérdida definitiva e insuperable. Ya se han perdido alrededor de quinientas mil hectáreas que difícilmente llegarán a recuperarse para la producción, y esta pérdida proviene, en parte considerable, de la insuficiente explotación ganadera.

Por otra parte, la precordillera de los Andes mantuvo, desde los tiempos coloniales, una masa de ganado criollo, de lento desarrollo y de gran energía, que aportaba un apreciable contingente de carne al consumo; hoy ha desaparecido con carne, no sólo del abastecimiento, sino que, incluso, del rendimiento económico de toda esa región.

El decaimiento de la ganadería nacional que, en forma tan grave, afecta al abastecimiento interno y cuyas proyecciones son tan serias para la agricultura en general, provienen fundamentalmente de la falta de una política definida y estable, que abarque el problema de la carne en todos sus aspectos, y que no se detenga en consideraciones subalternas y de detalle.

Nadie puede negar actualmente que la ganadería chilena empezó a disminuir cuando se dio exagerado paso al ganado argentino, y que el auge de la importación de ganado marca las peores épocas para la ganadería nacional.

Hemos vivido tras el espejismo de los bajos costos de la ganadería del país hermano.

Se ha adentrado en la mente de los gobernantes la idea de que era posible, sin grave daño para el país, rebajar artificialmente los precios del mercado interno de la carne, permitiendo la entrada al país de tanto ganado barato cuanto fuera necesario. Han sido vanos los reclamos de los agricultores en contra de los peligros de esta fórmula artificiosa y precaria. La Sociedad Nacional de Agricultura, desde hace años, ha señalado que es fatal dejar sujeto el aprovisionamiento interno a las posibilidades de la importación, y que, por el curso natural de los procesos económicos, bien podría producirse el caso de que la República Argentina no pudiera, en el futuro, seguir entregándonos la cuota de carne que necesitábamos para suplir nuestro déficit interno, y que, producida esta circunstancia, sería muy difícil volver la vista hacia nuestras posibilidades internas. Este anuncio ya se ha cumplido en buena parte.

Las advertencias formuladas no fueron oídas, y hemos tenido años, como 1945, en que la importación controlada ha sido superior a 230 mil cabezas, advirtiéndose que existe una afluencia considerable de ganado que necesariamente escapa a las estadísticas oficiales.

La tendencia a detener artificialmente las alzas del precio ha provocado la desarticulación del negocio ganadero. La inseguridad de los precios necesariamente retrajo a los agricultores de emprender este giro, que exige inversión de capitales durante largos períodos, al término de los cuales no existiría ninguna certidumbre de obtener un precio normal. Los meses invernales ocasionan forzadamente un alza en los precios del ganado, por los costos de los forrajes y el mayor período de la inversión. Sin embargo, la acción gubernativa estuvo dirigida a evitar esta alza natural, oponiendo el ganado argentino barato al ganado nacional de costo superior, y provocando un verdadero "dumping" en el mercado.

Producto ya el debilitamiento de la ganadería, habiendo disminuido la afluencia de ganado a las ferias, las únicas medidas que se han adoptado han limitado aún más los precios, mediante controles oficiales de ellos, y han tratado de provocar restricciones del consumo mediante racionamientos y prohibiciones de matanza.

Es innegable que tales medidas tienen el carácter de necesarias dentro de condiciones anormales de escasez. Pero parece también de elemental lógica que, paralelamente, se adopten resoluciones que tiendan a lograr una solución real del problema, o sea, a incrementar la producción. Sin embargo, nada de esto hemos visto.

Recientemente, la Misión del Banco Internacional que visitó nuestro país señaló que los precios internos de la carne han sido anormalmente bajos. Considerando el precio de 1928, como equivalente a 100 y aplicando los reajustes necesarios provenientes de la disminución del valor adquisitivo de la moneda, pudo establecer, por ejemplo, que entre 1928 y 1950, el nivel de precio de la carne ha estado durante 20 años por debajo del precio de 1928. Dejando a un lado los años de la crisis última, vemos que el precio de 1945, año de una gran importación de ganado, fue equivalente a 68; en 1946, a 66; en 1947, a 74, para venir sólo a reaccionar en 1950. Por otra parte, la Misión ha señalado que el precio del kilo de carne ha oscilado alrededor de dos y media veces el precio del kilo de trigo, alcanzando en 1950 a 3,25 veces, en circunstancias que la misma relación se eleva en Canadá a 6; en Estados Unidos a 7, en Inglaterra a 4,3, en Irlanda a 3,6. Sólo hay un país con el cual Chile puede compararse esta relación: es Argentina, cuyas condiciones naturales son total y absolutamente diversas a las nuestras, a pesar de lo cual han sido consideradas como una meta ideal por nuestros gobernantes.

La errónea política de precios que se ha venido aplicando para proporcionar a los consumidores una carne más barata que la que nuestras condiciones naturales permiten, ha sido un factor de desconcierto, de perturbación y de decaimiento de la ganadería, y ha constituido una causa decisiva de descapitalización del agricultor y, principalmente, del ganadero, que es quien necesita de mayores recursos.

Durante todos estos años la ganadería ha vivido huérfana de toda ayuda. Mientras ocupó el Ministerio de Agricultura don Víctor Opaso, alcanzó a redactarse un proyecto de ley de fomento ganadero, que posteriormente quedó abandonado y sin merecer ninguna atención. Sólo en julio de 1951 envió el Ejecutivo al Congreso un mensaje sobre esta materia, cuya tramitación no ha venido a activarse sino ahora, en las postrimerías de la Administración. Recientemente la Caja de Crédito Agrario ha tenido una interesante iniciativa para la aprobación de un reglamento especial de créditos de fomento ganadero, que es de esperar se lleve a la práctica en el futuro.

Mientras tanto, se ha gastado diligencia y se ha derrochado publicidad alrededor de medidas que no van precisamente encaminadas a resolver el problema básico de falta de producción, sino a través de las cuales se pretende reglamentar y controlar, cada vez más, las escasas disponibilidades que existen, olvidándose que de poco sirve distribuir si es escaso lo que se distribuye.

Hemos visto también que se sigue gastando diligencia para mantener el expediente artificioso y funesto de la importación de ganado. A comienzos del presente año, se celebró un convenio comercial con la República Argentina en el que se convino un trueque de cobre por ganado, en condiciones extremadamente onerosas. Se convino en comprar novillos al precio de 995.50 nacionales por cabeza, sin que sepamos la calidad ni peso del ganado, entregando cobre a razón de mil dólares por tonelada, pero con una paridad de 5 nacionales por dólar. En época en que este negocio quedó cerrado, el Honorable Senador don Fernando Aldunate denunció el hecho de que este ganado resultaba a 45 pesos el kilo vivo, puesto en Mendoza, lo que significa una pérdida de alrededor de 20 pesos por kilo, que debía absorber el erario nacional. Cualesquiera variaciones que desee introducirse en las cifras del negocio, siempre queda en pie que el Estado deberá soportar una pérdida de, por lo menos, 10 pesos por kilo, en forma de capitales no perdidos, o sea, de más de 500 millones de pesos en la cuota total de 95 mil cabezas convenidas. No se nos escapa que, por los entorpecimientos producidos en el transporte del ganado, bien pudiera producirse que la cuota no llegue al país.

Sorprende, señor Presidente, la consideración de esta cifra monstruosa de 500 millones de pesos. Todavía más, puede sorprendernos al la comparación con los 30 millones de pesos de que el Instituto de Economía Agrícola dispone para el financiamiento de la Ley de Fomento Lechero, que tan buenos resultados ha permitido ya alcanzar.

Este mismo hecho pone de manifiesto que

la solución del problema ganadero puede alcanzarse con relativa facilidad. Sólo falta que exista una política decidida de fomento, que ella se aborde con criterio realista y que se destinen sumas de que el país realmente dispone, y cuya inversión se justifica de sobra por los inmensos beneficios que reportaría.

Sin embargo, ya no pueden cifrarse esperanzas en que la reacción favorable alcance a producirse en el período que resta a esta Administración. Ni podemos tampoco, razonablemente, esperar soluciones que consistan en seguir aplicando medidas intervencionistas artificiales, encaminadas a privar al ganadero de su legítima retribución.

La reacción deberá obtenerse de un Gobierno que reconozca que el productor cumple una misión social trascendente, que tiene derecho a obtener una utilidad razonable por su esfuerzo, que no vacile en cooperar y estimular al desarrollo del espíritu particular de la empresa, que no mire al ganadero como un enemigo y que se decida a abordar con entereza las causas primeras del problema.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El Comité Conservador me ha cedido su tiempo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Dentro del tiempo del Comité Conservador, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, ¿no se podría empezar de inmediato la votación de los proyectos de acuerdo?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno de Su Señoría, ¿quedaría, entonces, para después de la votación de los proyectos de acuerdo?

El señor SCHAULSOHN.— Exacto, señor Presidente.

34.—NOMBRAMIENTO DE EMPLEADOS Y OBREROS EN LA BENEFICENCIA PÚBLICA.— PETICIÓN DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se podría conceder, en este instante, la palabra al Honorable señor Loyola.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Dentro de qué tiempo, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Dentro del minuto que falta para la votación de los proyectos de acuerdo.

El señor SCHAULSOHN.— Muy bien.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, he tenido conocimiento de que en la Beneficencia Pública, desde el primero de enero de este año, se ha nombrado un considerable número de empleados y obreros.

Por tal motivo, deseo se dirija oficio, en nombre del Comité Conservador Tradicionalista, al señor Ministro de Salubridad, solicitándole que indique el número de empleados y obreros que había en la Beneficencia Pública al 31 de diciembre de 1951 y el que hay actualmente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor PENAFIEL.— Ojalá se conteste ese oficio, indicando los nombres de las personas nombradas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Cómo dice, Honorable Diputado?

El señor PENAFIEL.— De desear sería, señor Presidente, que se indicaran los nombres de las personas designadas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se pedirá en el oficio respectivo que se indiquen los nombres de esas personas, Honorable Diputado.

35.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar cuenta de un cambio de miembro de Comisión.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — El Honorable señor Vives renuncia a formar parte de la Comisión de Asistencia Médica Social e Higiene. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Huerta.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

36.—TABLA DE FÁCIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — El señor Presidente anuncia los siguientes asuntos para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas:

Moción que autoriza a la Municipalidad de La Serena para vender a sus ocupantes las casas construidas en las poblaciones "La Serena" y "Cuarto Centenario", de esa ciudad.

Proyecto del Senado que reestructura la planta de Oficiales de Defensa de Costa de la Armada.

Proyecto que destina fondos para la ejecución de diversas obras públicas en la ciudad de San Javier, con motivo de la celebración del primer centenario de su fundación.

Moción que autoriza a la Municipalidad de Los Lagos para contratar un empréstito.

Moción que autoriza un sorteo de la Póla Chilena de Beneficencia, a beneficio del Manicomio Nacional.

Moción que deroga la ley N.º 10.005 y modifica la ley N.º 9.336, sobre concesión de pasajes libres y pasajes a mitad de precio para el personal de empleados y obreros de los Ferrocarriles del Estado.

Moción que establece un impuesto especial a beneficio de la Municipalidad de Aysén.

Mensaje que modifica la planta y escalafones de los empleados civiles de la Armada Nacional.

Mensaje que libera de derechos de internación de los elementos destinados a combatir las plagas que afectan a la agricultura, ganado y aves.

Consulta formulada por el Honorable señor Diputado don Julio Durán, acerca de si le afectaría la causal de cesación en el cargo a que se refiere el inciso 27 del artículo 31 de la Constitución, en el caso de patrocinar como abogado un juicio contra una Municipalidad.

Consulta formulada por el Honorable señor Prieto, acerca de si existiría incompatibilidad entre su cargo de Diputado y el de miembro del Tribunal Administrativo Provincial de Reclamos de Avalúos de Talca.

37.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El Honorable señor Schaulsohn, con la firma de todos los Comités Parlamentarios, ha pedido que se dé preferencia a la lectura de un proyecto de acuerdo presentado por Su Señoría.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — El proyecto de acuerdo a que se ha referido el señor Presidente, dice como sigue:

"CONSIDERANDO:

Que el artículo 129 de la ley N.º 10.343 otorgó al personal secundario de las instituciones semiautónomas que ahí se enumeran el derecho a percibir un reajuste de un 25 por ciento, sin que puedan quedar ganando menos que el sueldo vital;

Que al personal secundario de los edificios de renta de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas que trabajan en carácter permanente, no se le ha pagado hasta la fecha, a diferencia de lo que ha ocurrido con los obreros que desempeñan las mismas funciones en la Caja de Empleados Particulares y en la Caja de Seguro Obligatorio;

"LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social y a la Contraloría General de la República, para que arbitren medidas encaminadas al pago de tales reajustes por la Caja de Empleados Públicos y Periodistas a los obreros permanentes de sus edificios de renta."

El señor VALDES LARRAIN.— Creo que la Caja ha cumplido sus obligaciones. Lo que le ha pasado a la Caja es que el Ministro de Hacienda no le ha entregado los fondos. A pesar de que ella ha descontado a los empleados públicos las imposiciones correspondientes a la parte que corresponde al mayor sueldo, no se le han entregado los fondos para cumplir con esta obligación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a terminar la lectura del proyecto de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — Este proyecto de acuerdo está firmado por los Honorables Diputados señores Schaulsohn, Larrain, Juliet, como Comité Radical; Rodríguez Lazo, Soto, Echavarrí, Valdebenito, como Comité Independiente; Puga, don Mariano, y Reyes Vicuña.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

El señor VALDES LARRAIN.— Se podría incluir esto en la acusación al señor Ministro de Hacienda.

El señor VALDES LARRAIN.— Que se envíe al señor Ministro de Hacienda.

El señor SCHAULSOHN.— También.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará y se enviará también al señor Ministro de Hacienda.

El señor VALDES LARRAIN.— Al que corresponde.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — El Honorable señor Lea-Plaza, apoyado por el Comité Independiente, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.º—Que desde hace bastante tiempo se encuentra terminada la construcción de la Población de la Caja de Empleados Particulares en la ciudad de Valdivia;

2.º—Que no se ha hecho entrega de ella por existir diferencias pendientes entre dicha institución y la firma constructora;

3.º—Que el problema de la habitación en Valdivia, como en el resto del país, es uno de los más apremiantes;

4.º—Que las casas habitacionales de la Población mencionada están deteriorándose debido al hecho de encontrarse deshabitadas y privadas, por tanto, del cuidado de sus dueños o arrendatarios;

"LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social se adopten las medidas del caso para que, sin perjuicio de los intereses de la Caja de Empleados Particulares, se arbitren las medidas para habilitar de inmediato las casas de la Población de Valdivia, mediante su venta o arrendamiento a los imponentes."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

El señor PUENTES.— Este proyecto ha perdido su oportunidad, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— No hay acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor PUENTES.— Ya se agregó la situación a que se refiere el proyecto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación.

El señor VALDES LARRAIN.— La Honorable Cámara queda en ridículo al aprobar estos proyectos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se rechazará.

Rechazado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — Los señores Bustamante y Rodríguez Lazo, apoyados por el Comité Independiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que en la prensa de la capital se viene publicando, hace días, un aviso en que figura el nombre del señor Ministro de Salubridad don Jorge Mardones Restat entre los miembros del cuadro de honor del Comando Nacional de Médicos de centro-izquierda pro candidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso;

Que esta publicación, que no ha sido desmentida hasta ahora por el mencionado Ministro, demuestra su indebidamente intervención en los comicios electorales próximos;

"LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social don Jorge Mardones Restat para que explique la inclusión de su nombre en la referida publicación."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

El señor GARDEWEG.— Perdió su oportunidad el proyecto de acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se rechazará el proyecto de acuerdo.

Rechazado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — Proyecto de acuerdo del señor Penafiel, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, que dice:

"LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Oficiar a los señores Ministros de Economía y Comercio, de Hacienda y Agricultura, al Consejo de Comercio Exterior y a la Corporación de Fomento sobre la necesidad de que rápidamente se interne la maquinaria agrícola que se encuentra en las aduanas del país."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habrá acuerdo para declarar sin discusión el proyecto?

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — Proyecto de acuerdo del Honorable señor Tagle Valdés, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, que dice:

"Teniendo presente:

1.º—Que el Hospital de La Ligua en el Departamento de Aconcagua se encuentra en pésimo estado, sin que haya sido posible hasta este momento obtener fondos necesarios para hacerle reparaciones;

2.º—Que es indispensable que el Ejecutivo dé solución a este grave problema que afecta a la salud y a la vida de un núcleo importante de población;

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social a fin de que en los Presupuestos que se están elaborando se consulten los fondos necesarios."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — Los señores Morales Cañas y Rivera, apoyados por los Comités Liberal e Independiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que la opinión pública de Valparaíso, por intermedio de publicaciones de prensa de esa ciudad, se ha impuesto de la crítica situación económica que afronta en la actualidad el Hospital de Niños de Valparaíso, el cual, de no contar con ayudas económicas efectivas en el curso del año próximo, tendría que verse obligado a cerrar sus puertas, lo que sería de funestas consecuencias.

Que calificadas opiniones de las autoridades de Valparaíso, como ser la del señor Intendente de la provincia, parlamentarios y de numerosos médicos, hacen ver esta aflictiva situación, motivo por el cual;

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Enviar oficio a los señores Ministros de Salubridad, Previsión y Asistencia Social y de Hacienda, solicitándole se sirvan tener a bien aumentar la subvención fiscal para este Hospital, contemplada en la Partida 06/01/04, N.º 27 de la actual Ley del Presupuesto vigente, a la suma de dos millones de pesos para el Presupuesto del año 1953, actualmente en estudio por el Poder Ejecutivo."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — Proyecto de acuerdo del Honorable señor Cruz Ponce, apoyado por el Comité Independiente:

"Considerando:

1.º—Que por Decreto N.º 1.242, de 11 de octubre de 1951, del Ministerio de Economía y Comercio, se ordenó a la Dirección General de Estadística levantar el XII Censo General de la población, censo que se realizó el 24 de abril último;

2.º—Que para levantar el censo se otorgaron recursos extraordinarios;

3.º—Que hasta la fecha no se ha conocido por la Honorable Cámara los resultados del censo ni la inversión de los fondos otorgados;

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Economía y Comercio solicitándole los resultados oficiales del Censo General y un detalle de la inversión de los fondos de que dispuso para tal efecto la Dirección General de Estadística."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha llegado el término de la hora de votación de los proyectos de acuerdo.

38.—ACTUALIDAD POLÍTICA.—RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS EN LA PRESENTE SESION

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Conservador, que lo ha cedido al Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, el Honorable señor Zepeda, en el turno del Comité Liberal, hizo una serie de consideraciones en relación con el reciente cambio de Gabinete efectuado por Su Excelencia el Presidente de la República; y por la vía de las interrupciones, algunos Honorables Diputados de ese mismo partido hicieron diversas imputaciones que me veo en la necesidad de recoger.

En primer lugar, el Honorable señor Huerta hizo referencia al viaje al norte de una delegación de parlamentarios que apoyan la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso y reclamó de que se habría hecho uso de un avión sin proceder a su pago; y el Honorable señor Undurraga creyó del caso, en su calidad de Consejero, en representación de esta Honorable Cámara, decir que, efectivamente, no sólo ese viaje se habría efectuado en estas condiciones irregulares, sino que también la propia flota que efectúa actualmente el candidato mencionado.

Es de lamentar que especialmente el Honorable señor Undurraga se haya hecho eco de esta especie y no haya dado la información que le corresponde como Consejero.

Salimos de Santiago en un avión con los pasajes correspondientes para todos los inter-

grantes de esa comitiva. Y ocurrió que, por circunstancias climáticas, hubo interrupción en el servicio de aviones y se produjeron dificultades para la movilización entre las distintas ciudades de las provincias de Tarapacá y Antofagasta. Como consecuencia de eso, quedó el avión contratado en calidad de avión especial. Y como en el norte existían dificultades para la movilización de pasajeros, no obstante la calidad de avión especial que tenía, transportando pasajeros entre una y otra ciudad; más aún, en su regreso a Santiago, vino con pasaje completo.

En cuanto al pago del precio, el Honorable señor Undurraga sabe, mejor que el Diputado que habla, que cuando se contrata un avión en carácter especial, la cuenta se formula después del viaje, porque se calcula en atención al número de días de la flota. Son facilidades que otorga la LAN a todos los candidatos presidenciales, sin distinción de ninguna especie, por razones obvias. No se puede saber anticipadamente cuántos días puede durar esta clase de viajes.

En consecuencia, ni el señor Alfonso ni la comitiva de parlamentarios que fué con él al norte, han cometido abuso ni ha habido para ellos ningún privilegio; por el contrario, con verdadera comprensión de las necesidades de esa zona, el avión estuvo permanentemente transportando pasajeros.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, una interrupción, señor Diputado?

El señor SCHAULSOHN.— Lamento no concederle interrupciones a Su Señoría; pero debe recordarse que, cuando yo le pedí una, me fué negada.

Hay diferencia entre lo que estoy diciendo y la actitud del Honorable señor Undurraga al hacer imputaciones en un lenguaje de la mayor irresponsabilidad. No quiero ni he querido recoger las imputaciones que, por otro lado, me ha tocado conocer, en cuanto a que el Honorable señor Undurraga, en su calidad de Consejero de la LAN, hace uso de avión especial, un Fairchild, que no sé si paga o no.

El señor UNDURRAGA.— Eso no es efectivo.

El señor SCHAULSOHN.— No sé si esto es efectivo o no; pero, allá se nos dió esta información.

Sin embargo, debe observarse cuán distinta es nuestra manera de proceder: mientras nosotros no nos permitimos asegurar algo rotundamente, el Honorable señor Undurraga sostiene que en el alza última de las tarifas eléctricas estaría condicionada a la entrega de cierto dinero en favor de una candidatura; cosa semejante se sostiene en relación con el comercio del ganado.

¿Es posible que un parlamentario serio, sin poner en riesgo su alta investidura, venga a este Parlamento, sin asumir responsabilidades, sin señalar antecedentes complejos, sin pedir previamente informaciones, a lanzar estas especies calumniosas, que tienden a desprestigiar, por la facilidad con que las masas recogen la maledicencia, a personas que son dignas de respeto y consideración?

Proceder así, sería de nunca acabar, y transformaríamos esta alta tribuna, que es expresión genuina de la democracia, en un centro de maledicencia, impropias de las responsabilidades que tenemos y que conducen al desprestigio de nuestra dignidad de parlamentarios.

Hace un momento, nos hemos impuesto por la prensa que el señor Ministro del Interior ha requerido la intervención del Ministerio Público para que investigue las imputaciones que acogió un diario, en forma dubitativa sobre el alza de tarifas eléctricas, y determine si son efectivas o falsas. Pues bien, cuando la justicia va a empezar a conocer de esta materia, el Honorable señor Undurraga, se hizo partícipe de estas imputaciones y agregó otras más, sin precisarlas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN.— ¿No cree la Honorable Cámara y el señor Presidente, que si hubiéramos de despeñarnos por este terreno, con grave riesgo para la propia preservación del régimen democrático, podríamos ir muy lejos y socavar las bases en que descansa nuestro régimen? El desprestigio, la calumnia y la mentira producen esos efectos.

¿No podríamos nosotros también recoger los rumores que circulan en la calle y que dicen relación con la candidatura del señor Matte y con otras candidaturas? Sin embargo, no lo hacemos, señor Presidente, porque tenemos concepto de la función que desempeñamos, y comprendemos la responsabilidad que su ejercicio importa. Nosotros no nos hacemos ecos de chismes, y cuando queremos formular una denuncia, lo hacemos responsable y seriamente, y ni siquiera amparándonos en el fuero parlamentario. Lo contrario, Honorable Cámara, nos puede llevar muy lejos.

El señor VALDES LARRAIN.— Sus Señorías, en sesión pasada...

El señor SCHAULSOHN.— ¿Qué dice el Honorable Diputado?

El señor VALDES LARRAIN.— Que Sus Señorías, en sesión pasada, sostuvieron que se decía que habíamos negociado con la acusación constitucional.

Un señor DIPUTADO.— ¿Y ha quedado demostrado?

El señor SCHAULSOHN.— Ya me voy a referir a eso. No se apure, Honorable Diputado.

Yo deploro que se hayan lanzado estas especies en forma anónima por el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— ¿Cómo anónimo?

El señor SCHAULSOHN.— Expresar que "se dice" en la calle tal cosa es formular una denuncia en forma anónima.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Primero investiguen; después, formulen las denuncias.

Un señor DIPUTADO.— Ya se las vamos a probar.

El señor SCHAULSOHN.— En cuanto al cambio de Gabinete, deseo puntualizar nuestro pensamiento frente a esta materia.

La verdad de las cosas es que el país se ha visto sorprendido en los últimos meses por una nueva doctrina constitucional: la doctrina de que los Gabinetes políticos deben ser cambiados en vísperas de elecciones...

El señor HUERTA.— ¿Cuando intervienen?

El señor SCHAULSOHN.— ...doctrina cuyos sostenedores y profligadores no tuvieron el mismo criterio...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN.— ...cuando fue-

ron Gobierno, en las elecciones del año 1938...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN.— ...bía en Chile un Ministro...

sado, encabezando un Gobierno de ese hecho, presidente...

El señor ZEPEDA.— ...idos los sectores!

El señor BARRA.— ...hecho!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ...que quemó diarios y apalés y...

El señor SCHAULSOHN.— ...circunstancias por que al...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — [Honorable señor Muñoz ALEGRIA]

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN.— ...pasado debió afrontar limpi...

ponsabilidades por su gestión...

terminar sus tareas junto al...

la República. Pero, ante el...

Artistas

CHAPLIN TERMINO LA FILMACION DE NUEVA PELICULA

El supervisor de Aristas Chiles en Chile, señor Elias Barberis, recibió ayer un cable desde Nueva York, en el cual se le comunica que Charles Chaplin, considerado el más grande del siglo, ha finalizado su última producción titulada "Candilejas", según su propio argumento, dirección, música e interpretación. La cinta fue conocida por un reducido grupo de magnates del cine de Hollywood entre los que se contaban el vicepresidente de Aristas Unidos, señor Arnold Pickler, y el personal directivo que colaboró con Chaplin en la realización del film.

Pedro Infante y Amalia Aguilar, en el Santiago

El cine Santiago está presentando la comedia "Dícen que soy un mujerlejo", que distribuye Pel. Mex. No solamente la trama y las canciones, sino lo que ha interesado a los amantes del cine, sino que la actuación que cumplen Pedro Infante, Amalia Aguilar, Sara García y Fernando Soto.

para formular una acusación contra tres ex Ministros de Estado en condiciones desmedradas porque han abandonado sus...

ESTA NOCHE DEBUTARAN MYRIAM POLL Y NORMA ALRES, EN EL TAP ROOM

El Tap Room anuncia para esta noche el debut de dos magníficas hermanitas, Norma Alres y Miriam Poll.

El Club de Autores descubre un nuevo dramaturgo chileno

El Club de Autores Teatrales, que se reúne todos los viernes, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, a las 19 horas en punto, para dar a conocer las comedias inéditas de los autores nacionales, anuncia para mañana viernes la lectura dramatizada de la obra "David y Absalón", cuyo autor, R. Quiser, es un nuevo valor del teatro chileno.

El cine Santiago está presentando la comedia "Dícen que soy un mujerlejo", que distribuye Pel. Mex. No solamente la trama y las canciones, sino lo que ha interesado a los amantes del cine, sino que la actuación que cumplen Pedro Infante, Amalia Aguilar, Sara García y Fernando Soto.

más conagratatoria que cualquiera presentación de hace 20 años, a lo largo del continente europeo. Por eso atravesó el charco y ya, cuando le hablan de lo pintoresco y turístico, que es desear una buena noche de la Cruz del Sur, entre palmeras, y dormir la siesta, en hamacas mecidas por vientos del Caribe, hace sus maletas y decide costearse unas vacaciones. Otro panorama distinto encuentra. Un público que es la primera sorpresa, y una jira más agotadora que al tuviera compromisos con el Covent Garden, la Opera de París y Berlín, juntos.

ponga de los antecedentes de hecho y de derecho que le sirven de base. Terminó, señor Presidente, sosteniendo que tampoco ha podido formularse esta pregunta: ¿cómo es que el Partido Radical está desligado de la actual combinación ministerial, en circunstancias que conserva altos cargos en la Administración Pública? Porque todo el país sabe que los liberales y los tradicionalistas conservan sus sinecuras en la Administración Pública; y que no obstante se dicen de oposición, sus jefes pasan en la Moneda.



MIRIAM POLL

Tres películas RKO exhibirán en breve

Tres estrenos presentará la RKO próximamente. En los cines Santa Lucía y Continental, la película "La espada de D'Artagnan", producción en technicolor con Maureen O'Hara y Cornel Wilde; el miércoles, en el teatro City comienzan a exhibir "La isla del tesoro", realizada en colores por Walt Disney, y ese mismo miércoles, en el teatro Auditorium, reestrenan la delicada producción "Fantasía", filmada con dibujos animados por Walt Disney. Estos son los tres estrenos de RKO para la semana que viene.

COMPRAMOS RELOJES MALOS Relojería "ASMARA" Pasaje Consistorial LOCAL 40.— (Entrada al Pasaje por Monjitas entre San Antonio y 21 de Mayo)

Alivio! Ja-Ja-Ja! RIASE DE LA RISA CON ESTE FESTIVAL!... en TECHNICOLOR

BOCINAS DE AIRE Cabet DE 1 a 5 TONOS

EL MEJOR CREDITO CATRES DE BRONCE Marquesas, Somieres, Colchones, Cubrecamas, Frazadas, Sotilezas, Colchetas, Catres baranda, Sillitas de paseo, Cochecunas, Comodas mudador, Tricicles, Relojes pulsera, Loza, Aluminio, Cristalería, Artículos para regalos, etcétera. VENDO POR CUOTAS MENSUALES HUERFANOS N.º 920 CUARTO PISO — OFICINA 400

EL SABADO SE REPITE LA OBRA "ENRIQUE IV"

Con una innovación será representada el sábado próximo, a las 18.45 horas, el drama de Luigi Pirandello, "Enrique IV", que tanto comentario ha provocado entre el público y la crítica. En esta oportunidad la gran obra del genial dramaturgo siciliano tendrá como intérprete principal a Hernán Letelier, que es una de las figuras jóvenes de mayor mérito con que cuenta el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica.

EL FILM "LA ANTESALA DEL INFIERNO", ES UNA PELICULA DE SUSPENSO

El director y productor William Wyler, con un reparto soberbio y un relato sensacional, ha realizado un drama original y de suspense en el film de Paramount "La antesala del infierno", que se estrenará el próximo jueves en el cine Rex.

Un film de Gaby Morlay dará en el Cervantes

"El cinturón de castidad" es el título de esta producción de la cinematográfica Piastriana que irá el lunes próximo al teatro Cervantes, y donde Gaby Morlay da una prueba de su sentido dramático imprimiendo a un rol vigoroso las características pasionales de un corazón femenino.

"El cinturón de castidad", va en el Teatro Imperio

Continúa en el teatro Imperio la chistosa y atrevida comedia francesa "El cinturón de castidad" ("Une nuit chez vous, madame"), que Lucho Córdoba está dando con su compañía.

"El cinturón de castidad" va nuevamente hoy en ambas funciones del Imperio, a las 6.45 de la tarde y 10 de la noche.

LA NACION. — Jueves 7 de agosto de 1952—25

PAGARAN A BONANSCO SU DERECHO DE AUTOR POR 36 COMPOSICIONES

Armando Bonansco, el apiaudido cantor bohemio, será uno de los artistas nacionales que recibirá mayores sumas por el concepto de pequeño derecho de autor que cancela la Universidad de Chile. Bonansco percibirá derechos por 36 composiciones, la mayoría de ellas grabadas para el sello R. C. A. Victor, entre las que destacan "América Deportiva", "Boggie de Armando", "Romance de un vals", "Mi ranchería", "Buenas noches", "Quisiera como te quisiera" y "Mi ensueño".

En vista de su éxito, próximamente Bonansco comenzará a actuar en uno de los sitios nocturnos de atracción de mayor popularidad.

"La alfombra mágica" viajará el lunes al teatro Santa Lucía

La exuberante fantasía del Oriente se ha volcado en el argumento de la producción cinematográfica "La alfombra mágica", que se exhibirá el lunes en funciones de preestreno extraordinario en el Santa Lucía, para estrenarse oficialmente el martes, en los teatros Santa Lucía y Continental. "La alfombra mágica", tiene como figuras centrales a la encantadora Lucille Ball con John Agar y la bellísima Patricia Medina, en una narración que se desarrolla en la exótica Bagdad.

¡GRAN ÉXITO! HOY mimos de JODOROWSKY en el TEA MARU 10 P.M.

Brahms, Mendelssohn y Roussel, mañana

Mañana a las 19 horas, se efectuará un nuevo concierto bajo la dirección de Sergiu Celibidache. El programa es el siguiente: Mendelssohn, Obertura "Sueño de una noche de verano"; Albert Roussel, Sinfonía N.º 3, en Sol Menor (alegre vivo, adagio, vivace, allegro con spirito); Brahms, Tercera Sinfonía (allegro con brio, andante, poco allegretto, allegro).

TEATRO DE ENAYO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

ENRIQUE IV de LUIGI PIRANDELLO

Dirección: G. BECKER

Escenografía: C. DI GIROLAMO

Vestuario: M. KLUCZYNSKA

Sábado 1845 T. MUNICIPAL

HOY Central

VIVEN CON LA MUERTE... Y PARA EL AMOR!

BURT LANCASTER

ARENAS EN LLAMAS

TECHNICOLOR

con JUDY LAWRENCE • Gilbert Roland • Karen Moray • George Tobias

Mañana ROXY DE 11 A 24 HORAS

Acción Brutal...!

WALTER WANGER presenta a VAN HEFLIN SUSAN HAYWARD

"RAICES DE PASION" ("Tap Roots")

COLOR POR Technicolor!

COPIA NUEVA!

con BORIS KARLOFF • JULIE LONDON WARD BOND • RICHARD LONG y el nuevo actor WHITFIELD CONNOR

MODAS Betty

OFRECE A SOLA FIRMA CREDITOS SIN PIE MODAS Y PIELES, ULTIMAS NOVEDADES

BANCARIOS, EJERCITO, PROFESORADO Y CARABINEROS

MONEDA-884

PELETERIA Baron

SU CASA DE CONFIANZA

CONJITAS 860 (ALLADO DE LA BAHIA)

Diploma Consagración Pública Por el mérito PELETERIA BARON

Siempre Bilz

EL REFRESCO AMIGO DE TODA LA VIDA

CCU

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS

LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

Real Rex

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA

FONOS: 31143-31144 • HORARIO: 3-6.30-9.45

TEMPERATURA REGULADA

JEAN PETERS, DEBRA PAGET y LOUIS JOURDAN, en "LA LEY DEL PIRATA" (Menores)

REAL SANTIAGO

FONO 63355

3, 6.30 y 9.45 P. M.

3ª semana de exhibición por Pier Angeli y Vittorio de Sica, en

MASANA ES DEMASIADO TARDE (May.)

VICTORIA PETIT-REX

FONO 31144

T.: a las 19 horas, Cia. de Comedias en la obra de Luis Alberto Heiremans LA HORA ROBADA

Con actuación de Kanda Jaqué.

Calzado Fino

Avisa a su distinguido clientela que su Sucursal "CASA ORLA" ha trasladado en su negocio principal de

GALERIA IMPERIO 831 FONO 34592

INDUSTRIAS Y COMER



53.—JUDICIALES.

CUMPLE AÑOS—Efectivo heren-
testado de Florido Colloas Cal
Jaa a Luis Alberto, Vicente, Leon
de las Mercedes y Ciriaco, Leon
de la Cruz, Leon de la Cruz,
Leon conyuge, doña Javiera Le
ton. El 14 del presente, a las
hora, predicar inventario socie-
ne — Puyo.

LESION BIENES—GUSTAVO UL-
CELA, representante Tercer Juzgado
Civil, presidente don Robert W.
Allan, por Williamson Balfour
Cla., verificando credito extrajudi-
cial, en virtud de un contrato de
interese proveniente venta mercade-
rias Impagas.— Jugado proce-
yo Santiago, julio 31 de 1932.
lo principal, por verificado el
de los intereses, tras, tenga
presente; al segundo, como se p
de. Notifiquese por edula sin pl

Los positivos a los tres señores
R. Retamal, L. G. A.
Siñaur, secretario. 9-A

SOLICITA MERCED DE AGUA
para fines industriales. Se
Intendente: Julio Ruiz Bourgeois
chileno, casado, abogado, domici-
liado en Santiago, calle Ramón
Figueroa 12, de la comuna de San-
tiago, presidente de la Compañía
presidencial Ejecutivo auspiciante de la
Corporación de Fomento de la Pro-
ducción, institución de derecho
público, del mismo domicilio, y
de profesión abogado, le remito
así mismo digo: Que vengo en soli-
licitar para mí representada una
merced de agua para usos indus-
triales, conforme a lo que se
dispone en los artículos 23, 44 y
257, y siguientes del Código de
Agua. Dicha agua estaría des-
tinada para el uso de la fabrica de
papel de la empresa S.A. de Car-
pintería de Temuco, que es de

procción e Fomento de la Producción instalará en la ciudad de Los Angeles. Dicha merced tendría los siguientes alcances:

Las aguas proceden del estero Paillihue, corriente superficial de aguas que recorre el departamento de Los Angeles, hacia el río de Maipo. Se requiere sea de 400 litros por segundo; 3.0 Las aguas se destinarán al lavado de la remolacha que se produce en la fábrica antes expresada; 4.0 Las aguas se conducirán por un canal a tajo abierto, que saldrá del estero Paillihue, hacia el poniente de la ciudad de Los Angeles, recorriendo una distancia de 100 metros, después de recorrer dicha distancia, cruzando el canal Candehara, se elevarán para desembocar en la fábrica, que las llevarán gravitacionalmente a las lavanderías, después de un recorrido de 100 metros.

500 metros, más o menos; 5.0 La captación de las aguas de las montañas de la zona, que están unidas a unos tres mil quiboleros al poniente de Los Angeles, aguas aprovechadas para las viviendas, según a su caudal de origen a unos 100 metros abajo de la ubicación de la fábrica; 7.0 La merced sería de ejercicio penales, y no de ejercicio otros en conformidad al artículo 260 del Código de Aguas, y compañía a la presente solicitud para que se prelinen de las obras una memoria, y se presente un presupuesto aproximado de costo, y se pague US. tener por acompañados los documentos. Segundo otorgar su conformidad con el artículo 3.0 de la ley 3,902, y el artículo 1.0 comprobante que acredita el pago en la Tesorería Municipal de Los Angeles.

Algunos de los doscientos mil habitantes de Los Angeles y US, señalar el periódico de Los Angeles y de Santiago, en el cual han de hacerse las publicaciones prescritas en el artículo 261 del Código de Aguas. Cuarto otro, acompaña a la presente solicitud una copia de ella, a fin de que US pueda remitirla a la Junta de Vigilancia de Aguas de Los Angeles, 10 de julio de 1962, N.º 355. Por presentada la Helictina me comprometo a que, cuando, publique, por esta vez, un diario de esta localidad, "La Nación", de Santiago, Chile, René Petersen S., Humberto Torres Maya. 7-A.

**PERIODO DE BOMBEROS DE SU-
segunda Compañía) —** "La Vida por
Director, Cito de orden del se-
ción ordinaria para el viernes
a las 10 horas. Tabla: Informes de
Comisión de Vigilancia, Libro y
tenientes; elección de teniente, 3
tenientes de Disciplina, y otros
asuntos. El Secretario." 29-A

**PERIODO DE BOMBEROS DE SU-
segunda Compañía) —** "Cito a
Compañías a ejercicio combina-
do para los días domingo 10 y
11 de 30 horas, viernes 22 y 29 a
22 horas. Punto de reunión: el
Cuartel General. Tenida: Uni-
formes de trabajo. — El Inspector
29-A.

**FINIA COMPANIA DE BOMBE-
"Bomba Arturo Prati. Cito a
Compañía a ejercicio por el
el 7 del presente, a las 22:15 ho-**

Ordinamiento de trabajo. Punto
reunión: el Cuartel. — El se-
retario. 7-A.

DIRECCION O
PAVIMEN
— CHI
PROPUESTAS
CÓMUNA DE

Se solicitan propuestas para trabajos de calzadas de concreto complementarias en diversas calles GUEL:

a) 10 400 m2. de calzadas
b) 696 ml. de soleras r
clase.
c) 90 ml. de soleras c
clase.
d) 10 414 m2. de extracción

Las propuestas se abrirán GUEL, el viernes 29 de agosto. Inscribir a ellas se requiere estar en la GUNDA CATEGORIA 1a. de la

Dirección General.
 Consultar bases y antecedentes
 de la Dirección General de
 273, Santiago.

CARD

COTIZACIONES DE CAMBIO

MONEDAS	
DOLAR LIBRE (U. S. A.)	
DOLAR LIBRE ALEMANIA	
LIBRA ESTERLINA LIBRE	

BOLSA DE VALP.	
PRIMERA RUEDA	
135.000 Hipotecario Valpo.,	4-1, 52 1/4
438.000 Hipotecario Valpo. 4-1,	52
100.000 Deuda Interna 7-1,	54
13 Banco Chile 1.520	
1.500 Mercaderías 14	
2.000 Mercaderías 13 1/2	
1.500 Mercaderías 13 1/4	
1.200 Cauquico 21 1/4	
200 Cervecerías 187	
30 Cervecerías 160	
2 Cervecerías 150	21, 166
800 Cervecerías Ago. 1	167
800 Cervecerías Sep. 11	168 1/2
500 Cervecerías Sep. 11	168
200 Lanza de Penco 38 1/2	
1.100 Enlenerados 17	
1.000 Copeo 38	
800 Banco Arg. 21, 128	
700 Sgs. Maritima Arg. 21,	81
1.400 T. del Puerto 253	
1.500 Colcura 55 1/4	

CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS DE SOCIEDADES ANONIMAS	
SEGUROS MARITIMA. — Julio 27 a agosto 7. — Neto: \$ 1.50. Agosto 7 a agosto 14. — Neto: \$ 1.50.	
NACIONAL DE OXIGENO. — Agosto 4 a agosto 9. — Neto: \$ 2.125. — Agosto 9 a agosto 16. — Neto: \$ 2.125.	
SEGUROS UNION ITALO-CHILENA. — Agosto 7 a agosto 11. — Neto: \$ 2. — Agosto 11 a agosto 15. — Neto: \$ 2.	

SEGUROS ADRIATICA. — Agosto 8 a agosto 15. — Neto: \$ 2.55. Agosto

en sus Oficinas. — Agosto 18, a
 17. Neto: \$ 2.35. Agosto 18, en
 Banco de Chile. — Agosto 18, a
 15. Neto: \$ 20. Agosto 18, a
 Banco Londres. — Agosto 17,
 SEGUROS LONDRERA. — Agosto 17,
 \$ 20. Neto: \$ 17.00. Agosto 17,
 en sus Oficinas. — Agosto 17,
 SEGUROS ISRAELITA. — Agosto 17,
 \$ 20. Neto: \$ 12.75. Agosto 17,
 en sus Oficinas. — Agosto 17,
 SEGUROS CENTRAL. — Agosto 17,
 \$ 20. Neto: \$ 8.10. Agosto 17,
 en sus Oficinas. — Agosto 17,
 SEGUROS DEFENSA. — Agosto 17,
 \$ 20. Neto: \$ 2.50. Agosto 17,
 en sus Oficinas. — Agosto 17,
 SEGUROS TUCAPEL. — Agosto 17,
 \$ 20. Neto: \$ 3.40. Agosto 17,
 en sus Oficinas. — Agosto 17,
 SEGUROS INDUSTRIAL. — Agosto 17,
 \$ 20. Neto: \$ 12.75. Agosto 17,
 en sus Oficinas. — Agosto 17,
 SEGUROS ZONA SUR. — Agosto 17,
 \$ 20. Neto: \$ 2.125. Agosto 17,
 en sus Oficinas. — Agosto 17,
 SEGUROS ESTRELLA. — Agosto 17,
 \$ 20. Neto: \$ 5.10. Agosto 17,
 en sus Oficinas. — Agosto 17,
 SEGUROS PREVISORA. — Agosto 17,
 \$ 20. Neto: \$ 12.75. Agosto 17,
 en sus Oficinas. — Agosto 17,
 SEGUROS CHILE. — Agosto 17,
 \$ 20. Neto: \$ 6.80. Agosto 17,
 en sus Oficinas. — Agosto 17,
 TOTOHAL. Agosto 17, a agosto 21,
 Neto: \$ 2.50. Agosto 22, en Banco
 de Chile.
 TEXTIL VINA. — Agosto 8, a agosto
 20. Neto: \$ 1.275. Agosto 20,
 en sus Oficinas.
 MADREIRA. Agosto 17 a agosto 25,
 Neto: \$ 1.00. Agosto 25, en Ban-
 co de Chile.
 SEGUROS VARIAS. Agosto 12, a
 agosto 27. — Neto: \$ 7.31. Agosto

De acuerdo con los artículos 32, 33 y 40

ANTONIO FERREIRA
Gerente

P E M A T

andé 107. 3. er piso, se venderá el 19 de Agosto a las 15 horas (3 P. M.) en subasta pública, la renta que la Casa posee en calle Victoria Santa

MINIMO: \$ 26.000.000, pagaderos con el primer pago contado, saldo en cuotas anuales a uno, dos y tres años plazo.

...del mínimo, a nombre del señor V...
...utivo de la Caja de Seguro Obligatorio.
Bases, planos y demás antecedentes en el

SANTIAGO, 7 de Agosto de 1952.

RELOJERIA BELGA
RELOJES SUIZOS

\$ 300.— DE PIE

BANDERA 84 SABIDO ADIERTO